

CAPÍTULO VIGÉSIMOSÉPTIMO  
CAPUCHINOS

ARTÍCULO PRIMERO

SANTA EULALIA, DE SARRIÀ

---

Nota.—El escudo heráldico de los capuchinos se ve en todas las casas de ellos.





JÓVENES en número no corto y algunos proyectos sesudos y graves escogidos para

la dirección de aquéllos, integraban en 1835 la Comunidad capuchina de Sarriá. Y digo que los jóvenes se contaban en número no corto, porque además de los novicios, que eran 27, en julio de dicho nefasto año albergábanse en aquel convento 16 coristas, que formaban allí un curso de Filosofía. He aquí los nombres de los religiosos:

Guardián: Padre Fr. Jerónimo de Barcelona, elocuentísimo predicador. Tomó el hábito en 1800.

Vicario: Padre Fr. Antonino de Sarriá. Tomó el hábito en 1792.

Padre Fr. Basilio de Barcelona. Tomó el hábito en 1780.

Padre Fr. Dionisio de Barcelona, ex Guardián. Tomó el hábito en 1787.

Padre Fr. Eusebio de Barcelona, ex Lector. Tomó el hábito en 1789. De apellido Verdaguer.

Padre Fr. Juan Antonio de Barcelona. Tomó el hábito en 1794.

Padre Fr. Próspero de Barcelona. Tomó el hábito en 1800.

Padre Fr. Honorato de Barcelona. Tomó el hábito en 1804.

Padre Fr. Antonio del Prat. Tomó el hábito en 1816.

Padre Fr. Benito de Villafranca, Lector. Tomó el hábito en 1817. De apellido Sibilla.

NOTA.—La inicial procede de un libro de coro de los franciscos de Gerona, guardado hoy en el convento del Remedio de Vich.

Padre Fr. Bernardo Calvó de Granera. Tomó el hábito en 1824.

Padre Fr. Rafael de Bossost. Tomó el hábito en 1824.

Padre Fr. José Antonio de Villafranca. Tomó el hábito en 1825.

#### CORISTAS

Fr. Joaquín de Ridaura. Tomó el hábito en 1833.

Fr. Agustín de Calella. Id. id. De apellido Pla.

Fr. Joaquín de Valls. Id. id.

Fr. Domingo de Igualada. Id. id. Apellido Barrao.

Fr. José de Manresa. Id. id.

Fr. Segismundo de Mataró. Id. id. Apellido Castanyer.

Fr. Bernardino de San Hipólito. Id. id. Apellido Sanmartí.

Fr. Fidel de Montenartró. Id. id. Apellido Mestres.

Fr. Angel de Villanueva. Id. id.

Fr. Luis Gonzaga de Vich. Id. id. Apellido Masiá.

Fr. Manuel de Manresa. Id. id. Apellido Canas.

Fr. Bartolomé de Manresa. Id. id. Apellido Morera.

Fr. Félix de Sarriá. Id. id.

Fr. Jaime de Sarriá. Id. id.

Fr. Narciso de La Bisbal. Tomó el hábito en 1834.

Fr. Andrés de Bossost. Id. id. Apellido Soler.

#### LEGOS

Fr. Francisco de Sarriá. Tomó el hábito en 1787.

Fr. Domingo de Teyá. Tomó el hábito en 1801.

Fr. Isidro de Valldoreix. Tomó el hábito en 1819.

Fr. Cayetano de Sarriá. Tomó el hábito en 1820.

Fr. Crispín de San Hipólito. Tomó el hábito en 1825.

Fr. Joaquín de Llissá. Tomó el hábito en 1834.



Fr. Cayetano de Llansá. Tomó el hábito en 1834 (1).

Antes del aciago 25 de julio, los capuchinos de Sarriá no dejaban de presentir el peligro. A pesar del riguroso silencio que entre los jóvenes se observaba, habían llegado hasta ellos noticias alarmantes, tales que les infundían miedo. El Padre Guardián para animarles les aconsejaba la tranquilidad y la confianza en que él vigilaría por ellos. Y en tanto había el temor entrado en el convento que algunos religiosos estaban provistos de vestidos seculares, merced a los cuales pudieron en su día poner en polvorosa sus pies (2). Y ciertamente que no temían de los habitantes de Sarriá, de parte de los cuales gozaban los capuchinos de general y profunda simpatía o afecto (3), sino de revolucionarios forasteros. Así, en tal estado de los ánimos, llegó la tremenda noche del 25 al 26 de julio de 1835. El efecto que produjo en los frailes del Desierto de Sarriá nos va a explicarlo uno de ellos, el Padre Segismundo Castanyer:

«Desde 1.º de mayo estaba yo en Sarriá. »A la una y cuarto de la madrugada del »26» (*los capuchinos tenían coro a las doce de la noche*) «notamos el incendio »de los conventos de Barcelona, y nos »pusimos en vigilancia. A las 5 de la mañana se abrió la iglesia como los demás »días, cuando al cuarto de hora llega un »parte de la autoridad superior militar »de Barcelona en la que ésta decía al »Guardian que si la comunidad se refugiaba en la Ciudadela quedaría bajo la »proteccion de la autoridad; pero que si »continuaba en el convento ó los frailes »se marchaban á sus casas no podía responder de la seguridad de los religiosos. »Además el parte daba al Guardian dos

»horas para deliberar. Este, para mejor »madurar la resolución, pidió prórroga »de este plazo hasta el día siguiente, ó á »lo menos hasta el mediodía, a cuya petición accedió el militar concediendo hasta »el mediodía.

»A las doce subió á Sarriá un escuadrón de caballería, y custodiados por él »salimos en tartanas en presencia de todo »el vecindario de Sarriá, que, reunido en »la gran plaza que precede al convento, »deploraba, y aun algunos con llanto, »nuestra partida. Nuestros conductores »tuvieron el cuidado de no conducirnos »por la ciudad, sino por sus afueras, y así »llegamos a la Ciudadela sin insultos» (4).

Perfectamente concorde con esta relación, una anciana del pueblo, precisamente esposa del alpargatero de los capuchinos, me repitió que éstos fueron sacados de su convento en carruajes, un día de domingo después de mediodía; que pasaron, no por las calles del lugar, sino por el torrente de sus espaldas; que eran muy queridos de la gente, de tal modo que había allí entonces personas que lloraban (5).

Los conducidos en esta ocasión a la Ciudadela eran principalmente coristas, y el total de religiosos once. He aquí los nombres de diez de ellos:

Padre Fr. Eusebio de Barcelona.  
Padre Fr. Benito de Villafranca.  
Fr. Domingo de Igualada, corista.  
Fr. Segismundo de Mataró, corista.  
Fr. Bernardino de San Hipólito, corista.  
Fr. Fidel de Montenartró, corista.  
Fr. Manuel de Manresa, corista.  
Fr. Bartolomé de Manresa, corista.  
Fr. Andrés de Bossost, corista.  
Fr. Luis de Vich, corista (6).

(1) Relación que de todo el personal capuchino de Cataluña me dió, sacándolo del *Libro de Provincia*, el Padre Tomás Sala, en religión Tomás de Arenys, en 27 de abril de 1886.

(2) Relación del P. Fidel de Montenartró. Arenys 31 de diciembre de 1885.

(3) Relaciones de varios ancianos.

(4) Relación que me hizo en el convento de Arenys a 9 de septiembre de 1880. Relación del P. Fidel de Montenartró.

(5) No puedo dar su nombre y fecha porque me olvidé de tomarlos en el acto de la relación, la que data de muchos años.

(6) Archivo municipal de Barcelona. *Acuerdos*. 2.º Semestre, 1835. Al fin del volumen *Re-*



Los hechos de los demás religiosos de esta casa nos los referirá otro testigo presencial, o mejor, actor del drama. Lindante con el Desierto, y separada de su jardín sólo por una baja cerca, estaba, y está, la quinta, o mejor, casa de campo, entonces propia de don José de Martín, Barón de Balsareny, y después del Marqués de Alós, vulgarmente, del nombre de su colono, apellidada *Ca'n Monrás*. Ya arriba topamos con el señor Barón, al tratar de San Cugat del Vallés, donde tenía monje un hermano. El colono de 1835, de nombre José Monrás, frecuentaba mucho el convento capuchino y gozaba de la mayor confianza de sus religiosos. En 1889 acudí a verle y me encontré con un anciano de 85 años, bien tratado, en el plenísimo uso de sus facultades mentales, católico fervoroso, tranquilo y amable, pero ciego. Parecióme otro Abraham al frente de su familia. Interroguéle sobre mi asunto, y, sentados a la puerta de su casa, teniendo ante los ojos, y como en la mano, el Desierto, me respondió de esta manera:

«La vista del incendio de los conventos de Barcelona me sorprendió, porque por nuestra vecindad nada se sabía de tal crimen, de modo que, aun viendo el fuego, no atiné de fijo en lo que fuese, pensando si varias casas ardían. El día siguiente al de San Jaime importaba obligación de Misa, y al ir con el señor Barón á ella en los próximos capuchinos, noté cierta desusada agitación en el convento, andando los frailes de un lado á otro. Los novicios hacían su oración en el coro, mas el espanto había entrado ya en los demás. *¿Qué es esto?*, preguntó el señor Barón á un religioso. *Que han quemado los conventos de Barcelona, y nosotros peligramos*, le respondió el fraile. Pero la Comunidad pasó todo aquel día, domingo, en el Convento (*menos los once*).

lación de los Religiosos de varias Comunidades detenidos en los fuertes de la Ciudadela y Atarazanas, á quienes se ha expedido pasaporte.

»Anochecido, los frailes cruzaron la cerca divisoria con nuestra casa. Los jóvenes lo hicieron encaramándose por una acacia próxima, y los ancianos por medio de una escalera, dándoles yo la mano. Los viejos, provistos cada uno de su manta, se escondieron en una cueva de la montaña, la que se llama *Cueva de'n Giralt*; y les dije que des-cansaran tranquilos, pues yo vigilaría, y que si se presentaba peligro dispararía el arma, con cuya señal ellos podían huir hacia los bosques. Pasó la noche sin novedad. A la mañana siguiente, ó sea del lunes, los ancianos regresaron al Convento, y á la noche del dicho lunes volvieron á la cueva. En estas noches, en el cenobio, sólo quedaba el lego Isidro de Valldoreix, fraile tenido por santo. Los jóvenes que habían venido por la acacia no pernoctaron ningún día en la cueva, sino que entraron en nuestra casa, se disfrazaron, y huyeron, no recuerdo si el domingo ó el lunes.

»Transcurridos los dos días y las dos noches, los frailes determinaron largarse; las buenas gentes del lugar acudieron con trajes de seglar para disfrazarles. Subió una comisión no sé de quién invitándoles á pasar á Montjuich, con lo que les salvaría la vida, mas muchos de ellos no quisieron aceptar, y (*bon goix de fugir*) tuvieron á suerte poder huir.

»Uno de los novicios, llamado Fr. José, joven de arrogante figura y hermosa presencia, hijo de un militar, dijo que cuando niño había oído silbar muchas balas, y que no le amedrentaban; y se fué a las filas carlistas. Después en un fuego habido cerca de Granollers quiso ser valiente y sostener su punto hasta el último momento, por lo que allí, tras de un pajar (*de un paller*), le mataron los miqueletes.

»En mi vida no he tenido días más tristes que aquellos de la huida de los capuchinos. ¡Qué quietud tan siniestra quedó en el convento, qué tristeza! (*¡Quina quietut y quina tristor!*)

»Aun ausentados los religiosos, queda-



»ron en el convento unos días más dos ó tres frailes vestidos sus hábitos. Uno de los que continuó por aquí algunos días para ver en qué paraba todo, fué el Padre Próspero, el cual tenía familia en Sans.»

Hasta aquí Monrás. Se me ha dicho que en estos días en que los religiosos habitaron después del de Santiago el convento estuvieron custodiados por nacionales de Sarriá; y aunque ninguno de los ancianos hasta aquí citados mienta tal custodia, la buena índole y opiniones de las gentes de aquel pueblo me inducen a no rechazar tal noticia. Quien me la da, procedente de un nacional, añade que los revolucionarios de Barcelona en dichos días subieron allá tres veces distintas, pero que siempre fueron rechazados por los guardias nacionales del pueblo.

El joven corista Fr. Agustín Pla, o de Calella, el cual más tarde, después de haber estado en las misiones de los indios de la América del Sur, regresó a España, y al cual mucho traté, contaba que de noche huyó de Sarriá, disfrazado, corriendo por los bosques de los montes que se levantan a espaldas del convento.

Un documento suscrito por el Padre Guardián después de la fuga da pie para pensar que éste continuó por las cercanías de Sarriá. Helo aquí, sacado del libro del convento: «*Llibre en que se notan las entradas y eixidas dels PP. Capuchins y Noviciat de Sarriá per mans del S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Venceslao Lasoli Amich espirital concedit per lo M. R. P. Prov.<sup>al</sup> en lo any 1832, sent Guard.<sup>a</sup> lo P. Feliu de Sabadell.*» Empiezan las cuentas en marzo de dicho año de 1832, y llegan hasta la exclaustación. Cada mes se hace el balance de entradas y salidas. El de julio presenta una existencia de 384 libras 15 sueldos 5 dineros y la salida de 435 libras 0 sueldos 7 dineros, o sea 205 duros 1'06 pesetas de entradas y 232 duros 0'07 pesetas de salidas; y acaba diciendo: «*Resta á favor del sindich 50 libras 5 sueldos 2 dineros*» (26 duros 4'01 pesetas), y luego de otra letra escribe: «*Cesa lo llibre del Sindich Venceslao Lasoli desde lo dia 12 de Agost de 1835 en que se pasaren comptes; de lo que certifico com a Guardiá dels PP. Caputxins del Convent de Sarriá en lo mateix dia any — Fr. Geroni de Barcelona Guardiá.*» (2)

*Cesa lo llibre del Sindich Venceslao Lasoli desde lo dia 12 de Agost de 1835 en que se passaren comptes; de lo que certifico com a Guardiá dels P. P. Caputxins del Convent de Sarriá en lo mateix dia y any*  
Fr. Geroni de Barria Guardiá

Con esto creyó que se había apartado del peligro, y que había puesto mucha tierra de por medio, mas al amanecer se encontró que estaba junto al cenobio. Entonces pudo encaminarse, y se encaminó, con derecha a su patria, donde, si no recuerdo mal sus dichos, halló que los capuchinos aún estaban en su convento de Calella (1).

(1) No recuerdo la fecha en que me contaba

De la estancia de los once capuchinos de Sarriá en la Ciudadela nos certifica el

estas cosas. Todavía yo era muy joven, y no soñaba en escribirlas. La conversación del fraile al relatar los hechos de las misiones era interesantísima.

(2) Biblioteca provincial-universitaria. — Sala de manuscritos. — Armario VI. — Un volumen encuadernado.





CAPUCHINOS DE SARRIÁ. — 1910

(Fotografía del autor).



CAPUCHINOS DE SARRIÁ. — MONUMENTO O SURTIDOR  
EN HONOR DE LA VIRGEN EN EL DESIERTO. — 1905

(Fotografía del autor).



documento original que a seguida copio: «Recibí de Wenceslao Lasolia diez y ocho duros para los PP. Capuchinos de Comida desde el 26 de julio pp.<sup>do</sup> hasta la Fha. Ciud.<sup>a</sup> 7 de Agosto de 1835.—Por Juan Galindo Braulio Lopez. Nota—Ademas de la cuenta medio duro, y son los que entrega diez y ocho duros y medio—Lopez» (1).

Al ejemplarísimo corista Fr. Fidel de Montenartró conocí después cuando, ya muy viejo, habiendo alcanzado a ver la restauración de su orden en Arenys, corrió presuroso para vivir allí la vida claustral; bien que dudo mucho que nunca la hubiese dejado, ni aun en su casa, en los años larguísimos de la exclaustración. Durante muchos de éstos vivió en Tremp, vestido siempre su austero hábito capuchino, edificando a todos con su santidad, circunstancia que le ganó el respeto de autoridades y pueblos, y hasta el de los enemigos. No pasaba un personaje ni autoridad por Tremp que no le visitase. Le traté en Arenys, hecho un esqueleto de puro flaco, con el rostro escondido tras una desgreñada barba blanca, que arrancaba desde los ojos.

Ausentados del cenobio los frailes, la Autoridad acudió a sacar los objetos del convento, como muy luego explicaré; y una vez extraídos tapió las puertas, según resulta del siguiente documento que se lee en el *Diario de Barcelona*. «Por disposición de la Superioridad queda desde el día de hoy privada la entrada al Desierto del convento de este pueblo, á cuyo fin han sido tapiadas todas las puertas de comunicacion al mismo; luego que la misma Superioridad dé orden en contrario se comunicará al público. Sarriá 13 de agosto de 1835.—De orden del Sr. Baile.—Narciso Negrevernís, secretario» (2).

«Hubo unos días, me dijo Monrás, en que se puso en el convento guardia de milicia, y esta enseñaba el Desierto mediante el pago al principio de media

peseta, después de una peseta, con lo que cobraron los milicianos mucho dinero. Estos días fueron para mí muy tristes. En aquel lugar, antes tan quieto y religioso, entraban gavillas (*collas de gent*) «de gentes de todas partes, y allí se oían gritos de hombres, niños y mujeres, y lo que era peor fuertes pedradas» (*colps de roch*) «contra las estatuas ó figuras que tanto adornaban el Desierto, con lo que estas quedaban rotas. La guardia de milicianos estaba solo en la puerta cuidando de cobrar, y las gentes hacían dentro lo que se les antojaba. ¡Cuánta pena causaba!» (3).

Y estas palabras vienen en parte confirmadas y ampliadas por las siguientes del acta de la sesión del Ayuntamiento de Barcelona del 17 de mayo de 1836. Dice: «A la cuarta seccion se mandó pasar un oficio del señor Gobernador civil, de fecha de ayer, expresando se le manifieste lo conveniente acerca del permiso que le ha pedido la tercera compañía del batallón número 13 de la Guardia nacional para dejar ver el Desierto de capuchinos de Sarriá, y convento de capuchinos de esta ciudad, cobrando por entrada 16 maravedises por persona con la idea de aplicar sus productos al equipo y estuario de dicha compañía». Otra acta, en lugar del batallón 13, escribe el 15 (4).

La destrucción atestiguada por Monrás la toqué por mis manos, pues yo, visitando en 1905 el Desierto, he visto aún allí un surtidor, o fuente, con numerosísimas y muy bien dibujadas esculturas, estropeadas y mutiladas. Las describo en mi obra anterior. Se me ha dicho que mucho estropearon allí unos miqueletes, que durante la guerra civil de los siete años mandaba un capitán, hijo de Sarriá, de nombre Primo (5).

La autoridad, o mejor, las oficinas de

(3) Relación de D. José Monrás de 17 de abril de 1889.

(4) *Acuerdos del año 1836*.—2.º Fol. 3.

(5) Relación de D. Gabriel Faura de 4 de abril de 1880.

(1) El mismo armario de la cita anterior.

(2) *Diario* del 15 de agosto de 1835.



la Desamortización puso, sin duda, después de esto, en el convento un guardián, el cual vivió allí con su mujer, ambos hijos de Cerdaña, hasta que el Gobierno cedió el edificio y tierras a un señor Enrique Misley, del cual luego diré. Mas he aquí que cuando ya nadie trataba de incendiar conventos, en 1838, no faltó quien puso fuego al presente. Ardió el edificio, quedando las paredes y algún techo. En aquel día, el matrimonio guardián, como en el suyo los frailes, se refugió en casa Monrás. La autoridad local, por un pregón, mandó que la gente acudiese a apagar el incendio; pero acudieron sólo dos o tres hombres. Los incendiarios subieron hasta casa Llavallol a comer (*a fer un fart, dijo Monrás*), y al subir iban tirando balas, de modo que a un hombre que venía de apagar el fuego, a poco le da una, y Monrás, que estaba labrando sus tierras, tuvo que retirarse a casa (1). A este hecho se refirió, sin duda, el sobrino de un nacional, quien me dijo que «cuantas veces subieron revolucionarios durante aquellos días, fueron rechazados por los nacionales de Sarriá, llegando á efectuarlo á tiros. En una de ellas, ausente ya del convento la guardia de nacionales, los forasteros llegaron á poner fuego al convento, pero se acudió y fueron rechazados.

»Yo, me añadí, á la sazón tenía 13 años, y como mi tío era nacional, cuando los nacionales estaban allí, me metía en el convento, y lo veía.

»Desde Sarriá, al caer de la tarde del día de San Jaime del 35, veíamos el fuego de los conventos de Barcelona, el cual llegó á tal fuerza, que en Sarriá se recogían papeles medio quemados, los que todavía en más ó menos podían ser leídos, y muchos los leían. Eran grandísimos incendios, y de tal modo iluminaban la tierra, que en Sarriá había lugares que parecían hallarse en horas del día» (2).

(1) Relaciones de Monrás, citadas.

(2) Relación de D. Gabriel Faura. Las Corts, 27 de noviembre de 1888.

Entretanto, la Desamortización arrendaba, o procuraba arrendar, la tierra adjunta al convento, y en el *Diario de Barcelona* se publicó un anuncio oficial, fecho en esta ciudad, a 12 de octubre de 1835, en el que la «Comision especial de administracion y recaudacion de monasterios y conventos» anuncia para el día 19 siguiente la subasta del arriendo de la viña y huerta de esta casa religiosa (3).

Presentóse el arriba mentado señor Enrique Misley, y solicitó del Regente del Reino la cesión del convento y sus tierras. Extractemos la escritura de cesión, que nos lo dirá todo. Pasó ésta ante el notario Clavillart, en Barcelona, a 13 de agosto de 1842. Dice que habiendo Misley acudido a S. A. el Regente del Reino en solicitud de que se le concediese, mediante el pago de un canon, el Desierto «para establecer en él una fabricación de productos químicos de substancias animales, con el ofrecimiento de fundar en el propio pueblo una escuela gratuita para instruccion de párvulos, S. A. se sirvió acceder á este pedido en Real Orden de 1.º de julio próximo pasado». A seguida se copia la Real Orden en la que se menciona nuevamente el ofrecimiento de Misley, y se añade que, con arreglo al capítulo 4.º de la instrucción de 1.º de septiembre de 1837, se le concede el convento al censo o canon del tres por ciento, mediante tasación. Sigue la tasación firmada en Barcelona, a 5 de junio de 1841, por el arquitecto Francisco Vallés. En ella se dice que la finca tiene 4 1/2 mojas de tierra aproximadamente, parte bosque, parte viña y parte huerta, con el agua de pie procedente de distintos manantiales, con sus pertenencias, siendo una de ellas un trozo yermo de montaña de 2 mojas, «de donde nacen las aguas de una de las minas. Perteneciendo tambien á dicho convento la porcion de terreno ó plazuela del exterior al entrar en él, desde el ángulo del torrente al inmediato cercado... El edifi-

(3) *Diario* del 13 de octubre de 1835.



»cio convento fué incendiado en el año »de 1838, existiendo por lo mismo no más »que las principales paredes y una pe- »queña parte de los techos y de la cubier- »ta: las tierras de que se ha hablado, á él »unidas, son de inferior calidad en su »mayor parte...» Dicho esto, el Arquitecto pasa a tasar, «con deducción del costo de »las obras que al intento deberán practi- »carse», la finca, y la tasa en 210,130 reales (10,506 duros 10 reales), «debiéndose, »empero, rebajar de esta suma las cargas »á que tal vez esté afecta la misma».

Se otorga esta escritura para con ella dar a Misley un título de propiedad, y por lo tanto el M. I. S. D. Pablo Ventades, Intendente de esta Provincia, en nombre del Regente del Reino «cede »perpetuamente á el citado D. Enrique »Misley y á sus herederos y sucesores »todo aquel edificio... y demás compren- »dido en el llamado Desierto», con los pactos siguientes:

1.º La obligación del adquirente de pagar el canon anual de 6,303 reales, o sea 315 duros 3 reales, sobre el capital arriba dicho de 210,130 reales, el cual canon deberá pagar en moneda por semestres vencidos.

2.º Que si se descubren gravámenes de la finca, deberá pagarlos Misley rebajando del capital y del canon las cantidades que por los respectivos conceptos aquéllos importen.

3.º Que esta cesión o establecimiento gozará del carácter de inviolable, «y contra él no se propondrá por la misma» (la Nación) «en ningún tiempo demandas »de lesión ni otra ninguna dirigida á in- »validarle».

4.º Que este traspaso no devengará alcabala ni laudemio.

«5.º Que el citado adquirente será obli- »gado á hacer desaparecer de la torre ó »campanario y de la fachada del mismo, »en caso que lo haya, todo emblema y »aspecto de su antiguo destino».

6.º .....

7.º Que esta finca no podrá pasar a manos muertas.

8.º Que si el adquirente está dos o más años sin pagar el canon, se entenderá que renuncia a la finca, y entonces renacerá el derecho de la Administración sobre ella.

Con estos pactos el Intendente, en nombre de la Nación, traspasa al adquirente «el dominio útil de la mencionada finca».

Tales son los pactos de la presente escritura, y de todas las demás, cambiadas las cosas que se han de cambiar, en las que el Estado cede, mediante canon, el dominio útil de alguna propiedad.

Por un documento de 1849 sabemos los siguientes lindes del Desierto. A E. lindaba con don Luis de Alós: a S. parte con don José de Borrás y parte con la Amortización, a O. con el Marqués de Sentmenat, y a N. con el nombrado señor de Alós (1).

Quién fuese el tal Enrique Misley nos lo dirá él mismo por el intermedio de José Monrás, cuyas son las palabras que siguen: «Un día estábame yo sentado al »pié de aquel ciprés que ve V. allí frente »de casa, y compareció Misley en man- »gas de camisa con el chaleco pendiente »del hombro, y me dijo: «*Han quemado »este convento y yo lo quiero convertir »en un palacio.* Era italiano, y hablaba »el español así como en media algarabía. »Segun él mismo me explicó, había hecho »armas contra el Papa», (*entonces éste en posesión de sus Estados*), «y habiendo »sido aprehendido fué condenado á muer- »te. Estaba ya señalado el día de la ejecu- »ción, mas en aquel mismo día alargó una »bolsa al centinela y le dijo: *Toma y »huye por donde puedas.* Este le dejó »salir, Misley se fugó y embarcó. Huido, »lo fusilaron en estatua» (2). Esta historia de un condenado a muerte, que en el día destinado a la ejecución es custodiado por un solo centinela, el cual mediante el regalo de una bolsa deja huir al delincuente, y la escapatoria de éste, y luego

(1) D. Antonio Aymar y Puig. *Correo Catalán* del 7 de octubre de 1912.

(2) Relación de 11 de junio de 1889.



su exaltación en tierra extraña; esta historia, digo, en nada difiere de las consejas o cuentecitos con que las abuelitas entretienen, al amor de la lumbre en invierno, las inquietudes de los traviesos nietecitos. Pero si es verdadera, y Misley estuvo condenado a muerte por su rebelión armada contra el legítimo gobierno de su tierra, y llegó preso al día en que debía efectuarse su ejecución, y sin embargo se libró, muy poderoso debió ser quien le protegió y salvó, muy extensas las ramificaciones de este poder salvador, quizá metidas hasta en los mismos tribunales y cárceles; y, por lo mismo, sin temeridad es lícito sospechar que su protector fuesen las sociedades secretas. Y luego viene a España, y aquí logra de Espartero, Regente del Reino, un convento para dedicarlo a usos profanos, bien que esto sin dificultad se obtenía; pero Misley no paga el canon. No sin motivo se me dijo que Misley había sido uno de los urdidores de la revolución de España (1).

Se ha dicho que al principio «Misley gastó grandes cantidades para convertir el «Desierto en una magnífica torre, respetando y restaurando lo que aún quedaba de los Capuchinos, y procurando aumentar la frondosa y secular vegetación que le es característica»; pero que después esta finca atravesó una larga decadencia (2). La obligación de la escuela, con mayor o menor realidad, la cumplió Misley, pero no la del pago del canon, por cuya razón el Estado nuevamente se incautó de la finca, quedando aquél con la correspondiente considerable deuda. Mas por los años de 1883 aproximadamente, «y después de largos y dificultosos tropiezos administrativos», la compraron al Estado, para dedicarla a un fin de caridad, el muy conocido fabricante don

(1) Me lo dijo el conocido escritor católico D. Francisco Muns y Castellet en 7 de julio de 1889.

(2) *Butlletí del Centre excursionista de Catalunya*. Enero de 1900, o sea año X, página 184.

José Sert y el doctor don José Ricart (3), encargándose éstos del descubierto legado por el italiano. Sert restauró magníficamente el edificio, y estableció en él un hermoso asilo para veteranos del trabajo bajo la dirección de Hermanas Paúlas. «El Desierto destinado ya á este noble y «caritativo objeto se inauguró el 2 de «agosto de 1894. Desde entonces nuestros «obreros viejos é inválidos para el trabajo encuentran en aquel instituto buen «hospedaje, alimentos sanos y cariñosa «asistencia» (4).

En 1849 fueron talados los cipreses que tanto adornaban el paseo de ante el convento (5).

Los religiosos carecieron de la precaución de poner de antemano a salvo sus cosas, bien que los capuchinos no poseían objetos de valor.

No escaseaban allí las reliquias de Santos, pues por mis manos examiné años adelante en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria de esta ciudad un legajo de 31 auténticas, cuyo rótulo escribe: «Auténticas pertenecientes a las reliquias del altar de S. Félix y altar de S. Fausto de esta iglesia de Capuchinos de Sarriá». Ignoro el paradero de tal tesoro religioso, pero supongo que pasaría a manos de la autoridad eclesiástica.

También respecto a la extracción de los muebles del cenobio aprovechará oír a Monrás, el cual me dijo así: «Los frailes antes de huir me instaban á que tomara ropas y mantas del convento» (*arreplega roba y flasadas*), «pero yo sólo saqué cuadros. Vivía á la sazón en casa el dueño D. José de Martín, Baron de Vallsereny, hermano del monje de San Cugat D. Juan, y me previno que no le comprometiese respecto á objetos del convento, y por esto no fuí á retirar ninguno. Sin embargo el Baron no encontró dificultad en salvar los lienzos, y por lo

(3) *Butlletí* y lugar citados.

(4) *Butlletí* y lugar citados.

(5) D. Antonio Aymar. Lugar citado.



»mismo entré en el convento cruzando la  
 »cerca, y saqué los cuadros al óleo de la  
 »Sacristía y los deposité en esta casa.  
 »También traje el grande que formaba el  
 »retablo de la enfermería donde se decía  
 »Misa, el cual representa la Virgen con  
 »el Niño, y que puede V. verlo aquí. Y á  
 »fé mía que con él me pasaron dos hechos  
 »que parecen milagros. El primero fué  
 »que yo, ó sea un hombre solo, pudiese  
 »subirlo junto con su pesado marco por  
 »la pared de cerca, y el otro, como diré  
 »luego, que cuando la autoridad recogió  
 »los lienzos no supo ver éste.

»En aquellos mismos días de la fuga de  
 »los frailes, y presentes aún allí unos  
 »pocos de ellos y aún vestidos los hábitos,  
 »el alcalde, que lo era D. José Bosch, de  
 »apodo Canet, sacó los objetos del con-  
 »vento en su carro. Lleváronse comesti-  
 »bles, vino, ropas, libros de todos tama-  
 »ños, los cuales libros ocuparon muchos  
 »carros ó mejor formaron muchas carre-  
 »tadas. Los había muy grandes con letras  
 »también grandes» (*serían de coro*) «y de  
 »otras medidas. Hacíase la extracción  
 »por la puerta de las caballerías» (*la por-  
 ta dels ases*), «donde la presenciábamos  
 »tres o cuatro frailes y yo.

»Publicóse un bando conminando con  
 »pena de la vida» (*quizá no tanto*) «al  
 »que teniendo objetos del convento, los  
 »ocultase. El carro del Ayuntamiento,  
 »acompañado del mozo del mismo muni-  
 »cipio, de un sargento y algunos solda-  
 »dos de tropa, subió a mi casa, y se llevó  
 »los cuadros que yo había retirado, y en-  
 »tonces sucedió lo arriba apuntado, que  
 »á pesar de que el cuadro de la enferme-  
 »ría estaba allí con los otros, los esbirros  
 »no supieron verle, y aquí ha quedado».  
 (*Yo lo ví y examiné. Es bueno. Mide más  
 de 1'50 metros y está en un marco sen-  
 cillo pintorreado a la capuchina de en-  
 tonces. Hoy continúa en casa de Monrás.*)

«Fueron registradas las casas de esta  
 »vecindad, pero no la mía, porque ya se  
 »sabía que no había admitido nada. Lo  
 »que guardé fué todo el tabaco pues los  
 »frailes me lo habían confiado» (*siempre*

*el tabaco en lo de frailes forma la nota  
 cómica*). «Lo guardé en un saco, que lo  
 »escondí en una mina, pero como allí se  
 »enmohecía lo trasladé á una cuba. Los  
 »frailes me lo iban despues pidiendo y re-  
 »cogiendo hasta que lo llevaron todo».

En el actual convento capuchino del  
 mismo Sarriá, en su portería ví y foto-  
 grafí un lienzo que representa la Virgen  
 de Montserrat, del cual doy en este libro  
 una reproducción. Ignoro las vías por las  
 que del convento antiguo pasó al actual.  
 En el dorso del lienzo se lee en letra algo  
 antigua, bien que posterior al 1835, esta  
 noticia: «Cuando murió el Rdo. Padre  
 »Camilo Tusquellas Capuchino encargó  
 »que este Cuadro volviese a la Enferme-  
 »ría del convento de Sarriá, lugar que  
 »ocupaba antes de la quema de los con-  
 »ventos».

«El convento de Sarriá poseía gran  
 »biblioteca, la que ha parado en la Pro-  
 »vincial-universitaria de Barcelona» (1).  
 Es decir, 3,302 de sus volúmenes pasaron  
 al conjunto de las de los conventos incen-  
 diados, cual conjunto formó el primer  
 núcleo de la Provincial (2). He hojeado en  
 la Sala de manuscritos de dicha biblio-  
 teca Provincial, entre otros volúmenes  
 manuscritos de esta casa, el titulado:  
 «*Repertorio de los libros contenidos en  
 »esta librería de capuchinos de Santa  
 »Eulalia.— Compuesto en 1762*». Por él  
 quedé certificado de que la indicada bi-  
 blioteca capuchina contaba muchos miles  
 de tomos.

Además, en la misma Sala de la Pro-  
 vincial he examinado otros volúmenes  
 manuscritos del convento de Sarriá, por  
 cuyo hecho conocí el paradero de su ar-  
 chivo. Entre dichos volúmenes, ví diez  
 tomos de profesiones y varios de las  
 cuentas de la casa.

La autoridad eclesiástica el primer día  
 de agosto pasó una orden al Párroco de  
 Sarriá para que acudiese al convento y se

(1) Citada relación del P. Castanyer.

(2) Pi y Arimón. *Barcelona antigua y mo-  
 derna*, tomo II, pág. 215.



incorporase de sus vasos sagrados e indumentos. He aquí los términos de la contestación del Párroco al Secretario de Cámara:

«Parroquia de Sarriá=3 Agosto de 1835  
»= El día 1.º de los corrientes, luego de  
»recibido el Oficio de V. de la misma  
»fecha, en que se sirve disponer de  
»Orden de los Sres. Gobernadores de la  
»Diócesis por S. E. Ilma. pasé á recoger  
»los vasos sagrados y ornamentos perte-  
»necientes al culto, de los conventos en  
»donde no haya Religiosos; me trasladé  
»personalmente al de Capuchinos y no  
»encontré otra cosa que un libro titulado  
»= Ordinario ó Ritual de Barcelona =  
»impreso en 1820.

»Lo que pongo en conocimiento de V.  
»para que se sirva elevarlo al de los  
»Sres. Gobernadores de la Diócesi.

»Dios gñe. á V. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> = Sarriá 3 de  
»Agosto de 1835 = D.<sup>r</sup> Joaquin Morist  
»P.<sup>bro</sup> Cura Párroco = Sor. Secret.<sup>o</sup> de  
»Cámara de la Diócesi de Barcelona» (1).

De los demás objetos que la autoridad local sacó del cenobio, es lógico pensar que pasarían a poder de la Amortización, de donde los sagrados irían quizá al Obispo, y los demás a la subasta.

La Amortización vendió los objetos de uso profano, pues en el Cuaderno de sus Cuentas y artículo referente a este Convento leí: «1835 — Pablo Lletjós. — Por producto de la venta de muebles y efectos de este convento, adeudó 7,888 reales» (2), que los pagó. Lletjós era el corredor que efectuaba las subastas.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### CONVENTO DE MATARÓ

Constituían la Comunidad de Mataró los religiosos siguientes:

(1) Archivo del palacio episcopal.

(2) Archivo de Hacienda de Barcelona.—Legajo: «1835. Monasterios y Conventos». — «Cuenta abierta...»

Guardián: Padre Fr. Juan Antonio de Garidells, quien tomó el hábito en 1806. Murió en 1860.

Vicario: Padre Fr. Agustín de Barcelona, en 1816.

Padre Fr. José de Barcelona, en 1781.

Padre Fr. Policarpo de Sabadell, en 1790.

Padre Fr. Ramón de Canet, en 1797.

Padre Fr. Juan de Barcelona, en 1802.

Padre Fr. Gabriel de Martorell, en 1820.

Padre Fr. Juan Bautista de Arenys, en 1825.

Padre Fr. Samuel de Barcelona, en 1826.

Fr. Félix de Arbucias, corista, en 1833.

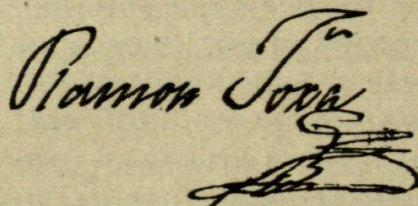
Fr. Francisco de Verdú, lego, en 1791.

Fr. Salvador de Mataró, lego, en 1804.

Fr. Felipe Neri, de Barcelona, lego, en 1806.

Fr. Félix de Perafita, lego, en 1819 (3).

Abajo insertaré dos partes procedentes del «Gobierno militar y político de la Ciudad y corregimiento de Mataró», los dos expedidos al Capitán General el mismo día 27 de julio, y, sin embargo, los firman distintas personas. El primero don José Antonio Bayarrí, y el segundo el «Coronel Comandante de las Armas, »Román Hediger». Pude, sin embargo, desvanecer esta confusión al leer, en los anuncios y documentos publicados en el *Boletín Oficial*, que Bayarrí desempeñaba la Alcaldía Mayor, o Juzgado de primera instancia, y ver que del segundo su firma misma nos certifica de su carácter militar; y así los dos, cada uno en su ramo, intervenían en el gobierno de la ciudad. Mas luego en el Archivo de la Ca-



pitanía General topo con un oficio fecho el 5 de agosto del mismo 35, en el que se

dice que por falta de salud del brigadier don Ramón de Foxá, queda Mataró sin Gobernador militar, y se nombra para

(3) Relación sacada del *Libro de Provincia...*, citada.



este destino, interinamente, a don Juan de Serralde (1). Foxá sería el Gobernador y Hediger su segundo.

En los aciagos días postreros de julio de 1835 Mataró encerraba un batallón de 800 plazas (2), no sé si de urbanos o de tropa, carabineros y 175 individuos alistados migueletes para formar las compañías de partido, mandadas organizar por Llauder, pero aquí aún desarmadas. La presencia de esta postrera y numerosa gavilla de revolucionarios, unidos a los pocos exaltados de la ciudad, no podía dejar de ser parte para perturbar el orden y poner en zozobra a los religiosos. Es lo cierto «que hacía ya tiempo que» corrían voces denigrantes del clero, particularmente de los frailes». En nuestro convento de Mataró, dice uno de sus frailes, «se presentaban jóvenes desvergonzados, que nos insultaban descaradamente con frecuencia» (3). Precisamente la capuchina era de las tres comunidades religiosas de Mataró la más aborrecida de los liberales.

El verdadero motivo de esta ojeriza lo ignoro, que bien pudiera honrarla, pues opino que estaría en el espíritu sinceramente católico y antiliberal de los capuchinos. Sin embargo, no ocultaré dos motivos que entre dudas e ignorancias me dijo un mataronés.

Derribado su convento en la época constitucional del 1820 al 23, al reconstruirlo los frailes después del 24 se dice que usaron de excesiva intransigencia, exigiendo de los poseedores de sus materiales de construcción la devolución de los mismos objetos, no de otros equivalentes, tales como las mismas vigas, los mismos hierros, etc. Además, parte del coste de las obras tuvieron que pagarlo

por mandato del Rey los concejales que votaron el derribo. La segunda explicación reside en la misma intransigencia manifestada en otro hecho, y éste algo jocoso. En la reedificación los capuchinos acertaron a emplear como peón de albañil a un hombre que en la época constitucional había sido tambor de milicia urbana. Cuando el capuchino director se enteró, esperó a que finiera la semana, mas el sábado pagó su semana al albañil, y le despidió. Preguntó el peón que ¿por qué se le despedía?; y el Padre le contestó: *Rataplam, rataplam, rataplam*, y nada más (4).

La mentada partida de enganchados para miqueletes, compuesta «en la mayor parte de forasteros y varios extranjeros, que sin duda se habrían alistado de propósito para concurrir á la ejecución del plan general contra el gobierno y contra el orden» (5) (son palabras de Llauder), constituía un inminente peligro para el de Mataró y sobre todo para los conventos. De aquí nacía la necesidad de la fuga de sus religiosos. Oigamos a uno de ellos, al Padre Juan Bautista de Arenys:

«Amaneció el día 26 de julio. Me salí del convento con el compañero para ir á predicar á la iglesia parroquial. Por el camino encontré al criado del convento, quien, llamándome aparte, me dijo que en Barcelona ardían cinco conventos. ¡Qué preparación para predicar! Llegado á la iglesia vinieron á la sacristía algunos de los pocos jóvenes realistas que había en la ciudad, y procuraron disuadirme de predicar, diciendome que estaban ya en la ciudad los guías venidos de Barcelona al intento de hacer los estragos perpetrados allí. Mas observándoles yo que, de dejar el sermón ya anunciado, podían los alborotadores tomar pretexto para culparnos de promovedores del conflicto, resolvimos predicar, bien que sólo para cubrir el expe-

(4) Noticias procedentes de dos ancianos de Mataró.

(5) *Memorias* de Llauder, citadas, pág. 130.

(1) Legajo *Quema de los conventos...*, paquete 7.º, documento 8.

(2) D. Manuel Llauder. *Memorias documentadas...*, pág. 127.

(3) Relación escrita que me mandó en 1.º de octubre de 1884 el P. Juan Bautista de Arenys, de apellido Pruna.



»diente. Estaría yo como á mitad de mi  
 »sermón cuando entró la gente que venía  
 »á la Misa de las once. Mi imaginación se  
 »exaltó figurándome que aquellas gentes  
 »eran los guías, puse fin al sermón, bajé  
 »apresuradamente del púlpito, y sin es-  
 »perar siquiera al Hermano compañero  
 »(al cual no he visto ya más), corrí á  
 »esconderme en casa de una señora viuda  
 »que vivía próxima al templo. Despues  
 »me trasladé á la casa parroquial, donde  
 »continué hasta que se nos dieron pasa-  
 »portes para el extranjero. El predicar  
 »yo aquel dia fué providencial, pues los  
 »guías me buscaban para asesinar me,  
 »como lo dijeron al Padre Samuel de  
 »Mataró. Como salí para el extranjero al  
 »cabo de cuatro ó cinco dias, nada puedo  
 »decir á V. de lo que sucedió despues» (1).

Para cerciorarnos tanto del estado de la población y de su ánimo, cuanto de la suerte que cupo a los frailes y de quiénes fuesen sus perseguidores, así como del proceder de las autoridades, nada más útil que el siguiente oficio pasado en la mañanita del día 27 por el Alcalde Mayor al Capitán General. Dice así:

«Gobierno militar y político de la ciudad y corregimiento de Mataró=Excmo. Sor.:

»Tan luego como en la madrugada del  
 »dia de ayer cundieron en esta ciudad las  
 »desagradables ocurrencias de esa Capi-  
 »tal, se notó en ella cierta especie de  
 »efervescencia no precisamente entre los  
 »vecinos de la misma, sino promovida  
 »por algunos individuos de los 175 que se  
 »hallan alistados para componer las com-  
 »pañias de Partido, dispuestas por V. E.  
 »En este estado pues me apresuré inme-  
 »diatamente á convocar Ayunt.<sup>o</sup> extraor-  
 »dinario en el que llamé tambien á este  
 »Sor. Coronel Comandante de Armas, al  
 »Comand.<sup>te</sup> y Sres. Capitanes del Bat.<sup>n</sup>  
 »de la Milicia Urb.<sup>a</sup> y á los mayores con-  
 »tribuyentes para tratar el modo como  
 »poder precaver cualquier desdichado

»suceso; y efectivamente, habiendo teni-  
 »do lugar dicha reunión, se dispuso desde  
 »luego que de los 20 Urbanos moviliza-  
 »dos que se hallan continuamente en el  
 »Cuartel, pasasen la mitad al Convento  
 »de S.<sup>n</sup> José para hacer despejar algunos  
 »grupos de gente que existían en aquella  
 »calle: que se formase el referido Bata-  
 »llon, al único efecto de movilizar con  
 »más prontitud dos Compañias de 80 pla-  
 »zas cada una con sus respectivos oficia-  
 »les, colocando una en el Cuartel y otra  
 »en las Casas consistoriales, dando las  
 »mismas una competente guardia en el  
 »Convento de S.<sup>n</sup> José y otra en el Cole-  
 »gio de PP. de las Escuelas Pias, al paso  
 »que disponiendo algunas patrullas man-  
 »dadas por sus oficiales, mientras tanto  
 »que dispuse que los predichos 20 Urba-  
 »nos movilizados de antemano, despues  
 »de haber despejado los grupos de la  
 »calle de S.<sup>n</sup> José pasase enseguida á las  
 »ord.<sup>s</sup> de su oficial al convento de Capu-  
 »chinos, en donde se habian dirigido ya  
 »algunos ind.<sup>s</sup> de las espresadas Comp.<sup>s</sup>  
 »con un fin siniestro hasta amenazar con  
 »cuchillos á los Religiosos. Tambien fué  
 »acordado que recorriesen sucesivamen-  
 »te por las calles de esta Ciudad algunas  
 »patrullas de honrados y pacíficos habi-  
 »tantes de la misma, con un concejal al  
 »frente de ellas, á cuyo fin mandé llamar  
 »igualmente en dichas Casas consistoria-  
 »les á los Alcaldes de Barrio, Celadores,  
 »Alguaciles, y á los dos mozos de la Es-  
 »cuadra dependientes de esta Goberna-  
 »cion; dirigido todo á conservar á todo  
 »trance la tranquilidad pública, las vidas  
 »de estos Religiosos y los efectos y demás  
 »de sus respectivos conventos, tomando  
 »todas las demás providencias que con-  
 »ceptué útiles é indispensables. Puestas  
 »pues en planta todas estas medidas con  
 »la velocidad del rayo, permiti á dichos  
 »Religiosos desocupar sus habitaciones  
 »y refugiarse en las casas particulares  
 »que al efecto se les ofrecieron, sin que  
 »hasta ahora que son las 7 de la mañana,  
 »se halla alterado en lo más mínimo el  
 »orden y la tranquilidad pública; pero no

(1) Relación que me mandó escrita desde Las Presas en 1.<sup>o</sup> de octubre de 1884.



»puedo menos de manifestar á V. E. la  
 »puntualidad, exactitud y celo que han  
 »desplegado, y de que se hallan poseidos,  
 »tanto los SS. Oficiales é ind.<sup>s</sup> de tropa  
 »de este Batallon de Milicia Urb.<sup>a</sup> para la  
 »conservacion del orden en esta Ciudad,  
 »puesto que todos á porfia han ejecutado  
 »mis órdenes con un zelo digno del mayor  
 »elogio, acreditando en todas partes su  
 »disciplina y amor á la pública tranquili-  
 »dad. Tambien es admirable los deseos  
 »de que á favor de la misma me han dado  
 »pruebas nada equívocas muchísimos ve-  
 »cinos de la mayor honradez y arraigo  
 »de esta pacífica poblacion presentándo-  
 »seme á porfia á ofrecer sus servicios, y  
 »finalmente creería faltar á mi deber si  
 »dejase de manifestar á V. E. que tanto  
 »los SS. Concejales, los Alcaldes de Ba-  
 »rrio, Alguáciles dependientes de Policía  
 »y demás que han sido empleados en  
 »rondas, patrullas y vigilar para los indi-  
 »cados efectos, como este vecindario en  
 »general han acreditado, y están acredi-  
 »tando los leales sentimientos, amor al  
 »orden y respeto á las Autoridades de  
 »que se hallan adornados....

» . . . . .

»Tampoco debo ocultar.... y que por la  
 »tarde del dia de ayer pasé al convento  
 »de Capuchinos á tomar inventario de  
 »cuanto dejaran abandonado en él aque-  
 »llos religiosos, y lo mismo practicaré  
 »con respecto al de S. José si sus religio-  
 »sos no regresan en él, á pesar de que  
 »aun existen 4 en el mismo, y existiendo  
 »en la actualidad los mas de los PP. Es-  
 »colapios en su respectivo colegio....

»Por último, Excmo. Sor., tanto para  
 »asegurar más y más la tranquilidad pú-  
 »blica como para otros fines consiguien-  
 »tes á ella, tengo prevenido para las 9 de  
 »esta mañana la reunion de Ayunt.<sup>o</sup> ex-  
 »traordinario, en el que pienso proponer  
 »si para el cabal logro de los buenos  
 »deseos que á todos nos animan, será útil  
 »el hacer salir de esta Ciudad para algu-  
 »nos pueblos comarcanos ó á las Cabezas  
 »de los partidos del Corregimiento á los  
 »referidos individuos de las espresadas

»Compañias divididos en 3 ó 4 partidas  
 »mandadas por oficiales de Suizos, ú otra-  
 »mente del modo que se juzgue mas  
 »conveniente, de todo lo que daré á  
 »V. E. la oportuna razon en mi siguiente  
 »parte.

»Dios.... Mataró á las 7 de la mañana  
 »del 27 de julio de 1835.= Excmo. Sor.  
 »Josef. Ant.<sup>o</sup> Bayarri.= Excmo. Sor. Ca-  
 »pitan General de este Ejército y Princi-  
 »pado» (1).

Efectivamente reunióse el Ayuntamiento extraordinario, y en la población pasó lo que explica a las nueve de la noche del mismo día 27 en el siguiente parte el jefe militar de la ciudad y corregimiento:

«Gobierno militar y político de la ciu-  
 »dad y correjimiento de Mataró = Excmo.  
 »Sor. = Ya predije á V. E. que los indi-  
 »viduos que deben formar estas compa-  
 »ñías de partido eran los que intentaban  
 »perturbar la tranquilidad pública de esta  
 »pacífica ciudad, y efectivamente si bien  
 »no ha habido desórdenes algunos de con-  
 »sideracion, hasta ahora, que son las  
 »nueve de la noche, sin embargo se han  
 »resistido abiertamente á salir esta tarde  
 »para sus cabezas de partido conforme  
 »se ha resuelto esta mañana en junta  
 »llena de todas las autoridades y mayores  
 »contribuyentes de esta ciudad, espar-  
 »ciéndose por las calles y gritando que  
 »no marcharían como no les entregasen  
 »las armas, pues que se les queria com-  
 »prometer por el camino, con otras voces  
 »alarmantes; y si bien todas las autorida-  
 »des, algunas personas de esta ciudad del  
 »mayor rango; y varios oficiales han es-  
 »tado amonestándoles al orden y á la  
 »obediencia, no ha habido medio para  
 »reducirles á la razon, sin que haya tam-  
 »poco sido suficiente el suministrarles la  
 »correspondiente escolta de urbanos y  
 »carabineros para acompañarlos hasta  
 »sus puntos.....

»Mataró 27 de julio de 1835 = Excmo.  
 »Sr. = P. A. de S. G. = El Coronel co-

(1) Archivo de la Capitanía General. Legajo  
*Quema de los Conventos*, paquete 7.<sup>o</sup>



»mandante de armas, Roman Hediger =  
 »Excmo. Sr. Capitan General de este  
 »ejército y Principado» (1).

¿Qué hizo el General Llauder en vista de estas partes? El mismo nos lo dice en las siguientes líneas: «Movido por estas  
 »consideraciones salí de Barcelona, y el  
 »mismo 28 deshice en Mataró la conjura-  
 »cion de las compañías de miqueletes.  
 »Eran los conjurados, la mayor parte  
 »forasteros, y varios extranjeros que sin  
 »duda se habrían alistado de propósito  
 »para concurrir á la ejecucion del plan  
 »general contra el gobierno y contra el  
 »orden. Dos dias hacía que estaban aque-  
 »llas compañías en rebelion abierta, sin  
 »que nadie se atreviese á reprimirlos por  
 »la fuerza.... Llevaron su osadía hasta  
 »el punto de obligar al valiente capitan  
 »Pullonell á refugiarse en mi casa, dicién-  
 »dome que lo habían querido matar por-  
 »que intentó poner en ejecucion mi orden  
 »de marchar á Granollers. Tuve que  
 »montar á caballo, y sufrir yo mismo su  
 »resistencia á mi voz; á pesar de que el  
 »brigadier Lasauca, gefe de la plana ma-  
 »yor, con un interés que no he olvidado,  
 »me advertía de la intencion alevosa que  
 »notaba en aquellos rebeldes. Entonces,  
 »espada en mano, acompañado del ex-  
 »presado brigadier, poniéndome á la cabe-  
 »za de mis ordenanzas y de una sola  
 »compañía de Saboya, lancé de Mataró  
 »por la fuerza á los sediciosos..... disolví  
 »dichas compañías el 29 en Granollers,  
 »cuyo acto se ejecutó con resolucion á mi  
 »presencia» (2).

Un anciano liberal que en Mataró vió a estos aspirantes a miqueletes, ponderábame su aspecto de perdidos, gitanos, patibularios, armados de pistolas y navajas; y añadíame que donde capitularon fué en la plaza de Santa Ana del mismo Mataró.

Por los antecedentes documentos, si no me lo hubiesen también aseverado los

(1) Llauder. *Memorias...*, citadas, pág. 84 del apéndice.

(2) *Memorias...*, citadas, págs. 130 y 131 del texto.

ancianos, sabemos que los frailes capuchinos el día 26, por precaución y justificado temor, dejaron su convento, y se refugiaron en casas amigas. Igualmente nos dice el Alcalde Mayor que el mismo 26 por la tarde tomó inventario «de cuanto dejaron abandonado en él (*el convento*) aquellos religiosos.» Y Llauder nos certifica de que el 29 expulsó de la ciudad a los revolucionarios.

Pero he aquí que el mismo 29, ó el 30, o el 31, que no andan acordes los testigos, se pone fuego al convento capuchino, y todo arde. El Padre José María Grana-dell, vicario del convento capuchino de Granollers, me dijo que el 29 ó el 30 salió de este pueblo con dirección a Francia, y que el mismo día vió arder San Jerónimo de la Murta y el convento capuchino de Mataró. Un anciano mataronés me puso el incendio en el 31. Creo que la lógica se inclina en creer que fué el 30. Por tales datos parece que a la sazón estaban ya ausentes los revolucionarios de arriba, y sin embargo los ancianos cuentan que quienes pusieron el fuego fueron algunos guías y algunos exaltados de Mataró. De aquí tomé pie para pensar que entonces habría en Mataró, no los arriba mentados alistados para la compañía del partido, sino miqueletes de los que formaban uno de los batallones llamados *de Guías*. Y esta creencia se convierte en convicción al saber y ver, en los artículos posteriores, que en aquellos días un batallón de miqueletes procedentes de Mataró pasa por Arenys y por Calella. Estos, pues, con algunos exaltados mataroneses incendiaron el convento. El fuego fué puesto en la casa, o dormitorio, de los mozos, edificio contiguo al convento, y del dormitorio se propagó al cenobio. Más tarde lo que las llamas dejaron en pie lo arrasó la piqueta.

Por escritura ante don Manuel Clavillart en Barcelona a 22 de julio de 1844, don Antonio Joseph, de Mataró, compró al Estado «un huerto y restos del que fué edificio convento de capuchinos de Mataró enteramente derruido.» Se compo-



ne de una viña de 3 cuartanes y 2 picotines, de un campo de 1 cuartera 2 cuartanes y de las paredes que lo cercan; por el precio de 12,090 reales, o sea 604  $\frac{1}{2}$  duros. De este precio el comprador pagó el primer quinto, o primer plazo, o sea 120 duros 4 pesetas y pico, en Barcelona a 11 de julio de 1844 con títulos del 5 por ciento consolidado. Los títulos del 5 al portador entonces se cotizaban a 21 (1), no sé si consolidado o no. De donde resulta que los 120 duros 4 pesetas se reducirían a unos de 25 a 30 duros. ¡A tales precios se compraban entonces al Estado las propiedades de la Iglesia! Y conste que al tal mataronés Joseph ya arriba le encontramos comprando al Estado bienes de regulares.

«El local se halla hoy (1893) convertido en un magnífico cementerio, con su capilla, salas de depósito y demás» (2).

Fué hurtado a las llamas, ignoro el cómo, el cuerpo de San Feliciano que en 1770 había sido traído de Roma. Hoy se venera en la iglesia parroquial (3).

Los sacristanes de la Tercera Regla eran en 1835 don Juan Bautista Viza, al cual después mucho traté, y un tejedor de nombre don Tomás Colomer, vulgarmente conocido por *Tomaset*, que vivía en la calle de Molas, de Mataró. Tenía Tomaset mucha decisión y ligereza, circunstancias que admirablemente le sirvieron para la hazaña que va a describirnos un hijo de leche de su mujer, pariente mío, de nombre don Fernando de Boter. «Entonces yo tenía siete años, y recuerdo que á eso de las dos de la tarde pasó un hombre por frente nuestra casa diciendo *creman als caputxins*. Corrió Tomaset, y ardiendo el edificio entró en el templo,

»cogió un crucifijo y lo sacó, y salvó.»  
 »Esta imagen ó sea la sola escultura sin  
 »la cruz, medirá unos seis palmos y luce  
 »mucho mérito artístico. Allí había los  
 »guías, que estos con algunos exaltados  
 »mataroneses quemaron el convento. Los  
 »guías persiguieron á Tomás Colomer en  
 »el acto. ¿Cómo se salvó él y el crucifijo?  
 »No lo sé, pero es creible que al huir pasaría Colomer por un torrente profundo  
 »que cae al lado del convento, que echaría á correr, y que quizá escondería su piadosa carga en alguna de las ladrillerías que hay allí. Es lo cierto que los revolucionarios no le perdonaron la buena obra, y la noche de aquel mismo día al salir de casa á eso de las ocho, halló un centinela á cada lado de su puerta, que le dieron una puñalada en el costado, la que afortunadamente no le mató. Su mujer, mi ama de leche, pasó por frente de casa diciendo: *«handedado una puñalada á Tomás»* (4).

El enigma de por donde pasó Colomer lo solventa otro anciano, diciendo que pegó por un camino transversal que da a la riera de Cirera, y que por ésta se escurrió. Añade que en la devota operación le ayudaron dos hombres que a propósito llamó al salir de Mataró, que colocó el Crucifijo en la sacristía de la capilla de la Soledad de la parroquia mayor, donde quedó guardado hasta que tiempo adelante se le puso en la capilla nueva del actual cementerio, donde hoy persevera. Como el cementerio está sobre el mismo solar del convento, de aquí que pueda decirse que el Crucifijo ha vuelto á su lugar (5).

En la mentada capilla de la Soledad de la parroquia se guardaban en 1896, y supongo que aún hoy, las imágenes de

(1) *Gaceta de Madrid* del 13 de julio de 1844.

(2) Preciosa relación que escribió el señor D. Manuel Borrás en Barcelona a 6 de mayo de 1833.

(3) Relación del Rdo. Dr. D. José Fornells, beneficiado de Mataró, en Mataró a 28 de diciembre de 1896.—*El Siglo Futuro* del 20 de julio de 1883.

(4) Me lo dijo en Barcelona a 24 de noviembre de 1903.—Confirma en lo principal esta narración el anciano D. Juan Viza y Vinardell, de 91 años de edad. Barcelona 4 de marzo de 1903.

(5) Relación citada de D. Juan Bautista Viza.



San Luis rey de Francia y de Santa Isabel, procedentes de este convento (1).

«Cuando el incendio acudió una guardia de milicianos y logró salvar algunos libros y algunos objetos» (2). Ignoro adónde al fin dieron consigo.

## ARTÍCULO TERCERO

### CONVENTO DE LA VISITACIÓN, DE ARENYS DE MAR

La Comunidad de 1835 era la siguiente:  
Guardián: Padre Fr. José Antonio de Arenys, de apellido Castelló, que tomó el hábito en 1806.

Vicario: Padre Fr. Ambrosio de San Vicente de Llavaneras, en 1800.

Padre Fr. Serafín de Arenys, en 1767, de apellido Colomé.

Padre Fr. Andrés de Barcelona, en 1772.

Padre Fr. Jorge de Barcelona, en 1775.

Padre Fr. Juan de San Clemente, en 1782.

Padre Fr. Cayetano de Barcelona, en 1796.

Padre Fr. José María de Mataró, en 1805.

Padre Fr. Jaime de Arenys, en 1818.

#### CORISTA

Fr. Matías de Olot, en 1831.

#### LEGOS

Fr. José María de Sarriá, en 1800

Fr. Tomás de Mataró, en 1806.

Fr. Félix de San Quirico, en 1828.

Fr. José de Camprodón, en 1833 (3).

Ya en mi obra anterior copié parte de una relación interesante que sobre estos capuchinos me dijo una respetable y muy cuerda anciana de Arenys. Me place re-

(1) Relación del presbitero Dr. D. José Fornells en Mataró a 28 de diciembre de 1806.

(2) Relación citada de D. Manuel Borrás.

(3) *Libro de provincia*, citado.

petirlo aquí, y aun aumentarla con otra parte del mismo relato: «Los frailes daban »la sopa á los pobres, y en el orden espiritual hacían mucho bien. Confesaban »muchísimo, pues todo el mundo confesaba en el convento. Celebraban buenas »funciones, esperando para su celebración en las tardes de los domingos á que »hubiese terminado la de la iglesia parroquial. No olvidaban ni las de la numerosa Tercera Regla ni las de la Vía-Crucis. El pueblo de Arenys les amaba »mucho, como elocuentemente se vió en »el día de la postrera desgracia, en el que »los religiosos dejaron su claustro por »temor de los forasteros, y fueron amparados y abrigados por el vecindario». Hasta aquí lo publicado.

«Todos los domingos se rezaba en la »iglesia del convento la corona de las »siete alegrías con su tierna oración final. »Poseía el convento una grande imagen »de Jesús Nazareno, que, colocada en un »*misterio ó paso*, el Domingo de Ramos »era transportada á la iglesia parroquial. »El traslado se hacía por la tarde, en »procesión, y rezando por el camino las »estaciones de la Vía-Crucis. Quedaba »aquella semana en la dicha parroquial. »El viernes santo, colocado este *misterio* »al lado del monumento, se predicaba »ante él el sermón de Pasión; y dicho »éste, la santa imagen, á cuyo pié estaba »la Verónica con su toalla, era devuelta »al convento rezándose como en la ida la »Vía-Crucis. En la segunda Pascua el »convento tenía las Cuarenta Horas» (4).

El por qué y modo de la exclaustación lo narra con toda verdad el propio Padre Guardián en el siguiente oficio, dirigido al Gobernador del corregimiento:

«M. I. S. = En atención a las ocurrencias de Barcelona y Mataró, y á fin de »evitar el ser víctimas de alguna catástrofe semejante, unido á los consejos de »distintas personas de carácter, que se »han interesado por nosotros, manifes-

(4) Doña Teresa Carol y Llenas. Barcelona 16 de noviembre de 1895.



»tando se temía que se repitiesen en esta  
»villa dichas ocurrencias, han atemoriz-  
»zado de tal manera á esta Comunidad  
»de Capuchinos, que se ha visto preci-  
»sada á separarse del Convento que ha-  
»bitaba, con ciencia de la autoridad Civil,  
»y vestirse segun les ha sido posible  
»hábitos clericales; quedando en diferen-  
»tes casas de esta villa. Lo que elevo á  
»su superior conocimiento en cumpli-  
»miento de mi deber, poniendo esta Co-  
»munidad bajo su amparo y proteccion.

»Dios..... Areñs de Mar 2 de Agosto de  
»1835.—Fr. José Antonio de Areñs Guar-  
»dian.—M. I. S. Gobernador del Corregi-  
»miento de Gerona» (1).

El benemérito Gobernador del corregi-  
miento da parte de lo ocurrido al Capitan  
General en los términos siguientes:

«Gobernador militar y político del Co-  
»rregimiento de Gerona.—Exmo. Sor.—  
»En mi parte del 3 relativo á la tranqui-  
»lidad pública tuve el honor de expresar  
»á V. E. que el Comandante de las Ar-  
»mas de Areñs de Mar me avisaba de que  
»la Comunidad de Capuchinos había des-  
»ocupado el Convento, y que no se decía  
»que esto fuese porque el orden se hubie-  
»se alterado. Acabo de recibir el oficio de  
»que es copia el adjunto, del P. Guardian  
»de aquel Convento en que me participa  
»que lo ha desocupado voluntariamente  
»movido por los consejos de algunas per-  
»sonas y sin motivo alguno inmediato.  
»No solo desapruuebo su conducta, sino la  
»de las autoridades que han permitido un  
»hecho tan escandaloso; mas espero las  
»explicaciones que sobre esto he pedido  
»al Comandante de las Armas.

»No tengo noticias de que haya ocurri-  
»do novedad desde mi parte de anoche.

»En esta plaza continua sin alteracion  
»la tranquilidad pública; pero continuan  
»tambien las medidas extraordinarias de  
»vigilancia.—Dios... Gerona 5 de Agosto  
»de 1835.—Francisco de Paula Figue-

(1) Archivo de la Capitanía General de Cata-  
luña. Legajo titulado *Quema de los conventos...*,  
paquete 5.º

»ras.—Exmo. Sr. Marqués de Valle de  
Ribas Cap.ª Gral. de Cataluña» (2).

A pesar del buen espíritu y comporta-  
miento que en tan críticas circunstancias  
mostró en Gerona el señor Figueras, no  
se explica el duro calificativo de «tan  
»escandaloso» que aplica al hecho reali-  
zado por los capuchinos de Arenys des-  
alojando su claustro. Ante el muy inmi-  
nente peligro de muerte, y previo el  
consejo desinteresado de buenos y graves  
amigos, no sólo no resulta escandaloso,  
sino muy cuerdo el desocupo, sobre todo  
efectuado después de los atentados de  
Barcelona y Mataró, según lo dice el ofi-  
cio del Guardián del 2 de agosto. De no  
practicarlo, y a suceder alguna desgra-  
cia, el Guardián y frailes merecieran el  
título de temerarios. ¡Pobres frailes! ¡Si  
se hurtan al peligro son «tan escandalo-  
»sos»; y si se quedan en los conventos y  
les matan, mueren, al decir de la gente,  
por temerarios y por su culpa!

«La noticia del incendio de los conven-  
»tos de Barcelona produjo en el pueblo  
»de Arenys gran espanto, de modo que  
»habiéndose en los mismos días incen-  
»diado allí una tienda, no pocos al primer  
»aviso se asustaron creyendo que el fuego  
»estaba en el convento.

»Muchos de los capuchinos de Arenys  
»exclaustrados se quedaron á vivir en  
»la misma villa.

»Despues de cuatro ó cinco días de la  
»exclaustracion llegaron á Arenys los de  
«la blusa» (*u otros por el estilo*). «El Pa-  
»dre Serafín Colomé ni aun entonces  
»consintió en dejar el hábito, ni huir a su  
»casa paterna, sino que se refugió en la  
»ermita del cementerio; mas los de la  
»blusa acudieron hasta allá y le obligaron  
»á cambiar su hábito.

»Efectuada en paz la exclaustracion,  
»los religiosos pudieron procurar la sal-  
»vacion de sus cosas. Así los objetos de

(2) Archivo de la Capitanía General. Legajo  
tantas veces citado, paquete 5.º

(3) Relación citada de la señora Carol.



»mayor bulto religiosos pasaron á la parroquial, tales como el Jesús Nazareno arriba mentado; y los demás fueron repartidos en depósito por diferentes casas particulares devotas de los frailes».

Por escritura ante el notario don Manuel Clavillart, en Barcelona a 18 de mayo de 1844, doña María Graselli, mediante un cedente, compra al Estado «un edificio que fué convento de Capuchinos situado en la parte superior de la villa de Arenys de mar, separado á corta distancia de la misma, con un huerto unido al mismo edificio, del primero, 31,500 palmos superficiales; y el huerto cinco quarteras, nueve cuartanes, y 34 canas de tierra de regadío con nueve plumas de agua medida de Mataró, procedente de una mina propia del citado exconvento, cuyo caudal en tiempo de sequía es más escaso». Fué rematada esta finca en marzo de 1843 por 1.002,000 reales, o sea 50,100 duros, y cedido el remate dentro del término de la ley a doña María Graselli, previo consentimiento de su marido don Julián Graselli. Doña María pagó la mitad del remate, o sea 501,000 reales, iguales a 25,050 duros, en Barcelona, a los 6 de mayo de 1843, con títulos de la Deuda sin interés; la que, como estaba entonces al precio de 5 a 6 por ciento (1), redujo los 25,050 duros de la mitad del precio a la risible cantidad de 1,500. La otra mitad en su día se pagaría de modo semejante, y así el millón de reales resultaría unos 3,000 duros.

Graselli habitó por sí mismo el convento, «quien más adelante lo vendió á don Salvador Castelló, el que lo mandó derribar; y construyó en aquel sitio la finca conocida hoy por el *Paraiso*» (2). Don Salvador era primo hermano del Guardián de este convento, Padre José Antonio de Arenys, de apellido Castelló.

(1) *Gaceta de Madrid* del 3 de mayo de 1843.

(2) D. Francisco Monsalvatje. *Nomenclador histórico de las iglesias parroquiales y rurales*. Olot, 1910, tomo IV de este título, XVIII de la colección, pág. 176.

## ARTÍCULO CUARTO

### CONVENTO DE CALELLA Y PINEDA

He aquí, ante todo, la Comunidad de 1835.

Guardián: Padre Fr. Fidel, de San Hipólito, quien tomó el hábito en 1805.

Vicario: Padre Fr. Venancio de Barcelona, en 1804.

Padre Fr. Buenaventura de Oristá, en 1781.

Padre Fr. Jaime de Barcelona, en 1785.

Padre Fr. Valentín de Arenys, en 1793.

Padre Fr. Vicente de San Esteban de Palau, en 1803.

Padre Fr. Valentín de Vich, en 1807.

Padre Fr. José de Vimbodí, en 1819, gran predicador.

Padre Fr. Manuel de Taradell, en 1824.

Padre Fr. Antonino de Llorens, en 1826.

#### CORISTAS

Fr. Miguel de Gerona, en 1834.

Fr. Pablo de Llers, en 1834.

Fr. Félix de Llers, en 1834.

#### LEGOS

Fr. Fausto de Sarriá, en 1788.

Fr. Jorge de Igualada, en 1816.

Fr. José de Arçalís, en 1826.

Fr. Joaquín de Malgrat, en 1825.

Fr. Román de la Pobla, en 1833 (3).

Fr. Fausto poseía hermosísima voz para el canto, y tenía el cargo de recoger la limosna del pescado, para la que, por las mañanas, acudía a la playa, situándose en la esquina de la calle de San Pedro, habitada ésta por pescadores, y allí recogía la pesca que éstos le daban. Fr. Jorge estaba encargado de la cuestación o limosna del pan.

Durante la guerra de la Independencia y el desastroso período constitucional no se pudo admitir novicios en la Orden, por cuya razón, a la fin de aquella, faltaban jóvenes para ir reemplazando a los ancianos. Mas la Divina Providencia ha-

(3) *Libro de provincia...*, citado.



bía suplido aquellos años de escasez con otros posteriores de abundancia, proporcionando en éstos muchas vocaciones, de modo que los superiores determinaron abrir, y abrieron, un nuevo noviciado, además del antiguo de Sarriá, y lo colocaron en este convento. En 1835 este noviciado contaba con 18 jóvenes, de donde, emitida la profesión, salían para los cursos correspondientes (1).

Y no sin razón se estableció aquí el noviciado, pues la Comunidad despedía de sí gratísimo olor de santidad y edificación. He aquí como me lo testificó, no un fraile, sino el calellense, después entendido y celosísimo párroco de Calella, y posteriormente canónigo chantre de Gerona, M. I. Doctor don Luis Martorell: «La Comunidad de Calella era ejemplarísima. Sus individuos, á los cuales »he tratado despues, llevaban vida, no »virtuosa, sino extraordinariamente virtuosa, ó mejor, santa. Distinguíanse en »este concepto, el Padre Ignacio», (*quien el 1835 ya no estaba en Calella*), «que »había sido misionero en América; el Padre José de Vimbodí, tambien predicador; otro Padre de baja estatura, cuyo »nombre no recuerdo; un Padre Valentín, gran predicador evangélico; Fray »Fausto de Sarriá, que era el lego encargado de la cuestación del pescado, quien »despues del 35 vivió en Calella llevando »vida de verdadero santo; el otro lego, »Fr. Jorge de Igualada, que era el de la »cuestación del pan, quien después de la »exclaustración fué empleado de la santa »casa de Loreto, y observaba vida ejemplar.

»El convento trabajaba mucho, y obtenía grandes resultados para la moralidad de Calella y su comarca. Siempre, »y muy de mañana, tenía dispuestos cinco ó seis confesores, predicaba mucho, »asistía cuidadosamente á los enfermos» (2).

(1) Relación del P. Segismundo Castanyer en Arenys a 9 de septiembre de 1830.

(2) Calella 5 y 6 de septiembre de 1830.

A esto añadióme un sacerdote calellense anciano, hijo del hortelano del convento y, por lo mismo, que vivía junto al edificio: «En el convento de Calella se »trabajaba mucho, confesando, predicando y asistiendo a los enfermos. La »gente de la villa, luego que tenían un »enfermo grave, acudían al convento en »busca de un Padre. Los marineros eran »los que más se distinguían por su amor »a los capuchinos, de modo que siempre »les daban el mejor pescado» (3).

Ví en el archivo de la conocida y respetable casa solariega de Pineda, hoy establecida en Calella, casa Teixidor, un documento, que nada encierra de particular para mi historia; pero que, sin embargo, contiene un rasgo que certifica del espíritu de aquellos capuchinos, el que, a decir verdad, es el verdadero capuchino. En 8 de diciembre de 1802, Fray Nicolás de Bustillo, General de la Orden, estando de visita en este convento llamado de las dos villas, Calella y Pineda, concede a don Juan Teixidor y a su esposa doña María Carreras y a sus hijos sepultura en el templo del convento. El documento está impreso menos en los nombres, y en el impreso, y por lo mismo en todos los casos de concesión de sepultura, se previene que el entierro ha de ser sin pompa funeraria y que en la inscripción o laude de la tumba no se escriban títulos de alcurnia. Y noto esta circunstancia que claramente exhibe el espíritu de humildad y sencillez de los capuchinos del 1835, porque desgraciadamente he oído de boca eclesiástica indicar que conviene modificar aquel espíritu procurando más comodidades, delicadeza y tono en los frailes capuchinos. Cuando esto acaezca, estos religiosos dejarán de ser los discípulos de Mateo Bassi. Y para que no se dude de mis dichos, aquí va copiado el documento:

«*Fr. Nicolaus á Bustillo totius Ordini*

(3) Relación de D. Jaime Castellar. Calella 29 de septiembre de 1884.



»*nis Fratrum minorum S. Francisci*  
»*Capuccinorum Minister Generalis.*

»*Praesentium litterarum virtute Dño.*  
»*Johanni Texidor, Mariae Texidor et*  
»*Carreras, ejus consorti, et horum filiis*  
»*ac filiabus, de Religione nostra bene-*  
»*meritis facultatem elargimur, quate-*  
»*nus post illorum obitum: (multo tempo-*  
»*re: Deo sic annuente differendum)*  
»*Corpora ipsorum in Ecclesia Conven-*  
»*tus nostri Duarum Villarum, prout ipsi*  
»*cupiunt instanter, servatis tamen ser-*  
»*vandis, humari valeant. Quod tamen*  
»*fiat absque funerali pompa, sine stem-*  
»*matum familiae appositione, in loco*  
»*separato ab illo, in quo Religiosi nos-*  
»*tri tumultantur, juxta Decretum Sac.*  
»*Rituum Congregationis; remotaque*  
»*cum allis Ecclesiis quacumque litis*  
»*occasione. In quorum fidem praesentes*  
»*majori Officii nostri sigillo, nec non*  
»*manu propria signatas dedimus in nos-*  
»*tro Conventu Duar. Vill., vulgo Cale-*  
»*lla, et Pineda, Temp. Sanct. Visit. die*  
»*8 Mensis Decemb. Anno 1802.—Fr. Ni-*  
»*colaus, Mnt. Grals.»*

En julio de 1835 empuñaba la vara de Alcalde de Calella don Juan Sivilla, capitán de barco, retirado, tío del que después fué muy digno Obispo de Gerona, Excmo. señor don Tomás Sivilla, persona aquél de sanos principios. Los ricos en esta villa formaban en el partido liberal, y los proletarios en el opuesto, y así los buenos sentimientos abundaban entre los vecinos; de modo que su milicia forzada fué en esta ocasión sostén firme del orden, mientras que un grupo de perdidos voluntarios, a la sazón alojados en el fuerte, participaban grandemente del contagio revolucionario. Formaban éstos una gavilla de exaltados de la villa, de unos diez o doce malhablados y enemigos acérrimos de los eclesiásticos (1).

Al ver el mal sesgo que tomaban los acontecimientos, el alcalde, secundado

(1) Relaciones de D. Francisco Batlle en Calella a 31 de agosto de 1897, y de D. Francisco Dencás en Calella a 6 de septiembre de 1897.

por sus milicianos forzados, tomó sus precauciones. Llamó a los exaltados y les amenazó severamente para el caso que intentaran algo siniestro, y al mismo tiempo tuvo cada día sobre las armas un pelotón de los forzados que rondasen por las cercanías del convento, y lo guardasen. El no abandonaba su vigilancia, y así el convento se salvó (2).

Los religiosos, por su lado, no omitieron las precauciones necesarias y muy necesarias en aquellos días, pues aquí los religiosos no salieron como en los más de los pueblos, al llegar la noticia del incendio de los de Barcelona, sino que continuaron algunos más en el claustro. Dos o tres días antes de su salida, por precaución, no dejaban, durante la noche, el Santísimo Sacramento en el convento, sino que ocultamente lo depositaban en la próxima citada casa de Teixidor, la cual está sentada sobre una loma á unos 300 pasos del cenobio. Uno de estos días, por la mañanita, al restituir el Padre Valentín, escondidamente, el Señor al convento, acertó a pasar por la carretera de junto al edificio la galeira llamada no sé si *de'n Lloret*, o de Lloret, y su conductor insultó groseramente al capuchino. A los dos o tres días, el tal conductor fué asesinado en el torrente no distante, llamado *de'n Gelat*, que cruza la carretera entre Santa Susana y casa Palomeras, de Malgrat (3).

Los perdidos de Calella, a veces, pasando por la carretera, con la que linda el convento, cantaban esta estrofa:

»*Vosaltres pagesos que crieu pollets*  
»*Crieulos ben grassos per los micalets;*  
»*Los que portan barba son los caputxins*  
»*Que son los cabecillas de los carlins»* (4).

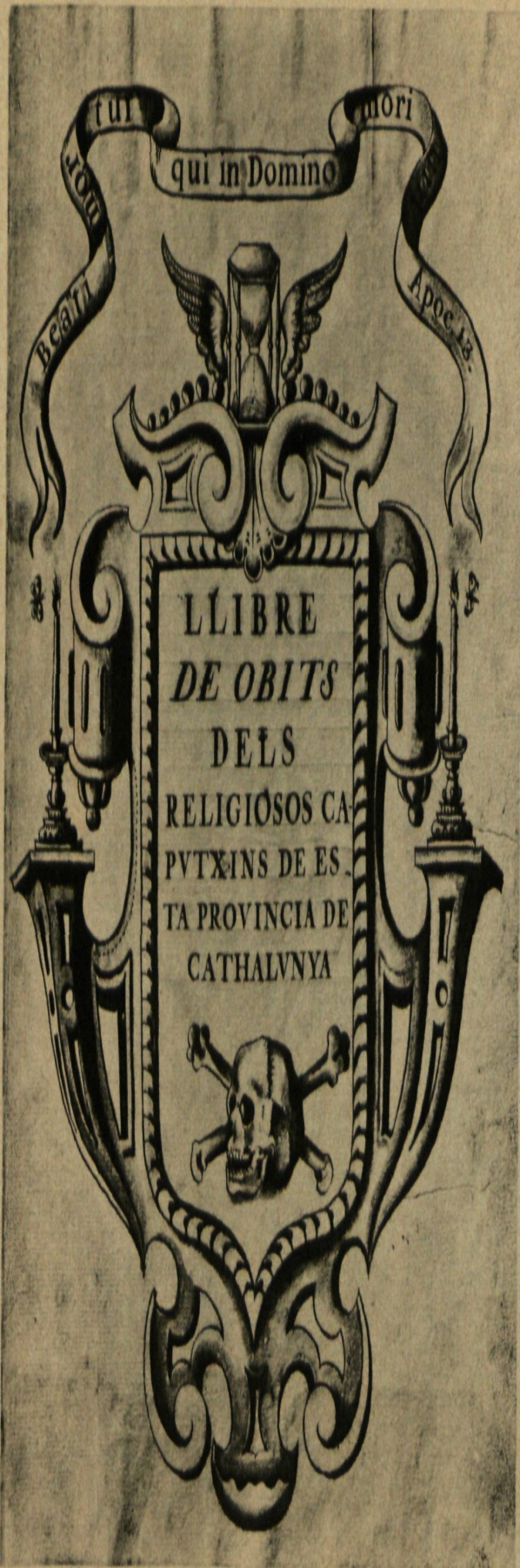
Del hijo del hortelano del convento, más tarde edificante sacerdote, proceden

(2) Relaciones citadas de los setentones Batlle y Dencás. Dencás era precisamente quien acompañaba al alcalde en sus correrías de vigilancia.

(3) Relación del anciano D. José Teixidor en Calella a 16 de septiembre de 1884.

(4) Relación citada de D. José Teixidor.





PORTADA DEL LIBRO DE ÓBITOS DE LOS CAPUCHINOS  
1912

(Fotografía del autor).



TÍTULOS DE CAPÍTULO DEL LIBRO DE DEFUNCIONES  
DE LOS CAPUCHINOS. - 1912

(Fotografía del autor).



las siguientes palabras: «En los días anteriores á la exclaustacion reinó mucha zozobra en el interior del claustro ocasionada por el continuo temor de la llegada de los de la blusa. Pidieron los frailes á mi padre que se quedase en el convento por la noche para vigilar, pero ellos mismos no descuidaban esta vigilancia, pues algunos religiosos velaban; quienes corrían de una a otra ventana inspeccionando la carretera si venían grupos. Esto sucedía tres ó cuatro días antes del abandono del convento. Prueba el azoramiento un hecho en que fui el inocente autor. Uno de estos días, yo, niño de pocos años, me entré corriendo por el convento; y con esto uno de los religiosos tuvo un susto muy fuerte creyendo ya dentro á los de la blusa. Decía-se además que algunos de éstos habían venido disfrazados, noticia que creo falsa, pero muy propia de los días de azoramiento.

«Previendo, pues, los religiosos su próxima exclaustacion, sacaron del cenobio sus cosas depositándolas en casas amigas» (1).

Algunos de los frailes en aquellos días ya desfilaron, pero quedando otros que sostuvieron el culto y la casa. Estos aún celebraron en su templo la fiesta de la Virgen de los Angeles y el jubileo de la Porciúncula, y «tanto es así que yo, me dice el despues párroco y canónigo Don Luis Martorell, que yo, repito, niño entonces de pocos años, fui á la fiesta con mi madre; y el seglar, que presidía, ó era el Hermano Mayor de la Tercera Regla, pidió á mi madre que me dejase allí en la mesa de la puerta para servirle de amanuense apuntando los nombres de los devotos que deseasen inscribirse en la asociacion» (2). Por la tarde de aquel día los frailes que continuaban allí cantaron en despido los gozos de la Virgen de los Angeles; se despidieron de la

gente que había en la iglesia, y por la noche se marcharon (3).

Respecto de la causa de la salida no puede dudarse que estuvo en las adversas circunstancias generales de la tierra por más que la villa amase a sus frailes y los amparase. «El día 2 de agosto, séptimo despues del incendio de los conventos de Barcelona, los capuchinos, sabedores de la salida de Mataró hácia Calella de un batallon de los de la *Blusa*, abandonaron el convento refugiándose en casas particulares. Llegó la fuerza á las once de la mañana. Uno de los voluntarios encaramándose sobre la espalda de otro tiró al suelo la imágen de San Antonio que había en una capillita, ó nicho, en la fachada de *ca'n Sirvas* (*calle de la Plaza*), mientras gritaban *morian los caps pelats* (*mueran los rasurados*) Al saltar el que se habia encaramado, cayó de modo que se fracturó una pierna, y el pueblo vió en esto un castigo de Dios. A las pocas horas los miqueletes se fueron sin cometer otro desman, pero los frailes no volvieron más al convento» (4). Unos de los ancianos creen que el Alcalde avisó a los frailes para que saliesen: otros no mientan este aviso. Lo veo muy probable, hijo de muy buena intención y hartó acertado. De todos modos la continuación de los capuchinos en su cenobio se hacía, por todas las circunstancias del tiempo, insostenible.

Por lo que toca al día de esta salida las palabras aquí últimamente copiadas, procedentes de un muy aplicado investigador de la historia de Calella, parecen pugnar con las del señor Martorell y las de otro anciano, que dicen que los frailes celebran en su convento la fiesta de la Virgen de los Angeles (día 2), mientras que las del investigador los supone fugitivos al tener noticia de la aproximación de unos miqueletes que llegaron a las

(1) Relación citada de D. Jaime Castellar, presbítero.

(2) Relación citada de D. Luis Martorell.

(3) Relación citada de D. Francisco Batlle.

(4) Relación que me hizo el obsequio de escribirme D. Alberto Giol y Galcerán, paciente investigador de la historia de Calella.



once de la mañana de dicho día. Creo que pueden perfectamente concordarse los dos textos. La fiesta de la Virgen de los Angeles, o mejor, la del Jubileo de la Porciúncula, a las que el pueblo mira como unidas, empieza por la tarde del día 1.º, y ya en ella confluyen con abundancia las gentes a los templos franciscanos. Así, pues, la visita del señor Martorell, su trabajo de piadoso amanuense y el canto de los gozos pudieron muy bien efectuarse el 1.º por la tarde, y la fuga de los religiosos aquella noche del 1.º al 2.º ó por la mañana de este postrero.

Concorde con esta explicación el hijo del hortelano me dijo: «Los religiosos no abandonaron el convento hasta la noche que precedió á la Virgen de los Angeles, ó en el día de esta, pues recuerdo bien que los frailes cantaron los gozos de la Virgen en la víspera de los Angeles, y así saldrían aquella noche ó el día siguiente». El muy ilustre hijo de Calella Excmo. Sr. don Tomás Costa y Fornaguera, dignísimo Arzobispo de Tarragona, en 1835 niño de cuatro años, estaba con su madre en el templo capuchino, el día de la Virgen de los Angeles por la tarde; y en ella se presentó, según el mismo señor Arzobispo me dijo, se presentó el Padre Guardián en el templo, e indicó a los que allí estaban que salieran porque tenía que cerrarse la iglesia. Así se hizo y los frailes se fueron, de modo que la fiesta de los Angeles no pudo terminarse. Mas dejemos esta disquisición, que al fin cuestiona por unas pocas horas.

Tampoco en Calella, la pacífica, faltó entonces el conato de incendio. A los pocos días de salidos de su convento los frailes, «una noche llegó á la villa la noticia de que había fuego en el convento, y realmente, si no en el mismo edificio de la habitación de los religiosos, se había puesto en uno pequeño que estaba en la huerta frente del refectorio, llamado *Lleñaría*, ó depósito de la leña. Aquí por más señas ardió un carro de mi padre. Esto se hizo con el fin de in-

»cendiar el convento». Son hasta aquí palabras del hijo del hortelano. Otro anciano completa la noticia diciendo que los autores de tal atentado fueron los nacionales exaltados que guarnecían el fuerte (1). El voraz elemento no pasó del leñero, dejando intacto el convento, y supongo que los buenos calellenses acudirían a sofocarle.

De los religiosos cada uno echó por su lado conforme le permitió la necesidad y dictó su recto espíritu. Unos pocos quedaron en la villa de Calella (2). El Padre Valentín no dejó el hábito, y se enderezó a la montaña hacia Solsona, por cuya tierra predicó y evangelizó no poco. El lego cuestor del pescado Fr. Fausto quedóse a vivir en Calella, donde, como indiqué arriba, edificaba al vecindario por su vida santa. Fr. Jorge, el encargado de la cuestación del pan, se retiró en Loreto de Italia brillando por su devoción y conducta ejemplar (3).

Un muy respetado y anciano marino de Calella me contó que «los frailes fueron saliendo de su convento, quedando al fin tres ó cuatro. Personas del pueblo corrieron á avisarles del peligro que corrían, y ellos al fin se decidieron á huír. Era el día de la fiesta señalada de una Virgen. Los dichos religiosos pidieron entonces á mi padre, patrón de barcas de pesca, que los embarcase y los llevase á Francia. Mi padre, por temor á compromisos, se negó; pero otro patrón, de nombre Cateura, accedió. Los frailes se disfrazaron de marineros con las prendas más ordinarias y bajas, y se embarcaron. Por razón de vientos contrarios el laúd recaló en la playa de la Tuna de Bagur, que de este pueblo dista una media hora. Un chico notició al vecindario de Bagur la llegada de unos frailes, y por esta noticia se alborotó

(1) Relaciones distintas de D. Francisco Batlle.

(2) Relación citada de D. Jaime Castellar, presbítero.

(3) Relación citada de D. Luis Martorell.



»una turba, la que bajó á la Tuna. El  
»patrón, temiendo por sus frailes, otra vez  
»con ellos se hizo á la mar, fiando más en  
»los vientos contrarios que en los hombres  
»revolucionarios. Felizmente llegaron á  
»Portvendres» (1).

Dos distintos ancianos de Calella, ambos muy cuerdos y de peso, me hablaron de un Padre Ignacio, a su parecer de Cambrils, fraile de este convento; mas en la lista oficial de los religiosos de la provincia lo encuentro en el de Sabadell, al que sin duda fué trasladado. De este fraile me dijo uno de los ancianos: «Después yo le traté en Toulouse de Francia. «Había sido predicador ó misionero en «América, y allá le enviaba de nuevo el «Papa desde Toulouse, pero se puso malo «de las piernas, y no pudo marchar» (2). De este religioso se dijo que había estado durante años preso en la Ciudadela por el crimen de usar los hábitos en la montaña, donde fué aprendido. Murió después en el convento capuchino de Ceret de Francia (3).

Realizada sin persecución la salida de los religiosos, dió tiempo y lugar para poner a salvo no pocos objetos de la casa. El crucifijo grande fué llevado a casa de don Francisco Villa, de Calella, de donde pasó años adelante al cementerio, y allí continúa (4). La imagen de la Divina Pastora se halla en el altar de San Roque de la iglesia parroquial. Un San Francisco de Asís fué confiado a unos amigos, y así se haría con otras imágenes (5).

Los muebles los iban los religiosos depositando en manos amigas, o creídas tales: «Antes de salir los frailes muchos

(1) Relación de D. Buenaventura Cardó y Bonell, apodado *El Cristo*. Calella 4 de septiembre de 1897.

(2) Relación citada de D. Luís Martorell, presbítero.

(3) Relación citada de D. José Teixidor.

(4) Relación citada de D. Francisco Batlle y otros.

(5) Relación del anciano D. Victorino Pedemonte. Calella 29 de septiembre de 1884.

»vecinos de esta villa acudieron al con-  
»vento á recoger objetos, de modo que  
»todo el mundo cargaba con lo que que-  
»ría. Estas gentes á los religiosos les  
»dirían que su fin estaba en salvar aque-  
»llos objetos, pero no dudo que si al mes  
»de la exclaustación regresan los frailes  
»echaran á menos muchas cosas.

»En nuestra casa solariega» (*Casa Teixidor*) «éstos depositaron dos sagrarios, «los que colocamos uno dentro del otro «como lo permitió su distinto tamaño; y «los ocultamos en la *pallissa*» (*apostento donde se guarda la paja y enseres de labranza*). «También nos confiaron un «gran lienzo que con figuras de tamaño «natural representaba la Cena. Todo lo «hemos entregado á los capuchinos mo- «dernos de Arenys. Otros objetos serían «ocultados en casa Morer, que, como «V. sabe, es la más próxima al con- «vento» (6).

Los religiosos sacaron igualmente su numerosa biblioteca, la que en el traslado llenó no pocas veces el carro. «La depositaron en casa» (*la solariega de Teixidor*), «donde fué colocada en la gran sala. «De aquí pasó a la otra casa de campo «de Pineda, conocida por la Torre de «Manola, casa gótica que V. conoce» (*el abandono hoy la está hundiendo*) «y cuya «capilla pública, dedicada á Santa Ana, «le da también el nombre de esta Santa. «Después fué entregada al Padre José «Antonio Catá, capuchino, hijo de Calella «y secretario que fué ha poco de la pro- «vincia de su orden» (7). Y efectivamente, en 1883 vi en casa del Padre Catá una preciosa Biblia, incunable, en cuatro tomos, con los comentarios de Nicolás de Lira, procedente de este convento de Calella.

Más tarde los cadáveres de los religiosos que yacían en el cenobio fueron trasladados con intervención del párroco; y

(6) Relación citada de D. José Teixidor, dueño de la casa de su nombre.

(7) Relación citada de D. José Teixidor.



aunque no se me dijo adónde, es de creer que en el cementerio.

Abandonado por los religiosos el convento, el Estado se posesionó de él, dejando el edificio bajo la vigilancia del arrendatario del huerto, que fué el mismo hortelano de los religiosos, señor Castellar. Este aceptó el arriendo y la vigilancia por indicación de competentes personas, y pagaba el arriendo al Alcalde. De aquí que este convento, a diferencia de la generalidad de los cenobios, no sufriese el abandono y la destrucción y robo de materiales que necesariamente siguen a éste. Tuvo tapiadas sus entradas menos una, cerrada con llave. El Ayuntamiento y autoridad lo custodiaron bien hasta que el Estado lo vendió.

Veamos los pasos por que ha pasado la posesión del edificio y huerta. Por escritura ante el notario don Manuel Clavillart, en Barcelona a 9 de mayo de 1843, sabemos que don Bernardo de las Casas, uno de los individuos que mucho se entremetió en compras y ventas de la Desamortización, compareció aquel día ante el indicado notario de Hacienda, y dijo: que el día 16 de marzo de 1843 se remató en pública subasta a su favor por el precio de 1.009,010 reales, el convento de Calella. Que como la tal finca no le conviene, ha buscado quien la adquiera, sin por el traspaso pagar precio (*dubitat Augustinus*) y con los mismos pactos con los que le fué rematada. Que se le han presentado los padre e hijo don Salvador Rusiñol y Casadevall y don Salvador Rusiñol y Carós (*la escritura dice Casas, pero debe decir Carós*) y el de éstos respectivamente hermano y tío don Antonio Rusiñol, de Barcelona; y así que por la presente escritura les traspasa el edificio convento con su huerta y agua, con el pacto de que los Rusiñol deberán pagar a la Amortización, no sólo la mitad del precio del remate, sino la segunda mitad dentro del año, y esto con el papel que tiene ordenado, u ordenare, el Gobierno, y además los gastos de la subasta.

Y efectivamente, por escritura ante el

mismo notario, en Barcelona a 18 de junio del siguiente año de 1844, el Estado vende a don Antonio Rusiñol y a don Salvador Rusiñol y Casadevall y a don Salvador Rusiñol y Carós «el edificio que fué convento de capuchinos de la villa de Calella con su huerto cercado de paredes y 19 plumas de agua que actualmente tiene de la mina y sirve para el riego de la huerta y conveniencias del edificio: el cual linda...: adviértase que las citadas 19 plumas de agua son las que al parecer fluyen ordinariamente...» El precio del remate ascendió a 1.009,010 reales, equivalentes a 50,450 duros 10 reales. Los Rusiñol pagaron la primera mitad, o sea 25,225 duros, en Barcelona a 19 de mayo de 1843, con títulos de la Deuda sin interés. Los que, como a la sazón se compraban en el mercado por un 6 por ciento (1), es decir,

(1) *Gaceta de Madrid* del 12 de mayo de 1843. En los días posteriores, incluso el 19, no se hizo en Madrid transacción alguna de este papel, y así no hay cotización.

A seguida inserto íntegra la carta de pago para así excluir toda duda y sospecha de error o mala fe mías:

«Admon. pral. de Barna. N.º 1240. Bienes nacionales Ramo de Monasterios y Conventos de Religiosos. — Ventas de bienes nacionales. — D. Jaime Safont Intd.<sup>te</sup> honorario de Provincia y Admor. pral. de bienes nacionales. — He recibido de los SS. D. Salvador Rusiñol y Casadevall, D. Salvador Rusiñol y Carós Padre é hijo y D. Antonio Rusiñol hermano y tío respectivo la cantidad de quinientos noventa y dos mil quinientos veinte y ocho reales nueve m.<sup>s</sup> v.<sup>n</sup> á saber quinientos cuatro mil quinientos cinco reales en pago de la mitad de un millon nueve mil diez reales importe del precio en que fue rematado á favor de D. Bernardo de las Casas el dia diez y seis de marzo último quien en nueve del actual y con esca. ante el escribano del ramo D. Manuel Clavillart hizo cesion á favor de los espresados Rusiñol el Edificio que fue convento de capuchinos de la villa de Calella con su huerto y diez y nueve plumas de agua, sito en la propia villa; y los restantes ochenta y ocho mil veinte y tres reales nueve m.<sup>s</sup> quedan para el pago de la otra mitad del valor del re-



como entonces en la Bolsa se adquirirían 100 duros nominales por 6 duros reales o metálicos, y la Amortización, conforme al artículo 7.º del Decreto del Regente del Reino de 26 de julio de 1842, contaba los pagos por todo el valor nominal,

»mate. Cuyo pago verifican con arreglo al Real  
»Decreto de veinte y seis de julio de mil ocho-  
»cientos cuarenta y dos con la clase de papel que  
»al dorso se espresa quedando los interesados con  
»la obligacion de reponer cualesquiera documento  
»que la superioridad tuviese á bien reprochar. Y  
»de esta carta de pago ha de tomar razon el  
»Sr. Contador de Arbitrios de Amortizacion de  
»esta Prov.<sup>a</sup> sin cuyo requisito no ha de tener  
»valor ni efecto. Barcelona diez y nueve de Mayo  
»de mil ochocientos cuarenta y tres.—P. O.—  
»Antonio Coy.—Son quinientos noventa y dos  
»mil quinientos veinte y ocho reales nueve m.<sup>s</sup>  
»v.<sup>n</sup>—Tomé razon.—Jose Ubach.—Sentado en  
»Contaduría.—Sigue una rúbrica.—Sentado en  
»la Comision.—Sigue una rúbrica.

#### »DEUDA SIN INTERÉS

Número de los docs.	Valor líquido de los docs. según sus respectivos tipos	Valor nominal de los documentos
»1.	Un documento num.º ciento »cuarenta y tres mil tres- »cientos veinte y cuatro fecha »veinte y nueve de febrero de »mil ochocientos treinta y seis »de capital de doscientos cin- »cuenta y nueve mil ciento »noventa y ocho . . . . .	259198
»1.	Otro id. Num.º ciento cua- »renta mil cuatrocientos cua- »renta y siete, fecha veinte y »nueve de febrero de mil ocho- »cientos treinta y seis de ca- »pital trescientos treinta y »tres mil trescientos treinta »r. <sup>s</sup> nueve m. <sup>s</sup> . . . . .	333330.9
	»Total valor de los docu- »mentos . . . . .	592528.9
	»Importe de la primera mi- »tad del valor del remate . . .	504505
	»Quedan para el pago de la »segunda mitad . . . . .	88023.9
	»Recibí el original Rosiñol».	

resulta que los 25,225 duros se redujeron a 1,513 duros reales o verdaderos. Por disposición del mismo artículo del mismo Decreto de 26 de Julio de 1842, el comprador debía pagar la segunda mitad del precio al cumplirse el año de la otorgación de la escritura, y de consiguiente los Rusiñol debieron de pagarlo en junio de 1845. En este tiempo los dichos títulos de la Deuda sin interés se compraban a unos 7 por ciento, y así la mitad del precio, o sea los 25,225 duros, tornarían 1,765, que sumados con 1,513 de la primera mitad dan un precio total de 3,278 duros. ¡A este precio el Estado liberal, ganoso de comprometer gentes a favor de la revolución, vendía un sólido convento, con extensa huerta regada por 19 plumas de agua de pie, y situado en hermosa posición de nuestra costa levantina!

Por nueva escritura pasada ante el notario de Calella don Nicolás Adán, a los 16 de junio de 1861, don Salvador Rusiñol y Carós compró a D. Narciso Rosell y Catalá por el precio de 5,334 reales, iguales a 266 duros 3'50 pesetas, «un trozo ó »*feixa* de terreno con algunos olivos en »él radicados, de tenuta catorce cortanes »de semilla poco más ó menos, sito en el »término de la villa de Pineda, y territo- »rio llamado Ullastre», comúnmente entonces apellidada *lo camp de'n Pinsas*. Rusiñol agregó a la huerta del convento este pequeño campo, o franja de tierra, lindante con ella por el lado occidental de él; y por lo mismo la huerta quedó agrandada un poco por su lado oriental; y luego Rusiñol incluyó esta franja dentro del circuito de las cercas.

Don Salvador Rusiñol y Casadevall, por escritura ante el notario de Barcelona don José Pla y Soler en 13 de junio de 1864, «vende perpétuamente á favor »de su hijo don Salvador Rusiñol y Carós »de edad 46 años, viudo... la tercera parte »que le pertenece en la plena propiedad »del edificio que fué convento de Capu- »chinos de la villa de Calella, de su huer- »to y del agua existente en el mismo y de »la mina de que procede». El hijo com-



prador era fabricante de hilados y tejidos, de Barcelona. Por esta escritura el padre don Salvador Rusiñol y Casadevall quedaba sin la tercera parte del convento y huerta comprada al Estado. Mas su hermano don Antonio Rusiñol y Casadevall (según cantan ciertos poderes, presbítero), en su testamento otorgado en 1849, nombró heredero al hermano Salvador; y así don Salvador poseyó dos terceras partes, de las que primero, por la escritura mentada de 1864, vendió una a su hijo, y después en 1868, como vamos a ver, vendió la otra a don José Tintorer. De todo lo que resulta que el día de la venta a Tintorer el Rusiñol padre poseía una tercera parte, y el hijo dos, del convento y huerta, y que además el hijo poseía por sí solo el trozo de tierra llamado *lo camp de'n Pinsas*.

Llegó este día, que fué el 15 de mayo de 1868, y en él, por escritura ante el notario de Barcelona don Ignacio Ferrán y Sobregués, los señores don Salvador Rusiñol y Casadevall y don Salvador Rusiñol y Carós vendieron al M. I. S. doctor don José Tintorer y Tagell las dos fincas entonces unidas dentro de una sola cerca, es decir, el convento con su huerta y *lo camp de'n Pinsas*. Leemos en esta escritura: «El precio de esta venta es la cantidad de veinte y dos mil ciento treinta y tres escudos» (*el escudo es medio duro*) «trescientos treinta y tres milésimos» (*11,066 duros 3 pesetas*), «á saber 5333 escudos 333 milésimos por la pieza de tierra ó finca en segundo lugar vendida» (*lo camp de'n Pinsas*) «de propiedad exclusiva de don Salvador Rusiñol y Carós; y los restantes 16,800 escudos por la finca en primer lugar vendida» (*el convento con su huerto y agua*), «de cuyo precio pertenecen, á saber, 11,200 escudos á D. Salvador Rusiñol y Carós por sus dos terceras partes, y los restantes 5,600 escudos á D. Salvador Rusiñol y Casadevall por la tercera parte que tiene sobre la misma...

»De las restantes dos terceras partes

»del precio de la referida finca en primer lugar vendida en cantidad de 11,200 escudos, y así mismo de los 5,333 escudos 333 milésimos, precio de la finca en segundo lugar vendida, cuyas dos partidas suman la cantidad de 16,533 escudos 333 milésimos pertenecientes al Sor. Rusiñol y Carós los vendedores autorizan al comprador para retener: Primero 133 escudos 333 milésimas por el capital que representa el censo de pensión anual 3 libras 15 sueldos moneda catalana, ó sean 4 escudos, que, según lo antes explicado, gravita sobre la pieza de tierra en segundo lugar vendida. — Segundo: 6,000 libras moneda catalana equivalentes á 6,400 escudos, para que los pague por designación á doña Ana Rusiñol y en su lugar, en fuerza de la constitución dotal de que se hizo mérito, á su esposo don Manuel Valls y Bonet que son parte de la dote que aportó á este, y de cuya cantidad responden hipotecariamente las dos terceras partes del edificio en primer lugar vendido: y Tercero: 6,000 escudos para pagarlos por designación á doña Manuela Sans y Cabot por iguales que se le adeudan y están hipotecados sobre las mismas dos terceras partes de la finca en primer lugar vendida. De cuyos acreedores al tiempo de la satisfacción de sus respectivos créditos exija carta de pago en que le cedan sus derechos para defender la presente venta. Y en cuanto á la restante del precio que no queda distribuida, ó sean 4,000 escudos, los vendedores confiesan recibirlos del comprador en este acto en buena moneda..... Los vendedores declaran estar extinguido el crédito de 480 escudos que don Salvador Rusiñol y Carós tenía contra la tercera parte de la finca en primer lugar vendida».

Don Salvador Rusiñol y Carós obra en esta escritura por medio de su apoderado, yerno suyo, don Manuel Valls y Bonet por razón de hallarse él en la ciudad del Rosario de Santa Fe de la república Argentina; pero su padre don Salvador Rusiñol y Casadevall firma por sí mismo,



manifestando que pertenece al comercio, y que es propietario, casado, y de 71 años de edad.

Por la misma escritura sabemos que la cabida del solar del convento «es de unas »600 canas cuadradas». Que la del huerto «es de 3 cuarteras, equivalentes á 108 »áreas 81 centiáreas 11 decímetros 25 centímetros, no pudiéndolo expresar con »exactitud.» Añade que el agua de la mina por las obras hechas por Rusiñol ha aumentado de 19 plumas del tiempo de la compra al Estado, a 40 que manan ahora.

Comparemos el precio de la venta por el Estado con el de la por Rusiñol. La primera mitad de aquélla montó 1,513 duros, el total subiría de 3 a 4,000. El precio de la venta otorgada por Rusiñol fué de 8,400, aumento tan crecido que no puede atribuirse al del agua. No fueron lo mismo las ventas por el Estado que las por los particulares; y no se debe olvidar que apoyo mis dichos en datos que constan en públicas y solemnes escrituras.

Notemos además que Rusiñol y Carós, al tiempo de otorgar esta escritura ante el notario Ferrán, o sea en 1868, debía 6,000 libras, equivalentes a 3,200 duros, a su hija doña Ana en concepto de parte de la dote de ella, en cuya seguridad tenía hipotecado el convento. Que además debía a doña Manuela Sans 6,000 escudos, iguales a 3,000 duros, hipotecados del mismo modo sobre el cenobio; lo cual da un total de hipotecas, que pesan sobre la finca, de 6,200 duros. Por otra parte, la escritura nos certifica de que Rusiñol y Carós estaba en la ciudad del Rosario de Santa Fe de la Argentina. Por todo lo que, a pesar de que quien en Calella trató con Rusiñol, me aseguró que era persona dispuesta a satisfacer sus deudas, y yo lo creo sinceramente, no es posible negar lo que reza allí la fama pública, esto es, que tuvo quebranto de fortuna, que cargó con deudas, y que acabó por irse a América, donde murió. Es la suerte de todos los compradores de bienes de la Iglesia vendidos por el Estado.

En 1868 el M. I. Sr. don José Tintorer,

creo entonces Provincial de los agustinos, proyectó montar en el convento una comunidad de su orden, de la que estaba ya nombrado Prior mi muy querido amigo el Padre don Gabriel Carles; pero explotó la revolución de septiembre de aquel año, y tuvo que desistir de su propósito. Más tarde, como llevo explicado al tratar de los agustinos, éste se realizó, y hoy la Comunidad agustina continúa allí.

Mas demos un paso atrás y volvamos a los tiempos de Rusiñol. Este no habitaba, como es natural, todo el edificio; servíale como de torre o quinta, donde iba a pasar temporadas de recreo. Por esto abrió un balcón en la fachada occidental y dos en la de Mediodía, y arregló habitaciones modestamente para su uso. Pero el resto del edificio sirvió para otros empleos. Yo mismo, allá por los años de 1852 a 1858, pasé en la diligencia que de Mataró llevaba a Gerona, y al mediodía paramos en Calella precisamente en el convento, donde estaba instalado un hostel; y recuerdo perfectamente que diligencia, pasajeros y tiro entramos en el templo, dentro del cual nos apeamos. Cuentan ancianos calellenses que en algunos de aquellos tiempos los carruajes estaban en la iglesia, y en las capillas laterales las bestias en sus pesebres. Añaden los viejos que el negocio no sonrió al hostel, y que tuvo que levantarse de allí, a pesar de lo propicio del tiempo, pues paraban en él las diligencias de Gerona, de Figueras y de Perpiñán. En 1860 todavía había el hostel.

Asimismo después se estableció en aquella parte del cenobio una tintorería, que también al fin tuvo que largarse por no poder medrar. A la tintorería le sucedió otra fonda que tampoco logró negocio, y cesó. Sólo los agustinos han alcanzado morar allí en paz edificando al pueblo con su vida retirada, que yo he presenciado, y con la administración de las cosas espirituales. Por esto todo el pueblo de Calella ve en el infortunio de cuantos seglares se han establecido allí un castigo del Señor.



## ARTÍCULO QUINTO

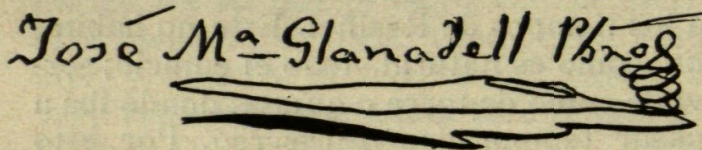
## CONVENTO DE SABADELL

Los nombres de los religiosos de esta Comunidad eran los siguientes:

Guardián: Padre Fr. Félix de Barcelona, el cual tomó el hábito en 1802

Vicario: Padre Fr. José María de Grallers, de apellido Glanadell, en 1816.

*José María Glanadell Presb.*



Padre Fr. Cayetano de Castellar, en 1779.

Padre Fr. Anastasio de Barcelona, en 1781.

Padre Fr. Saturnino de Barcelona, en 1786.

Padre Fr. Cosme de Barcelona, en 1788.

Padre Fr. Juan María de Barcelona, en 1794.

Padre Fr. Joaquín de Rialp, en 1806.

Padre Fr. Ignacio de Cambrils, en 1819.

Padre Fr. Manuel de Albelda, en 1825.

## CORISTAS

Fr. Jerónimo de Valls, en 1829.

Fr. Silvestre de Arenys, en 1829.

Fr. Bruno de Taradell, en 1829.

Fr. Bernardo de Manresa, en 1829.

Fr. Juan Francisco de Manresa, en 1829.

Fr. Angel de Olot, en 1829.

Fr. Gabriel de Ripoll, en 1829. En el siglo Pedro Maideu.

Fr. Joaquín de San Clemente, en 1829.

Fr. Tomás de Arfa, en 1829.

Fr. Esteban de Ridaura, en 1829.

Fr. Ignacio de Vich, en 1829.

Fr. Antonio de Olot, en 1829.

Fr. Arcángel de Palaldá, en 1830.

Fr. Pablo de Igualada, en 1830.

Fr. Juan de Figueras, en 1830.

De estos coristas muchos ya habían recibido el presbiterado.

## LEGOS

Fr. Clemente de Castellciutat, en 1801.

Fr. Serafín de San Cugat, en 1803.

Fr. Bernardo de Martorell, en 1826.

Fr. Ramón de Torrellas, en 1829; hortelano.

Fr. Francisco de Mieras, en 1829.

Fr. Vicente de Junqueras, en 1830.

Fr. Félix de la Granada, en 1833; cocinero. En el siglo Félix Vives (1).

En julio de 1835 empuñaba la vara de Alcalde de Sabadell don Pedro Turull, persona de orden y paz; y hombres también de orden y paz, a juzgar por su comportamiento para con los frailes, formaban la mayoría del Ayuntamiento. Ignoro el nombre del Comandante de armas, pero igualmente su porte para con los religiosos abona su persona. El síndico era don Juan Villarrubias, señor muy de la merecida confianza de los cenobitas. Gozaban éstos del afecto y buena voluntad de los más de la villa; pero no faltaban en ésta exaltados y gentuza, como desgraciadamente no faltan en las poblaciones fabriles. Estaban por los frailes principalmente las familias acomodadas, al paso que los enemigos formaban entre la menuda plebe (2). «Sabadell los amaba» (*a los Capuchinos*). «Es verdad que en 1835 tuvieron que seguir la suerte de los demás religiosos; pero no fueron insultados, antes bien se les facilitaron pases de propietarios de Sabadell para que pudieran salvarse. Las familias más distinguidas se creían honradas cuando uno de sus hijos vestía el tosco sayal del capuchino. Algunos recuerdo que habían llegado á ocupar puestos de distinción.» (3)

Por las distinciones entre amigos y enemigos de estos frailes, que acabo de mentar, se explican los insultos que con

(1) *Libro de provincia...*, citado, bien que las notas de oficios son de otras fuentes, así como las de apellidos del mundo.

(2) Relaciones de varios frailes de esta casa.

(3) *Diario de Sabadell* del domingo 3 de septiembre de 1882, pág. 7.



anterioridad a la exclaustación sufrían los tales capuchinos. «Los pobres religiosos» (son palabras de un corista de esta casa, bien que al hablar de los religiosos lo hace en general) «veíanse insultados desde mucho tiempo. Se puede decir que desde la muerte de Fernando VII. Los insultos eran de toda clase y frecuentísimos, y especialmente si pasábamos por ante las fábricas. A los coristas de Sabadell un día que iban a paseo al pasar frente unas de aquellas se les levantó una gritería de *matarlos, matarlos*. Por esto los religiosos estábamos espantados, y los jóvenes veíamos la catástrofe más que los ancianos.

«En Sabadell hacía un tiempo, especialmente desde un mes antes de la exclaustación, que los capuchinos teníamos vela de noche. A veces durante la cena en el refectorio se levantaba el Padre Guardian, y diciendo *que nadie se mueva*, se iba solito y con mucho silencio al extremo de la huerta bajo de una parra; y asomándose á la cerca veía que en la parte exterior de ésta, y á su pié, había urbanos que con mucho sigilo y absteniéndose de fumar vigilaban si saltaba ó huía algun fraile. Frecuentemente pasando gentes por junto nuestras paredes de la huerta, cantábanos insultos. Repito, los principales de la villa estaban por los frailes, pero de la plebe una parte venía seducida por la revolución.» (1)

Muy pronto la noticia del incendio de Barcelona llegó al convento de Sabadell; de modo que hay quien dice que la misma noche del 25, bien que el Padre Vicario pone la llegada de tal nueva en el 26. El inocente y joven lego cocinero el 26 se fué al Padre Guardián y le manifestó que se habían acabado los fideos, y así que había que mandar por más a Barcelona. El Guardián le contestó: «Sí, puede V. mandar á Barcelona por fideos, si esta noche han sido quemados los con-

»ventos.» (2) ¡Tal era el silencio de los conventos, que uno de los frailes ignoraba noticia de tanto bulto!

El día 26 el Vicario, o segundo jefe, previendo el fin de la tragedia arregló los libros de cuentas del convento, y repartió a los frailes sus cortos haberes, que sin duda mandaría a buscar a casa del síndico. Tocaron a cada religioso 4 duros (3).

La misma noche del 26, el Padre Guardián llamó a los religiosos y les dijo que la Comunidad quedaba disuelta. Sin embargo, no por esto en seguida aquellos se largaron, pues al poco rato una comisión del Ayuntamiento se presentó en el convento y les manifestó que no debían temer, o sea que ellos les protegerían (4). Efectivamente, fuerza no sé si de mozos de las escuadras, o del cuerpo de *Rondas volantes extraordinarias*, vulgarmente llamadas de *Parrotes*, las hallamos el día siguiente custodiando el convento, donde todavía se hallaban los frailes.

«El 27, la turba de hombres y mujeres se entraron por el convento, pero, sin embargo, este desorden no presentaba el desgarrador aspecto de otras partes del robo y la destrucción; sino que, si algunas cosas aquellas gentes se llevaban, era con anuencia de los religiosos. Tan bien se portaron los de Sabadell, que, á pesar de que antes de la exclaustación los frailes diariamente sufríamos insultos, en el día del peligro no fuimos maltratados» (5).

Hasta aquí el Padre Vicario. Concorde con él en el fondo, aunque expresando el profundo disgusto que aquellas posterras escenas, si no sangrientas, repugnantes, causaban en el ánimo de los religiosos, las detalla la siguiente relación de uno de los coristas, Fr. Gabriel Maideu: «El día 27 ú otro muy próximo, á las

(1) Relación del corista de esta casa P. Gabriel Maideu. Barcelona 19 de noviembre de 1881.

(2) Relación del mismo lego Fr. Félix Vives. Arenys 31 de diciembre de 1885.

(3) Relación del mismo Vicario P. José María Glanadell. Granollers 16 de octubre de 1882.

(4) Relación citada del P. Vicario Glanadell.

(5) Relación citada del P. Vicario Glanadell.



»nueve de su mañana, el Padre Guardián nos reunió en la enfermería, y nos dijo: *Hermanos, no hay más remedio: tenemos que marchar.* Los religiosos respondimos pidiendo pasaportes; y entonces el Padre Guardián con el corista Fr. Juan Francisco de Manresa fueron por los pases. Empero, de tal modo andaba la cosa, que por la calle quisieron matarles. Coláronse ellos en una puerta excusada de un huerto de una casa particular, y así se salvaron.

»A las diez ó diez y media los voluntarios de Sabadell invadieron el convento sin maltratar á los religiosos en sus personas; pero, quizá creyéndose ya dueños de nuestras cosas, uno pedía caldo para su familia, otro pan, otro desperdiciaba el manjar que había tomado. Yo estaba preparando una sopa para los frailes en el refectorio, mas ninguno pudo probar bocado: ¡tales estaban los ánimos!

»En el convento había unos cuantos mozos de la escuadra, ó quizá *parrotes*, sin duda enviados por el Alcalde. Yo estaba hablando con éstos cuando súbitamente oigo tocar arrebatadamente la campana del convento, corro al coro, á donde descendía la cuerda, y encuentro allí un grupo de hombres del pueblo que tocaban dicha campana. Les increpé por ello observándoles que con tal hecho alborotaban á las gentes, y echándolos del coro cierro sus puertas laterales para impedir la entrada de forasteros. En esto, y mientras cerraba, se me acerca una mujer de buen porte, y me dice: *al menos me diese V. las macetas con sus flores.* ¡Qué desvergüenza, y qué pena! Y entre tanto, unas cuantas mocitas de fábrica se subían por el altar mayor y robaban adornos. Esto pasaba a cosa de las once de la mañana».

Sóbrale razón al corista, autor de las anteriores líneas, al notar la desvergüenza de los invasores y la profunda aflicción del fraile, que los hechos por él presenciados entonces y aquí narrados entrañan; pero si los comparamos con los sangrientos y crueles de otros lugares, los

graduaremos de niñasdas, y nos convenceremos del buen espíritu de los sabadellenses respecto de sus capuchinos, y del buen concepto y afecto que estos se tenían conquistado.

Y continúa el corista: «Entonces, al ver el convento ya invadido, los frailes fueron desfilando, saliendo dos ahora, tres después, y así alejándose. A eso de las doce se nos habían repartido los pases. Muchos de los frailes fueron á parar á la casa de campo del señor de Barata que lleva este nombre. Allí fueron auxiliados, y de allí se dispersaron. En el convento aún quedamos los coristas Fr. Ignacio de Vich, Fr. Arcángel de Palaldá, yo, los dos legos administradores de la fábrica del sayal, que eran Fr. Clemente de Castellciutat y Fr. Vicente de Junqueras, y algún otro.

»Aquel día, el Padre Vicario cuidó de sacar las cosas del convento; fueron sumidas las Sagradas Partículas, y al fin marchamos» (1).

Hasta aquí, por ahora, el corista. Lo que pasó muy luego en el edificio, nos lo dirá, con la frase animada del que acaba de presenciario, el siguiente oficio, del que con harto desacuerdo omitió la fecha el General Llauder al darlo a la prensa: «Baylia real de Sabadell.—Excmo. Sr. (*el Capitán General*).—Con fecha 27 del corriente, puse en conocimiento de V. E. que á ejemplo de las ocurrencias de la Capital, se habían observado en esta villa síntomas de las mismas ideas con respecto al convento de Capuchinos de la misma, lo que dió motivo y decidió á los religiosos á abandonar el convento para evitar con su ausencia el desorden que amenazaba, y tal vez mayores males si llegaba el caso de realizarse el motin que se fraguaba. El ayuntamiento en union con el señor Comandante de armas tomó varias providencias para contener á los malévolos, con las cuales se logró disipar toda reunion sospechosa, y últimamente evacuado el convento

(1) Relación citada del P. Gabriel Maideu.



»por los religiosos se puso en él una guardia de Urbanos para evitar el merodeo y la rapiña de los efectos que quedaron en él por la precipitada salida de los padres; pero esta providencia ha sido vana, pues que no ha sido posible contener á los perturbadores del orden que esta tarde, despues de haber saqueado el convento, habiendo casualmente pasado una partida de Urbanos del pueblo de Rubí, que iban a relevar el destacamento de San Felio de Codinas, ha sido la señal de consumir el incendio que se temía, habiendo pegado fuego en dicho convento que en un instante se ha reducido a cenizas gran parte. Desde luego el ayuntamiento en union con el señor Comandante de armas han dispuesto reunir la fuerza del batallon de milicia para contener a los incendiarios, que no se dirigiesen a otros edificios, y para conservar en lo posible la pública tranquilidad amenazada con tan amarga ocurrencia en las críticas y extraordinarias circunstancias en que nos hallamos con el escandaloso ejemplo de la capital. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia y gobierno y cumplimiento de mi deber. Dios guarde a V. E. muchos años, Sabadell, etc. (*sic.*)

»P. D. Son las ocho de la noche, y el ayuntamiento se halla en la mayor consternacion, reconociéndose imposibilitado de contener a los amotinadores, ni de conservar el orden, pues se oyen voces subversivas, y sobre maneras alarmantes para continuar el plan de incendio que se ha desarrollado y lo que desalienta al ayuntamiento, es la poca confianza que le merecen algunos Urbanos de esta villa, dirigiéndome por lo mismo a V. E. para su pronta presencia en esta villa» (1).

¡Más importantes apuros y de interés más general apremiaban a Llauder para

(1) *Memorias documentadas del Teniente General Don Manuel Llauder*, págs. 86 y 87 de los documentos.

que pudiese acudir personalmente a los de la entonces no grande villa de Sabadell!

Añaden pormenores a estas noticias del incendio las siguientes palabras del Padre Vicario, presente entonces aún en Sabadell, donde quedó en casa de una familia amiga durante los tres días que siguieron a la marcha de sus hermanos. »El 28 por la noche, tres o cuatro enemigos del convento, únicos que habia en Sabadell, pusieron fuego al Convento, ardiendo toda la iglesia con sus altares, incluso un precioso cuadro de San Francisco de la misma iglesia. Los que incendiaron el templo murieron después de tal muerte, que bien podemos exclamar: »que Dios se haya apiadado de ellos».

Y el muy conocido y reputado publicista católico sabadellense Doctor don Félix Sardá dióme cuenta del hecho escribiéndome: «La destrucción del convento se realizó dos días después del famoso incendio de los de Barcelona. Se citan dos personas de mala reputación, ya difuntos como incendiarios, pero la opinión común atribuye la hazaña a forasteros de Caldas y de Rubí. La milicia daba guardia al convento, sin duda ya por celos, cuando se vió sorprendida por las llamas que devoraban una parte de él. Nadie acudió á apagarlo, pero, sí, muchos vecinos á salvar imágenes que aún se conservan. Los Padres fueron hospedados en varias casas muy principales, y algunos permanecieron en ellas hasta su muerte. El convento quedó destruído enteramente, y de él no pudo aprovecharse ni un palmo de pared» (2).

Confirma las anteriores noticias el siguiente oficio:

«3 de Agosto de 1835. = Curato de Sabadell. = Obispado de Barcelona. = En contestacion al Oficio recibí de V. S. fecha el primero de los corrientes en que de orden de los S.<sup>res</sup> Gobernadores de la Diócesis se me manda pasar inme-

(2) Relación escrita que me mandó mi dicho querido amigo, no recuerdo en qué fecha.



»diatamente á recoger los Globos ó Copones donde existe reservado el S.<sup>mo</sup> Sacramento, los Vasos y alhajas sagradas que haya en los Conventos donde no haya Religiosos, y los ornamentos y demás perteneciente al Culto Divino, recogiénolo todo en mi poder y formar un Inventario especificado:

»Comunico á V. S. que si bien es verdad no hay Religiosos en el Convento de Padres Capuchinos, no obstante, por haber sufrido quema y un saqueo el mas riguroso, no se ha hallado en el dicho Convento Globos ó Copones y demás alhajas se me indican, quedando imposibilitado por este incidente á formar el correspondiente inventario como se manda en el recibido Oficio de V. S.

»Todo lo que elevo al conocimiento de V. S. en cumplimiento de mis deberes.

»Dios gue. á V. S. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Sebadell 3 de Agosto de 1835. = Estevan Viader, Cura P.<sup>co</sup> = S.<sup>or</sup> D. Juan María González de Valdes, V. S.<sup>rio</sup> de Cámara» (1).

Realmente algunos pocos frailes quedaron en la villa, pero la inmensa mayoría se dieron a la fuga. El mismo Vicario Padre José María de Granollers, de apellido Glanadell, después de pasados tres días en Sabadell, según apunté arriba, el 29, o mejor el 30, salió de la villa en dirección a Francia. Pasó por la costa y el mismo día, como nos dijo en sus propios lugares, vió arder el monasterio de la Murta y el convento de su orden de Mataró. Llegó sin tropiezo a la frontera, después de haber pasado por Calella y por Gerona, poblados aún en ambos puntos por sus comunidades los cenobios, y por Figueras, donde los frailes ya estaban huidos (2).

Al lego Fr. Félix Vives con algún compañero se les dijo al salir de Sabadell que el jefe de liberales, apodado *lo Chel*, les esperaba; y así por temor de él y de las partidas de armados revolucionarios que infestaban la tierra, se internaron en

los bosques, pasaron escondidos por los contornos de Manresa, y se enderezaron a la montaña (3).

A las tres de la tarde del 27 los coristas Fr. Gabriel de Ripoll, Fr. Arcángel de Palaldá y Fr. Ignacio de Vich salieron de Sabadell, vestidos sus hábitos, los que no se los quitaron ni un día, y así llegaron a Italia. «Aquel día á pié llegamos á una casa de campo sobre Sentmenat, donde pernoctamos, habiendo dejado á un lado Caldas por temor á sus liberales moradores, de los cuales algunos de los que estaban en el campo nos insultaron. El día siguiente al ver una fuerza de cristinos declinamos á un lado mientras éstos nos insultaban tambien, é invitados por el teniente de la parroquia de San Felio de Codinas, entramos en su pueblo y recibimos alimentos de la caridad del párroco. Pernoctamos en el *Pou* de San Martín. Al otro día cruzamos la ciudad de Vich por su Rambla y fuimos á pasar la noche en San Hipólito de Voltregá. El día siguiente 30» (*dijo, sin embargo, que en las fechas de los días tenía algunas dudas*) «entramos en mi patria Ripoll, mas al atravesar la plaza los miqueletes y el pueblo levantan grita general contra de nosotros. Fuimos a mi casa, y mi padre nos acompañó á la del Comandante de armas, en cuya puerta, á pesar del bondadoso saludo que les dirigimos, los miqueletes nos insultaron de nuevo, hasta que uno de ellos, más cuerdo, les impuso silencio. El 31 fuimos á Puigcerdá, en donde de presto no entramos, quedándonos en una casa de las afueras; pero allá acudieron los cristinos, y nos condujeron á la del Gobernador militar. «*¿Que, habeis cogido frailes?*, preguntaban á nuestros guardas. *Sí*, respondían éstos, *sí y los mataremos*. Oyendo nosotros proyectos tan poco halagüenos, nos metimos en la cocina de la casa, donde al menos evitábamos algun súbito porrazo. A todo esto el Gobernador no

(1) Archivo del palacio episcopal.

(2) Relación citada del mismo P. Glanadell.

(3) Relación citada del mismo Fr. Félix Vives.

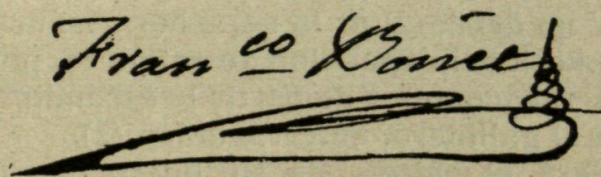


»estaba en casa: al llegar examinó nuestros pases, y hallándolos en regla, respondió á los que nos habían preso preguntando por quién lo había dispuesto, y añadiendo que no procedía molestar de tal modo á las gentes. Luego nos preguntó por nuestros planes. Le contestamos que pensábamos al pronto pernoctar en el convento dominico de la villa. Contestónos que aquella misma noche habían salido sus frailes, y que nos fuéramos al hostal; á donde realmente fuimos, y donde estuvimos hasta el día 2 de agosto.

»Nuestro proyecto consistía en cruzar la frontera, pero el Gobernador no podía darnos pasaporte para Francia sin un orden especial. El día 1 nos le presentamos de nuevo, y nos dijo que había escrito consultando el caso al General Llauder, pero que no había tenido aún contestación. Sin embargo, nos añadió que nos proporcionásemos un certificado de un médico en que se nos indicase la necesidad de tomar las aguas de Er, y que así él escudado en este documento nos daría el pasaporte. El mismo Gobernador nos señaló cuál de los tres médicos de Puigcerdá era carlista. Acudimos á éste; nos contestó que no tenía reparo en darnos el certificado, pero que antes quería conocer el ánimo del Gobernador. Le contestamos que precisamente el Gobernador era quien nos mandaba á él, y así nos dió el certificado. El jefe mandó extender el pasaporte, lo firmó, y se portó con tanta bondad el Gobernador, que á pesar de lo tarde de la hora esperó en la secretaría nuestra vuelta con el certificado, para podernos proporcionar los pasaportes.

»El día 2 por la mañanita un alguacil nos acompañó hasta la frontera, y seguimos puntualmente las instrucciones del buen Gobernador, quien nos había aconsejado que si al partir oíamos gritos hostiles de los atolondrados que no les hiciéramos caso» (1). Tan cristiano y cuerdo Gobernador no era otro que el

»benemérito y honradísimo Coronel don Francisco Bonet» (2).



Y continúa el fraile: «En Er encontramos á dos franciscanos y á dos otros capuchinos, el Padre Querubin de Barcelona y el Padre Agustin de Vich. Nosotros los tres compañeros salidos de Sabadell en Er gastamos en total 22 cuartos (65 céntimos) y quedamos sin uno, de modo que desde la frontera española á Italia vivimos pidiendo limosna, para la que nos dirigimos especialmente á los párrocos, en cuya casa pernoctábamos y comíamos; y aunque todos los párrocos, menos uno, nos trataron bien, el viaje resultó pesado y miserable» (3).

Y aunque esta precedente narración del viaje, o itinerario, no contiene episodios que presenten especial interés, muestra al vivo los colores de aquel tiempo y país, y, por lo mismo, mucho contribuye a la pintura del cuadro histórico.

Perpetrada en paz la exclaustación, los religiosos pudieron poner a salvo sus cosas. Las del uso particular las sacó del convento cada uno, depositándolas en casas de su confianza. El Padre Vicario sacó la custodia u ostensorio en los momentos en que ya los armados estaban en el convento (4); y, según él mismo me dijo, los ornamentos sagrados, formando varios fardos, fueron sacados en un carro, al parecer el día 27. De los ornamentos, algunos sufrieron el robo (5). De las imágenes, ya arriba escribí que las personas devotas acudieron a retirarlas, al verlas en peligro.

(2) D. Manuel Llauder. *Memorias documentadas...*, citadas, pág. 147.

(3) Relación citada del P. Gabriel Maideu.

(4) Relación del hijo del Síndico, Rdo. Padre D. Plácido Villarrubias. 25 de septiembre de 1882.

(5) Relación citada del P. Glanadell.

(1) Relación citada del P. Fr. Gabriel Maideu.



«El convento poseía buena biblioteca, »de la que gran parte se salvó, y está »hoy en el convento de Arenys» (1).

Y no debía faltar la nota hermosamente pueril del capuchino de entonces, pues «el tabaco antes de partir lo escondimos »en el gallinero, enterrándolo» (2).

Para el cultivo de su huerta tenían estos capuchinos un mulo, del cual un anuncio del *Diario de Barcelona*, del 30 de agosto de 1835, escribe: «Mañana en »la plaza de los Encantes, se venderá en »pública subasta, por disposición de la »Comision central, un mulo que pertene- »cía al Convento de PP. Capuchinos de »Sabadell» (3). Y efectivamente, en las cuentas de las oficinas de Amortización se lee que el mulo se vendió en 274 reales (4).

A pesar del cuidado de los frailes en salvar sus muebles, no pocos de éstos pararon en manos de la Amortización; de los que sacó 7,562 reales al venderlos (5). Vinieron a ella por conducto del repugnante Ramón Miarons (a) Borregos.

Ante el notario de Hacienda, don Manuel Clavillart, en Barcelona, a los 7 de enero de 1845, don Antonio Valls, mediante la cesión que del remate le hizo don Bernardo de las Casas, compró al Estado la huerta de este Convento. Estaba cercada de paredes; contaba 1 cuartera 8 cuartanes de secano de primera cualidad; lindaba á E. con la calle del Convento y con su «soleo»; a S. con las huertas de los vecinos de la calle de San Francisco; a O. con el camino real de Sabadell a Manresa, y a N. con el otro camino de Tarrasa a Granollers. El precio fué 62,300 reales, equivalentes a 3,115 duros. El comprador pagó, no a plazos,

sino todo el precio de una vez, en Barcelona, a 6 de diciembre de 1844, con títulos consolidados del 5 por ciento. Por razón del pago, no a plazos, sino a la vez, el Estado hacía la rebaja que manifiestan las siguientes líneas de la carta de pago que, por lo elocuentes, copio literales:

«Por el abono del diez y ocho por ciento sobre los 62,300 reales, importe del »precio del remate por los ocho plazos »que anticipa con arreglo á lo dispuesto »en el R. D. de 9 de diciembre de 1840.

»Paga:

»En documentos (los títulos del 5). . . . .	51,176 r. 14 m.
»Abono del 18 p.º/º . . . . .	11,214 »
	<hr/>
	62,390 r. 14 m.
»Cede a favor del Estado.	90 » 14 »

Así, pues, echemos cuentas, y hallaremos que, por razón del mentado descuento, los 62,390 reales, o sea 3,115 duros, tornáronse 51,086 reales, o sea 2,554 duros 6 reales. Los títulos del 5 al portador se cotizaban el día del pago a de 21  $\frac{1}{4}$  a 21  $\frac{1}{2}$ . Así, los 2,554 duros pagados por el valor nominal de los títulos, se reducirían a unos 660 duros. Y tan barata debió de resultarle la compra al adquisidor, que regala la vuelta de 90 reales 14 maravedises al Estado.

La Desamortización vendió los solares, y en su mayor parte los compró un fabricante de Sabadell mismo, que entonces empezaba a labrarse una regular fortuna; mas su hijo, después, la iba perdiendo, finca tras finca, en los tiempos en que tomé datos para escribir este artículo. Una parte de dichos solares los adquirió el Ayuntamiento para construir la Casa de Caridad y Hospital, que realmente más tarde se construyeron, y hoy allí funcionan bajo la administración o servicio de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. «En suma, del Convento de Sabadell no queda huella ninguna, como

(1) Relación citada del P. Glanadell.

(2) Relación citada del P. Maideu.

(3) Pág. 1944.

(4) Archivo de Hacienda. Legajo: «1835.—*Monasterios y conventos*», citado, cuaderno número 17.

(5) Archivo de Hacienda de Barcelona. Legajo y lugar citados.



»no sea el título de la calle que aun se llama *Del Convent*» (1).

De los, al parecer, castigos impuestos por el Cielo con motivo de la destrucción de esta Casa religiosa, huelga aquí decir, porque ya en su lugar quedó indicado el fin de los incendiarios, y ha poco el de la fortuna del comprador de solares del convento.

## ARTÍCULO SEXTO

### CONVENTO DE VICH

La comunidad de 1835 componíase de los religiosos siguientes:

Guardián: Padre Fr. José de Alforja, quien tomó el hábito en 1795.

Vicario: Padre Fr. Felipe Neri de Grannollers, en 1816.

Padre Fr. Anastasio de San Vicente de Torelló, en 1783.

Padre Fr. Pedro Mártir de Ripoll, en 1791.

Padre Fr. Pascual de Barcelona, en 1802.

Padre Fr. Querubín de Barcelona, en 1807.

Lector: Padre Fr. Salvador de Hostalrich, en 1807.

Padre Fr. Francisco de Lérida, en 1818.

Padre Fr. Agustín de Vich, en 1824.

Sublector: Padre Fr. Antonio de Cardona, en 1825.

#### CORISTAS

Fr. Serafín de Solsona, en 1831.

Fr. Félix María de Blanes, en 1831.

Fr. Fidel de Mieras, en 1831, de apellido Mas.

Fr. Lorenzo de Olot, en 1831.

Fr. Miguel de Cambrils, en 1832.

Fr. Buenaventura de Igualada, en 1832.

Fr. Francisco de Barcelona, en 1832.

Fr. Domingo de Arenys, en 1832.

Fr. Buenaventura de Bas, en 1832.

(1) Palabras del Dr. D. Félix Sardá y Salvany.

Fr. Segismundo de Reus, en 1832.

Fr. Antonio de Lérida, en 1832.

Fr. Agustín de Figueras, en 1832.

Fr. Juan Bautista de Albi, en 1832.

Fr. Roque de Arbucias, en 1832.

Fr. Emiliano de Barcelona, en 1832.

Fr. Tomás de Arenys, en 1832.

Fr. Antonio de Noves, en 1832.

Fr. Salvador de Manresa, en 1832.

#### LEGOS

Fr. Serafín de Castelltersol, en 1787.

Fr. Bernardino de Torá, en 1792.

Fr. Juan de Vich, en 1805.

Fr. Vicente de Esplugas, en 1819.

Fr. Querubín de Parets, en 1824.

Fr. Pablo de Monteliu, en 1827 (2).

Ya en capítulos anteriores referentes a conventos de Vich pertenecientes a otras órdenes, pero especialmente en el artículo 2.º del capítulo XIX de este libro, llevo explicado el estado de la levítica ciudad de 1835 y las sanas ideas de su Gobernador militar y político, el Brigadier Don Pedro Munt. Pocas palabras, pues, aquí bastarán para decir del convento capuchino. «Antes de la exclaustación vino al cenobio un delegado de la Autoridad, no sé si de la policía ó del municipio, ó de quien; y fué examinando las celdas, hecho que disgustó á varios de nuestros hermanos.» (3) El Gobernador avisó del peligro del tiempo a los superiores de los conventos (4).

«El miércoles despues del incendio de Barcelona» (*dia 29 de julio*) «hubo una pequeña algarada en Vich en contra de los conventos y del Obispo» (*nadie me habló nunca de tal algarada, y no creo en ella*); «por lo que el Lector, Padre Salvador de Hostalrich, que procuraba contener la dispersion de los frailes, nos dijo á los coristas que no podía disimu-

(2) *Libro de provincia...*, citado.

(3) Relación del corista de esta casa P. Fr. Fidel de Mieras, de apellido Mas, en Olot a 18 de agosto de 1883.

(4) Relación del sobrino del Gobernador reverendo D. Francisco de P. Pujol y Munt.



»larnos por más tiempo el mal estado de  
»las cosas, y así que ¿qué pensábamos  
»hacer y á donde ir? Yo le contesté que  
»con el pastor, ó sea que con él. Así el  
»dia siguiente jueves (30), á las cinco de  
»la tarde, fingiendo que salíamos á paseo  
»dejamos la ciudad, y dando vueltas de un  
»lado á otro nos largamos.» De lo dicho  
hasta aquí se desprende que salió todo el  
cuerpo de coristas (el cual aquel año  
había estudiado el segundo de Filosofía)  
y con su Lector al frente. «La primera  
»noche no dimos con el guía, que tenía-  
»mos concertado de antemano, y tuvimos  
»que dormir en un bosque. Mandamos  
»dos de los nuestros, disfrazados de se-  
»glares, en busca del dicho guía hasta que  
»dieron con él. Nada tuvimos que poder  
»llevar á la boca aquella noche ni en la  
»mañana siguiente, de modo que nos des-  
»ayunamos el mediodia en una casa rec-  
»toral.

»Anduvimos errantes tres meses» (*tam-  
poco creo en que la peregrinación fuese  
tan larga, y menos considerando la mu-  
cha vejez del que me la contó*) «caminan-  
»do de noche y ocultándonos durante el  
»día. Muchas horas andábamos cada no-  
»che, llevados del intento de entrar en  
»Francia. En Baget fuimos recibidos á  
»tiros, y así tuvimos que desviarnos. Los  
»buenas gentes de casas particulares nos  
»daban alimentos, pero pedían que pronto  
»nos largáramos, porque, á su decir, les  
»comprometíamos.» (1)

Hasta aquí el corista Fr. Fidel de Mieras. No extendió su relato a más, callando el lugar o destino a donde al fin llegarían; bien que resulta claro que no se agregaron a las filas carlistas, pues de pretender hacerlo, no esperaran el cabo de peregrinación penosa y llena de peligros. Opino que entrarían en la nación vecina.

Los frailes no coristas, por la indicación del Gobernador, y ante la malignidad de la situación política dejaron el convento, y se fueron a donde creyeron prudente.

(1) Relación citada del P. Fidel de Mieras.

Salieron sin una moneda en el bolsillo (2).

Antes de partir depositaron en casas amigas las cosas del convento. «A mí me  
»mandaron llevar á una fardos de tela de  
»la que se hacían los hábitos», (3) me dijo un chico secular, que vivía como estudiante en el cenobio. Me consta que en poder de la muy conocida familia de los fabricantes señores Comella depositaron no pocos objetos, tales como libros, calzoncillos, etc., y hasta en el día de la huida fueron a disfrazarse en esta casa. Así depositaron otras cosas en otras viviendas; pero con los prolongados años de la exclaustación no pocos se habrán perdido. De los de casa Comella pasó después un religioso, y llevó los que le plugo (4). Perderían los frailes sus provisiones de boca, las que, como ellos creían que dentro poco podrían recuperar su claustro y vida, no las sacarían del convento. Para lanzar esta afirmación me fundo en el siguiente asiento de las cuentas de la Amortización: «1835—D. Fran.<sup>co</sup>  
»Rovira—Por valor de 23 cargas de vino  
»vendidas en pública subasta á 20 pesetas  
»la carga, cuyo licor estaba ecsistente en  
»este convento adeudó 1840 reales.» (5)

Ignoro la suerte del total de la muy buena biblioteca de este cenobio, pero ya en otro artículo escribí que muchos de los libros de los conventos de Vich de 1835 pararon en la episcopal de aquella ciudad. La salida pacífica de los frailes bajo el amparo del Gobernador salvó igualmente por el pronto los edificios de los conventos, los que en los trastornos del agosto siguiente ya no llamaron la atención de los revolucionarios.

Actualmente el templo continúa abierto

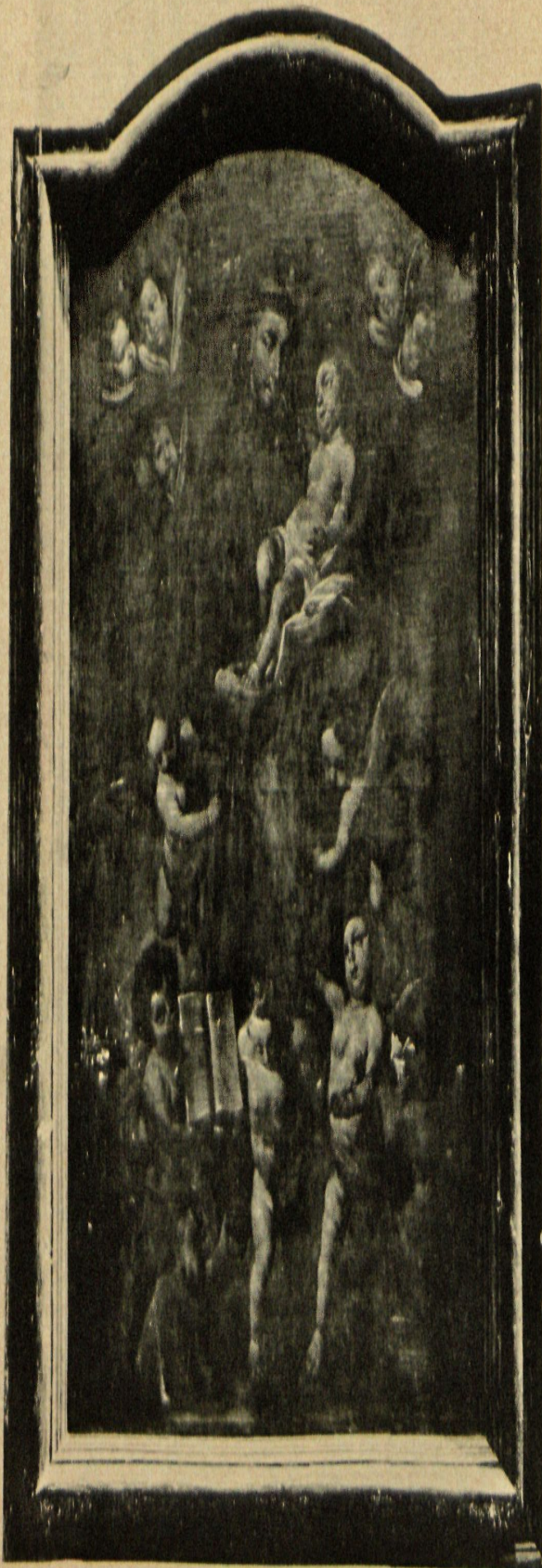
(2) Relación del Rdo. D. José Sala, Pbro., en 1835 estudiante seglar del convento. Barcelona 1.º de septiembre de 1880.

(3) Relación citada de D. José Sala.

(4) Relación de mi querido amigo el reverendo Dr. D. Jacinto Comella, hijo de la casa. Barcelona 24 de febrero de 1895.

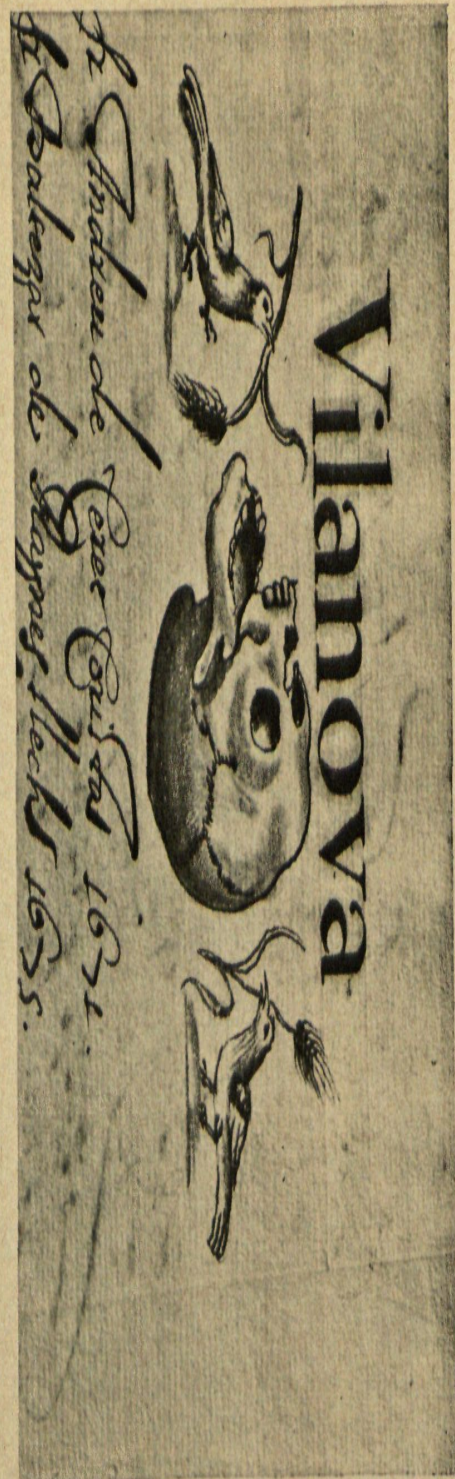
(5) Archivo de Hacienda. Legajo citado, cuaderno 82.





CAPUCHINOS. — LIENZO DE UN RETABLO. — 1911

(Fotografía del autor).



TÍTULO DE UN CAPÍTULO DEL LIBRO DE  
DEFUNCIONES DE LOS CAPUCHINOS. — 1912

(Fotografía del autor).



al culto, y recuerdo haber celebrado modernamente allí yo mismo la Santa Misa. En cambio el convento fué muchos años atrás derribado hasta el suelo, y en su lugar se edificó la pública cárcel, que hoy allí continúa. La huerta está convertida en una buena plaza arbolada, conocida vulgarmente por la *Plassa dels Caputxins*.

## ARTÍCULO SÉPTIMO

### CONVENTO DE SAN CELONI

En 1835 la Comunidad capuchina de San Celoni se componía de los religiosos que siguen:

Guardián: Padre Fr. Luis de Barcelona, que tomó el hábito en 1798.

Vicario: Padre Fr. Buenaventura de Palou, en 1819.

Padre Fr. Pablo de San Celoni, en 1792, de apellidos Recolons y Brunet.

Padre Fr. Félix María de Valls, en 1807.

Padre Fr. Fructuoso de Castelltersol, en 1824.

Padre Fr. Diego de Arbucias, en 1825.

#### CORISTA

Fr. Carlos de Bañolas, en 1829.

#### LEGOS

Fr. Ignacio de Sarriá, en 1798.

Fr. Fidel de Esparraguera, en 1815.

Fr. Domingo de Barcelona, en 1818.

Fr. Gabriel de Barcelona, en 1831.

Fr. Serafín de Manresa, en 1832 (1).

En San Celoni, los religiosos no sufrieron persecución, y en el modo de su salida del cenobio se repitió lo de tantos otros lugares donde ésta se efectuó con relativa paz. Así, pues, las gravísimas noticias que de otros puntos, pero especialmente de Barcelona, llegaban allá, infundieron temor en el ánimo de aquellos religiosos; sin embargo, continuaron en su claustro

(1) *Libro de provincia...*, citado.

algunos días. El domingo, 2 de agosto, el albañil del convento, Juan Paitubi, y su hijo Martín, monacillo de la casa, también corrieron a noticiar a los frailes que los armados de la blusa estaban en la no muy distante villa de Cardedeu. Dieron la noticia a las nueve de la mañana en los momentos en que empezaba la Misa conventual; celebróse ésta, mas a cosa de las once los religiosos dejaron su cenobio, y se abrigaron de la hospitalidad de casas amigas de la villa, ocultándose en ellas. El Padre Guardián se escondió en casa del nombrado albañil, y a poco tiempo, viendo los religiosos que la cosa pública empeoraba, huyeron por donde Dios les dió a entender. Más tarde regresaron a la villa el Padre Félix María de Valls y el Padre Buenaventura de Palou. De éstos volvió a marchar el primero, pero vino el Padre Pablo de San Celoni, y hasta la muerte continuaron en la villa los dos, Padre Buenaventura y Padre Pablo (2). Este, que había nacido allí en 20 de abril de 1773, allí también murió en casa Favas a los 2 de junio de 1839. El Padre Félix estuvo, como indico arriba, en San Celoni, en la noble casa de Ramis, unos dos años, mas después de ellos se estableció en Barcelona (3).

Durante la guerra dinástica de los siete años empezó ya la ruina del edificio. Hubo en San Celoni un cuerpo de migueletes, mandados por un Comandante Rodríguez, y del cual era teniente Prim. Estos migueletes, según creo para utilizarlas en sus obras de fortificación, quitaron las tejas allá por los años de 1836 o 1837. Desde entonces, muchos vecinos de la villa acudieron al convento y extrajeron materiales de construcción para sus edificios u obras.

Por escritura pasada ante el notario don Manuel Clavillart, en Barcelona a

(2) Datos que me proporcionó un sacerdote de San Celoni, discípulo mío, de nombre D. Miguel Moretó.

(3) Datos que bondadosamente me recogió el Sr. D. Ignacio de Ros y de Puig.



los 19 de mayo de 1843, el Estado cedió al Ayuntamiento de San Celoni el dominio útil del convento y huerta. Por ella sabemos que el municipio los había pedido al Gobierno para cementerio, y que la Junta superior de Bienes Nacionales, por orden de 16 de diciembre de 1842, había accedido a la petición, cediendo la finca mediante el pago de un canon anual del 2 por ciento, según tasación. Ésta estimóla en 10,500 reales, o sea 525 duros, montando así el canon sólo 210 reales, equivalentes a 10½ duros. En esta cesión el Estado escribe las condiciones que ponía en todas las semejantes, de las que algunas apunté en el artículo primero de este capítulo, al tratar del Desierto de Sarriá.

Sin embargo de tantas desgracias para el edificio y paredes, quedarían allí aún muros o partes de edificio, pues vemos que en la última guerra, o sea la de 1870 al 74, los carlistas se parapetaron tras ellos el día 17 de enero de 1873. Con motivo de este hecho, a los dos días, o sea el 19 del mismo mes, y por orden de la Junta de armamento y defensa de la villa, se completó la destrucción de las ruinas que quedaban (1).

Son de un respetable propietario de allí las siguientes palabras: «Durante la última guerra carlista se situó en San Celoni, desde donde hacía excursiones a distintos puntos, un batallón de miqueletes, de su jefe llamado *de Massons*. Este era hombre obeso, de Barcelona, que había sido herrero. La presencia de tales miqueletes se deja fácilmente comprender que contribuyó á desmoralizar la villa. Para fortificarse, sacaron de los restos del convento los materiales. A la fortificación ayudaba el Ayuntamiento, porque como la Diputación, que había prometido contribuir á los gastos de ella, no lo hacía, se echaba mano de lo que se hallaba. Ha unos diez años» (*se me decía en 1891*) «que todavía ví en su

(1) Citados datos proporcionados por el señor Moretó. Otros conductos concuerdan con ellos.

»lugar residuos de paredes del convento, que tendrían obra de un metro de altura, las que posteriormente han desaparecido».

Actualmente, destruído todo, el local es cementerio.

Ignoro el paradero de los objetos del convento. La paz relativa con que se hizo la exclaustación y alguna voz que llegó hasta mí me dan pie para pensar que los objetos más preciosos serían por los frailes colocados en manos amigas. En una familia muy cristiana existía tiempo atrás una caja con ornamentos sagrados que opino proceden del convento. En poder de la muy conocida y virtuosa de Ramis ví una preciosa imagen de alabastro de 0'292 metros que representa la Santa Virgen, la que no dudo que es la auténtica muy venerada del Puig de Bellver.

Los demás muebles que los frailes no podrían llevar, tengo datos para creer que después fueron vendidos en pública subasta en la plaza por la autoridad (2); y esto era, además, lo mandado para todos los objetos de conventos desamparados de su comunidad.

## ARTÍCULO OCTAVO

### CONVENTO DE GRANOLLERS

Formaban la Comunidad de Granollers los siguientes frailes:

Guardián: Padre Fr. Pío de Mataró, quien tomó el hábito en 1800.

Vicario: Padre Fr. Juan Bautista de Valls, en 1806.

Padre Fr. Roque de San Cugat, en 1779.

Padre Fidel de Taradell, en 1786.

Padre Fr. Camilo de Granollers, en 1788.

Padre Fr. Blas de Barcelona, en 1790.

Padre Fr. Félix María de Mataró, en 1792.

(2) Relación citada del Sr. Moretó.



## CORISTA

Fr. Antonio de San Vicente de Llaveneras, en 1834.

## LEGOS

Fr. Félix María de Barcelona, en 1791.

Fr. Jaime de Sentmenat, en 1805.

Fr. Bernardo de Mieras, en 1831.

Fr. José de Blanes, en 1832.

Fr. Francisco de Solsona, en 1833 (1).

Largamente explicada en el artículo 1.º del capítulo XXVI de este libro, al tratar de los Mínimos de esta villa, la exclaustación de ella en 1835, podría terminar este artículo referente a los Capuchinos, con decir lo que brevemente me notaron muchos ancianos, a saber, que antes que aquellos religiosos dejaron su claustro éstos. Sin embargo, apuntaré algún otro dato.

En la guerra de la Independencia las autoridades españolas derribaron el convento capuchino en razón de su posición estratégica apta para hostilizar a la villa. En 1816 los frailes compraron a don Luis María de Perpiñá, para huerta y edificación de nuevo convento, el terreno donde hoy se asienta el hospital, al NE. de la villa, del otro lado de la estación del ferrocarril. En 1835 estaba edificado el convento, pero no aún el templo.

En vista de las noticias justamente alarmantes de los nefastos días de julio del 35, los Capuchinos de aquí huyeron antes que los Mínimos, pero ignoro el día y circunstancias de la fuga. Las autoridades no permitieron, y aun positivamente impidieron, el incendio de los conventos de Granollers, como queda explicado en el arriba mentado artículo referente al de Mínimos. Un día en que la aproximación de miqueletes creó un peligro para el edificio de capuchinos, los nacionales de la villa acudieron y lo custodiaron (2).

(1) *Libro de provincia...*, citado.

(2) Relación del mínimo de Granollers Padre Gaspar Crusellas.

Efectuada así con tranquilidad y sin violencias la exclaustación, es de suponer que al desamparar los Capuchinos su casa la autoridad se posesionaría de ella, y no quedaría aquí, como quedó en otros lugares, sujeta al saqueo de objetos y materiales de construcción. Mas, siendo de esto lo que fuere, es lo cierto que, habiendo el Ayuntamiento pedido al Gobierno el convento de Mínimos para escuelas y el de Capuchinos para hospital y su huerta para cementerio; la Junta Superior de Bienes Nacionales, por decreto de 31 de octubre de 1842, accedió a la súplica del Municipio, declarando que el convento de capuchinos se concedía gratuitamente con la condición de que debía ser hospital dentro de los seis meses de esta concesión, y que la huerta se convirtiera en cementerio, pero mediante el pago al Estado de un canon anual del 3 por ciento sobre el valor de tasación. Todo se hizo constar en escritura ante el notario de Hazienda don Manuel Clavillart en Barcelona, a los 16 de enero de 1844. Hoy continúa el convento capuchino convertido en hospital, servido por hermanas; el agua del cenobio para el abasto del hospital, y la huerta en cementerio público.

Por la misma razón de la relativa paz de la salida de los frailes, éstos antes de partir pudieron poner a salvo, y lo hicieron, sus utensilios y muebles (3). En 1902 vi en la casa rectoral de la misma villa dos lienzos que manifiestamente olían a convento capuchino. Uno de ellos medía unos dos metros y representaba la Virgen Asunta; y el otro un metro y medio y a san Francisco de Asís. Ambos, tanto por el asunto tan propio de los Capuchinos, cuanto por la sencillez también muy de los Capuchinos de entonces, los juzgué, sin temor de engaño, procedentes del convento de Granollers de aquella orden.

Estos frailes aquí, como en Figueras y otros puntos, sentaban los cadáveres

(3) Relación citada del P. Gaspar Crusellas.



de sus hermanos de religión en una silla atados, y así sentados los colocaban en la tumba. Después la descomposición muchas veces los derribaba. Si los ilusos y mal intencionados de nuestros días hallasen alguna de estas tumbas, al punto clamaran que aquellos religiosos habían sido enterrados vivos.

## ARTÍCULO NOVENO

### CONVENTO DE MARTORELL

La Comunidad de Martorell contaba en 1835 con los religiosos siguientes:

Guardián: Padre Fr. Agustín de Sabadell, quien vistió el hábito en 1788.

Vicario: Padre Fr. Nicolás de Barcelona, en 1820.

Padre Fr. José de Plá, en 1784.

Padre Fr. Pelegrín de Barcelona, en 1797.

Padre Fr. Mariano de Vilaseca, en 1799.

Padre Fr. Juan Bautista de Igualada, en 1817.

Padre Fr. Miguel del Papiol, en 1819.

#### LEGOS

Fr. Luciano de Taradell, en 1797.

Fr. Pedro de Picamoixons, en 1800.

Fr. Buenaventura de Olesa, en 1817.

Fr. Ramón de Igualada, en 1831 (1).

Para escribir este artículo, además de haber visitado detenidamente el convento y haber interrogado a varios ancianos del lugar, pedí datos al conocido farmacéutico de Martorell D. Francisco Santacana. Este octogenario, de inteligencia despejadísima, entendido arqueólogo, y bondadoso amigo, redactó una relación entera cargando sobre sus hombros el trabajo correspondiente a los míos. Hela aquí:

«Al amanecer del día 26 de julio de 1835 llegaron a la villa de Martorell las primeras noticias de los graves sucesos,

»que inaugurados en la plaza de toros la tarde del día anterior, sin interrupción seguían en altas horas de la noche contra los conventos de frailes situados dentro de la ciudad de Barcelona. Con sorpresa y espanto circuló la nueva, y como por encanto se puso en movimiento toda la población. A cada paso corrillos, confusión, azoramiento en todas partes y exageradas nuevas esparcidas por algunos perversos con baja y brutal intención, pues que cierto es que hubo infernal complot y muy resuelta canalla para secundar las salvajes escenas que en aquellas horas manchaban sagrados recintos de la Capital del Principado.

»Afortunadamente era entonces Alcalde de Constitucional de la villa persona que, si bien de ideas algo avanzadas (*don José Claramunt*), «no carecía de discreción, y más de grande influencia sobre aquellas frenéticas hordas, tan temibles en aquellos críticos momentos. Fuese por temor á la responsabilidad que podría caberle si desbordaba aquel torrente de furias falto de diques para contenerlo, ó por conciencia propia, ello es que nada hubo, quedando á las tres de la tarde tranquila la población, y alejada la manada de fieras que procedentes del Llobregat había llegado á las ocho de la mañana de aquel día para con la gavilla de ésta realizar los desórdenes que amenazaron. Créese eran aquellas turbas reservadamente dirigidas por personas, quizá de noble linaje, en cumplimiento de las doctrinas de la secta á que pertenecían.

»Situado el convento de PP. Capuchinos á Mediodía al pie del monte que domina la villa, y contiguo á la misma, horas amargas hubieran pasado los frailes sorprendidos por el repentino movimiento y vocería que confusamente debió llegar á sus oídos, á no ser la previsión y acertadísimas disposiciones que con el mayor sigilo el señor Alcalde y algunos vecinos de posición y reconocida honradez habían acordado.

»Como cada hora eran más alarmantes

(1) *Libro de provincia...*, citado.



»las noticias de la capital, á las nueve de  
 »la mañana dos de aquellos patricios,  
 »con el mayor recato, dirigieronse al  
 »convento; y, reunida la Comunidad, le  
 »comunicaron cuanto en aquellas tristes  
 »horas ocurría. Añadieron que como  
 »amenazaba tomar creces la revuelta, no  
 »se podía perder tiempo, y desde luego,  
 »con la seguridad que podían dar á los  
 »frailes de que nadie les molestaría, reco-  
 »giesen y empaquetasen todo lo relativo  
 »al culto, así como papeles, libros y  
 »cuanto de más estima é interés guarda-  
 »ban, quedando á cargo de ellos, es decir,  
 »de aquellos señores, llevar aquel mismo  
 »día todos los bultos ó fardos al lugar ó  
 »casa que los religiosos designasen.

»Al anochecer habían ya los frailes tro-  
 »cado su burdo sayal por el traje de pai-  
 »sano; y como hubo quien se ofreciera  
 »acompañarles al salir del convento, com-  
 »binaron las cosas de modo que sin for-  
 »mar grupos, y en ocasión que los labra-  
 »dores retiraban de sus faenas, lo efec-  
 »tuaron sin que nadie lo notara. Fueron  
 »acompañados á las casas que espontá-  
 »neamente habían ofrecido recibirlos, en  
 »las que lo fueron con todas las conside-  
 »raciones debidas á su clase y desgracia.  
 »Sin tardar algunos fueron colocados en  
 »parroquias de pueblos vecinos, dos per-  
 »manecieron aquí largos años, y los legos  
 »hallaron ocupacion en acomodadas casas  
 »de campo.

»Cuanto en fardos se sacó del convento,  
 »por disposición del Padre Guardián, fué  
 »llevado á la casa de hermandad de la  
 »Orden de esta villa, con cuyo jefe soste-  
 »nían las más íntimas relaciones de afec-  
 »to y confianza,» (*sería el síndico*). «No  
 »sé lo que de ello se hizo...

»Ya de algún tiempo cerrada la iglesia  
 »sacaron (ignoro quién diera la orden)  
 »tres cuadros de unos diez palmos de alto  
 »aproximadamente, que formaban altar  
 »en sus respectivas capillas. Dos de éstos,  
 »Santa Rosa de Lima uno y un Santo  
 »Capuchino otro, se conservan en la  
 »casa rectoral de esta villa; y el tercero,  
 »la Divina Pastora, decora una de las

»paredes del crucero de nuestra iglesia  
 »parroquial. En la capilla inmediata al  
 »mismo venéranse, en dos grandes esca-  
 »parates, el Señor con la cruz á costas  
 »y Santa Rosa de Lima. Las cabezas, pies  
 »y manos son de regular escultura, el  
 »cuerpo y demás partes un armazón, si-  
 »bien puestas sobre de ellos con cuidado  
 »sus respectivas ropas talares. Estas imá-  
 »genes, como el cuadro de la Divina Pas-  
 »tora, fueron de propiedad de la Tercera  
 »Regla.

»No sufrió el menor deterioro el con-  
 »vento en ninguna de sus partes el año  
 »de 1835» (1).

Los dos oficios siguientes dan más luz  
 para conocer los hechos de aquellos días:

«3 de Agosto de 1835 = En virtud del  
 »Oficio recibido de V. de orden de S. S.<sup>rias</sup>  
 »los Gobernadores de la Diócesis, rela-  
 »tivo á pasar á recoger todo lo pertene-  
 »ciente al Culto Divino de los Conventos  
 »que no haya religiosos, en este Conven-  
 »to de Capuchinos no lo he verificado  
 »por haber quedado en dicho Convento  
 »dos Religiosos uno Sacerdote y otro  
 »Lego aunque vestidos de Secular, para  
 »custodiar todo lo del Convento, con per-  
 »miso de la justicia que sirve de fuerte  
 »para los Urbanos de dicha poblacion,  
 »por tanto estimaré tendrá la bondad de  
 »hacerlo presente á S. S.<sup>rias</sup> y si me man-  
 »dan recogerlo todo aunque haya los  
 »dos religiosos lo verificaré imediata-  
 »mente que lo mande. D.<sup>s</sup> g.<sup>e</sup> á V. m.<sup>s</sup>  
 »a.<sup>s</sup> Martorell 3 Agosto de 1835 = Miguel  
 »Corét Pbro. Ecónomo = D. Juan M.<sup>a</sup>  
 »González de Valdés V. Sec.<sup>o</sup>» (2).

«Muy S<sup>or</sup> mio: en virtud del Oficio de  
 »S.S.<sup>rias</sup> fecha 1.<sup>o</sup> de Agosto relativo á  
 »recoger todo lo perteneciente al culto  
 »de la Iglesia de P.P. Capuchinos de esta  
 »villa despues de haberse ausentado di-  
 »chos Religiosos de dicho Convento, se  
 »verificó luego de haberse ausentado los

(1) D. Francisco Santacana me entregó esta  
 relación en 29 de septiembre de 1892.

(2) Archivo del palacio episcopal.



«dos últimos que habían quedado en él, de  
 «lo que le remito la adjunta lista de in-  
 «ventario. D.º g.º a V. m.º Martorell 1.º  
 «de Noviembre de 1835.—Miguel Corét  
 «Pbro. Ecónomo.»

«Nota de lo que se ha recogido en la  
 «Iglesia de P.P. Capuchinos de la Parro-  
 «quia de Martorell despues de haberse  
 «ausentado todos los Religiosos de dicho  
 «Convento, lo que todo está en poder de  
 «mi el infrascrito; y es como se sigue:

»Primo. Aras, 3.

»Manteles de Altar usados, 2.

»Alba usado, 1.

»Roquet usado, 1.

»Calis de Metal con la Patena, 1.

»Casullas de Estambre, 17.

»Singulos, 4.

»Misales usados, 6.

»Custodia de Madera, 1.

»Urna de Madera, 1.

»Breviario usado, 1.

»Libros de Coro Salterios, 2.

»Cuadernos de Difuntos usados, 3.

»Candeleros de Madera, 12.

»Faristoles, 2.

»Vaso de la Extrema Uncion, 1.

»Miguel Corét Pbro. Ecónomo» (1).

El Ayuntamiento pidió después al Go-  
 bierno el convento para instrucción y  
 beneficencia; y el Estado, por Real orden  
 de 10 de septiembre de 1841, cedióle  
 para escuelas y hospital el edificio, su  
 huerto y agua; de la cual concesión le  
 firmó escritura pública ante el notario  
 Clavillart en Barcelona a los 25 de mayo  
 de 1842. La finca cedida, según la misma  
 escritura, a E. lindaba, mediante el cami-  
 no que conduce al mismo huerto, con  
 tierras que fueron de don Joaquín Paz: a  
 S., mediante un ribazo, con tierras del  
 convento vendidas a D. Antonio Buxeres;  
 a O. con las mismas tierras de Buxeres;  
 y también a N. mediante una pared.

El municipio tuvo allí el hospital hasta  
 el año de 1862, en que éste fué trasladado  
 a una casa de la calle Nueva, y en 1865  
 al edificio que ocupa hoy (1895). Duran-

(1) Archivo del palacio episcopal.

te el bienio revolucionario de 1854 a 56  
 una parte del piso bajo sirvió de cuartel a  
 los milicianos. En 1862 se establecieron  
 en el convento las escuelas de niñas a  
 cargo de las Hermanas mercedarias pro-  
 cedentes de la casa de San Gervasio de  
 Cassolas, pero en 1871 dejaron las Her-  
 manas la escuela pública y se trasladaron  
 a un local propio en la villa. Durante la  
 fiebre amarilla de 1870 el convento albergó  
 asilados de la casa provincial de Cari-  
 dad. Salidas las Hermanas mercedarias,  
 el Ayuntamiento puso en el convento sus  
 escuelas de niños de ambos sexos debi-  
 damente separadas, con habitación para  
 los maestros; y así lo hallé cuando mi  
 visita de abril de 1895 (2).

Este convento se hallaba por todas par-  
 tes rodeado de sus propias tierras, todas  
 cercadas. Al E., y a su mismo nivel, tenía  
 la huerta, en cuya parte superior, junto  
 al bosque, existía, y existe, un caprichoso  
 y rústico surtidor, limitado en tres de  
 sus cuatro lados, no por barandas de  
 albañilería, sino por altas y macizas  
 peñas, entre las cuales al pie de robustos  
 robles se abre la boca de la mina que a él  
 y al convento proveía de agua.

Por escritura ante el notario Don Ma-  
 nuel Clavillart, firmada en Barcelona a  
 los 13 de mayo de 1840, don Antonio  
 Buxeres, vecino y hacendado de Barcelo-  
 na, compra al Estado una pieza de  
 tierra cercada de paredes, parte campo y  
 parte viña, con algunos árboles frutales,  
 de una y media mojas, sita en Marto-  
 rell, propia de este convento. La cual  
 tierra linda a E. con la calle de Capuchi-  
 nos, a S. parte con el camino y escaleras  
 que dirigen al convento, y «parte con  
 »tierras que pertenecieron al mismo, y  
 »que ha adquirido» (*por la escritura si-  
 guiente á esta*) «el infrascrito comprador  
 »don Antonio Buxeres.....» y son el bosque  
 que luego diré, y parte con..... y á N.

(2) Concordes en estos puntos las noticias  
 dadas por D. Francisco Santacana y el Maestro  
 de la escuela D. Ignacio Gall en la fecha de mi  
 visita.



con la calle de Mur, ó sea con la villa. De consiguiente esta tierra es la que mediaba entre el convento y la población, tocando con ella. El precio subió a 53,000 reales o sea 2,650 duros. Pagó Buxeres con títulos del 5 y del 4 por ciento y con «un documento interino y de renta perpetua á 4 por ciento,» la primera quinta parte, o sea 10,600 reales, iguales a 530 duros, en Barcelona a 2 de diciembre de 1839. Como a la sazón los títulos del 5 estaban a unos 30 por ciento, y los del 4 a 24 (1), los 530 duros quedaron reducidos a unos 150 duros.

Por escritura ante el mismo notario, del mismo día de la anterior, el mismo don Antonio Buxeres compró al Estado el bosque del convento; el cual se extendía a sus espaldas en la pendiente del monte. El cual bosque en su cima en tiempo de los frailes tenía una capilla, a la que desde el convento se subía por un camino en ángulos de un lado a otro, o en zizás, como dice la galiparla moderna, y en el que había las estaciones de la Vía-Crucis. También estaba cercado de paredes, empero cuando la compra destruidas. Media 2 mojadas. Lindaba a E. parte con las paredes de dicho convento, parte con su huerto y parte con el torrente. A. S., o sea por la parte alta, con varios particulares: a N. parte con tierras que fueron del mismo convento «que posee el infrascrito comprador» (las de la escritura anterior), parte con el huerto del convento y con el camino de él. Escribe aquí la escritura una cláusula que no la comprendo referente al surtidor, el cual creía yo que venía comprendido en la cesión al Ayuntamiento, y dice así: «Dentro cuya extensión de terreno se halla una grande roca, »que dividida en dos trozos forma estancia.» (*Sic.*) El precio fué 21,300 reales, o sea 1,065 duros; de los que la primera quinta parte fué pagada junto con la de la escritura anterior, y constan en la misma

carta de pago, y por lo mismo con la misma clase de valores. Así los 1,065 duros divididos por 5 dan 213 duros, que es el primer plazo. Como el día del pago los títulos del 5 estaban a unos 30 por ciento y los del 4 a 24 por ciento, resulta que los 213 duros se tornaron solo unos 60 duros. Así no me extraña que en la villa se diga y pondere el muy bajo precio de esta compra.

## ARTÍCULO DÉCIMO

### CONVENTO DE IGUALADA

Los siguientes religiosos integraban en 1835 la comunidad de Igualada.

Guardián: Padre Fr. Saturnino de la Roca, quien tomó el hábito en 1795.

Vicario: Padre Fr. Pedro de Barcelona, en 1819.

Padre Fr. Cayetano de Villafranca, en 1786.

Padre Fr. Roque de San Julián, en 1790.

Padre Fr. Segismundo de Barcelona, en 1794.

Padre Fr. Juan Pablo de Barcelona, en 1794.

Padre Fr. Antonio de Igualada, en 1803.

Padre Fr. Joaquín Maria de Mataró, en 1807.

Padre Fr. Manuel de Barcelona, en 1827.

#### CORISTAS

Fr. Domingo de Vich, en 1826.

Fr. Juan de Moyá, en 1834.

#### LEGOS

Fr. Lorenzo de Igualada, en 1802.

Fr. Diego de Canet, en 1803.

Fr. Bonifacio de Gerri, en 1815.

Fr. Martín de Igualada, en 1824.

Fr. José Antonio de Alforja, en 1832 (2).

En 1835 los Capuchinos de Igualada no tenían aún construida su iglesia, pero sí el convento. Utilizaban para el culto una pequeña capilla provisional, de un solo altar, mientras levantaban la definitiva.

(1) *Gaceta de Madrid* del 3 de diciembre de 1839.

(2) *Libro de provincia...*, citado.



Para esta edificación, la gente devota acudía a trabajar de limosna los días festivos. En los de la exclaustación, estaban echados los cimientos.

De cómo se efectuó ésta, nos lo dijo ya detallada y vivamente el Alcalde de Igualada, en oficio del 27 de julio de 1835, dirigido al Capitán General, y copiado arriba en el artículo 2.º del capítulo XXIV de este libro III, hablando del convento agustino. Holgara repetirlo aquí.

«La Junta Superior de venta de *Bienes Nacionales*, á 31 de octubre de 1842, cedió al Ayuntamiento de Igualada el convento de Capuchinos para destinarlo á Hospital.—El Ayuntamiento, á 7 de diciembre, nombra para tomar posesión de él una comisión, compuesta del Alcalde presidente, D. Ramón Farreny, D. Antonio Francisco Estalella, Regidor primero, y D. Tomás Bivern y D. Antonio Biosca, síndicos».

«A 21 de febrero de 1847, el Director y Administradores del Hospital exponen al Ayuntamiento la gran mejora que sería para aquél que en lugar de criados y criadas se estableciesen allí Hermanas Carmelitas terciarias de la Caridad...», y efectivamente allí se establecen (1).

El Convento, pues, de 1835, es hoy Hospital, bien que transformado y agrandado, quedando, empero, del convento algunos vestigios, tales como el refectorio y la cocina.

Por escritura ante el notario don Manuel Clavillart, en Barcelona, a los 16 de diciembre de 1844, el Estado vendió a don Francisco Murlans y Torres, vecino de Madrid, la huerta del convento, inmediata a él y a su lado septentrional, con casita de los mozos y noria, de cabida de 3 jornales, y cercada de paredes. El precio fué 85,500 reales, o sea 4,275 duros, de los que el comprador pagó el primer plazo, o sea la primera quinta parte, importante 855 duros, en Barcelona, a los

13 de noviembre de 1844, con títulos del 5 por ciento los cuales, a la sazón se compraban al 21 (2) por ciento; y así los 855 duros nominales se tornaron 179, y un quebrado, verdaderos.

Pero, se dirá, los Capuchinos ha pocos años han reaparecido en Igualada, ¿dónde habitan convertido su convento en Hospital? La guerra de la Independencia causó destrozos al primitivo convento capuchino. Alejados los franceses, los frailes reedificaron o restauraron su cenobio en el mismo lugar, que formaba una humilde eminencia. Mas, destruido nuevamente el convento en 1823, trasladáronse al lugar, ahora Hospital, contiguo al primero, y allí edificaron su convento que, como dije, en 1835 aun no tenía su iglesia construida. Quedaron en el primer lugar ruinas. Exclaustrados los frailes en 1835, compró este lugar con ánimo de devolverlo a los frailes, si regresaban, una piadosa familia de Igualada, llamada Parera, y allí edificó una como quinta, o como se dice en la tierra *Torre*. Cuando han regresado los Capuchinos, esta familia les ha restituido la tierra, y dado la casa. En ella, han establecido los religiosos su Comunidad, bien que obrando en ella las reformas y ampliaciones convenientes.

En el periódico *La Semana de Igualada*, del 14 de abril de 1900, leo: «Pasado mañana á las cinco de la tarde se colocará la primera piedra del edificio que para templo... tratan de construir tan celosos religiosos» (*los Capuchinos*). Construyóse, y está abierto al culto.

## ARTÍCULO UNDÉCIMO

### CONVENTO DE MANRESA

COMUNIDAD DE 1835

Guardián: Padre Fr. Félix de Cabra, quien vistió el hábito en 1799.

(1) D. Juan Segura. *Historia de Igualada*. Barcelona, 1908. Tomo II, págs. 110 y 111.

(2) *Gaceta de Madrid* del 14 de noviembre de 1844.



Vicario: Padre Fr. Mariano de Barcelona, en 1819.

Padre Fr. Miguel de Pineda, en 1775.

Padre Fr. Julián de Barcelona, en 1780.

Padre Fr. Ginés de Taradell, en 1784.

Padre Fr. Matías de Tarrasa, en 1800.

Padre Fr. Benito de Vich, en 1820.

Padre Fr. José María de Barcelona, en 1824.

Padre Fr. Buenaventura de Villafranca, en 1824.

#### CORISTA

Fr. Felipe Neri de Vich, en 1834.

#### LEGOS

Fr. Ignacio de Manresa, en 1797.

Fr. Buenaventura de Vich, en 1815.

Fr. Juan de Cardona, en 1818.

Fr. Juan María de Vich, en 1826.

Fr. Sebastián de Sarriá, en 1827, en el siglo Andrés Carbonell.

Fr. Salvador de Lloá, en 1829 (1).

En 1835 gobernaban la ciudad de Manresa como Gobernador militar y político Don Jaime Carbó y como Alcalde mayor y Teniente de Corregidor en comisión Don Gil Fabra, al cual todos conocimos después en Barcelona Juez de primera instancia.

Sin embargo estos señores poco hicieron, ni pudieron hacer, respecto de los Capuchinos, porque la estancia de la Comunidad en su claustro no llegó al día de la exclaustación general. En el *Boletín Oficial* del 21 de julio de 1835 (2) se lee un edicto al cual pertenecen las siguientes líneas: «Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregón y edicto al Padre Félix de Cabra, guardián, P. Mariano de Barcelona presidente, P. Benito de Vich, P. Buenaventura de Villafranca, sacerdotes, Fr. Juan María de Vich lego y José Rovira mozo, todos del convento de capuchinos de esta ciudad,

»contra quienes estoy procediendo criminalmente por haberse fugado.....» Realmente los dichos cinco religiosos se fugaron, y entonces además de instruirse diligencias criminales contra los fugados, se mandó traer a Barcelona el resto de la Comunidad, la que llegó a ésta el día 16 de julio. Uno de los traidos me lo contó con las palabras siguientes: «Se dijo que algunos frailes de mi convento habíanse marchado á los carlistas, y en realidad en el huerto se hallaron abandonados sus hábitos, y como el Gobierno tenía mandada la supresión de todo convento que no tuviese cierto número de religiosos, se presentó la autoridad y trasladó la comunidad á Barcelona, en donde entramos el día del Carmen.» (3).

Otro exclaustado explica la causa de la imprudente fuga por la igualdad de peligro y ejemplo del convento de Tortosa; porque en esta ciudad del Ebro como un capuchino los días de fiesta fuese a una casa de campo a celebrar la Santa Misa, y en el camino hablase casualmente con un carlista, al regresar fué preso y después fusilado. El convento de Manresa también en los días festivos tenía que enviar un sacerdote a una capilla lejana, y éste quedaba muy expuesto a encontrar en el camino a carlistas, y por lo mismo a ser fusilado. Temiendo, pues, tan probable compromiso los dichos frailes se fugaron (4).

Echados los religiosos, su convento quedaría en manos de la autoridad, pues durante la guerra civil de aquellos años de la exclaustación lo hallamos convertido en cuartel de *peseteros*, es decir de la hez de la sociedad, con armas en la mano, y casi sin rey ni autoridad, «bravos, por desgracia nacidos para arrastrar por el fango los más augustos y venerandos timbres que nos legaron la

(3) Relación de Fr. Sebastián de Sarriá. Sarriá 23 de julio de 1881.

(4) Relación del P. Narciso Nadal. Barcelona 23 de diciembre de 1886.

(1) *Libro de provincia...*, citado.

(2) *Boletín* del 21 de julio de 1835, pág. 524.



»ciencia, piedad y valor de nuestros progenitores.» (1)

La iglesia «en tiempo de la guerra civil de 1835, quedó casi destruida, pero gracias al celo del Rdo. P. Fidel Serratosa, conocido en el claustro por el P. Fidel de San Hipólito, y á los donativos de la ciudad de Manresa, pudo de nuevo abrirse al culto, el día 3 de octubre de 1852...» (2). Y cuantas veces después he visitado Manresa, he visto que continuaba intacto este templo, bien que casi siempre cerrada su puerta.

El convento «en 23 de agosto de 1863, pasó á ser hospicio de ancianos menesterosos, y la segunda residencia que pusieron en España las Hermanitas de los Pobres» (3), y en este noble destino continúa, bien que arreglado conforme a las nuevas necesidades el interior del edificio, y construida una nueva iglesia.

Por escritura ante el notario Clavillart, firmada en Barcelona a los 10 de julio de 1844, don Francisco Murlans de Madrid, con el cual ya tantas otras veces hemos topado al registrar ventas de bienes de conventos, cede por medio de su procurador, a favor de don Antonio Joseph de Mataró, también ya por nosotros conocido por iguales motivos, cede, digo, el remate del huerto de los Capuchinos de Manresa, remate que en Madrid había obtenido Murlans, y lo cede por el precio de 82,300 reales, o sea 4,115 duros. A pesar de mis prolijas pesquisas no logré encontrar la escritura de venta que el Estado otorgara después a favor de Joseph, y así no he podido conocer la carta de pago, ni la clase de valores con que el precio fué pagado; y por lo mismo no me es lícito calcular la disminución de precio real que mediante los valores sufrió el contrato; empero pensaría temerariamen-

te quien creyera poca la tal disminución. Es necesario advertir que bastábale al comprador del remate, el pago del primer plazo y la carta de pago de él, para entrar en posesión, y entraba. Cuando la escritura de 10 de julio del 44, la huerta vendida constaba de tres trozos, llamados *de dalt, del mitx y del debant*, nombres que corresponden al escalonamiento de su terreno.

Posteriormente en estos últimos años se han restablecido en Manresa los Capuchinos, pero no en su primitivo convento, sino en otro nuevo. Leí en la *Semana Católica* de 13 de agosto de 1882: «Ade-»lantan en Manresa las obras del convento de PP. Capuchinos, que se levanta »actualmente en un campo cercano al »colegio de San Ignacio.» (4).

El siguiente asiento de las cuentas que, al desaparecer las comunidades, abrió la Amortización para la gestión de los intereses de ellas, nos certifica de que en el convento había quedado el vino. Dice así: «Convento de Capuchinos de Manresa— »1835—Mauricio Noguera—Por valor de »28 cargas y dies y seis—seno de vino y »vinagre vendido uno con otro á 38 reales »la carga que se alló ecistente (*viva la ortografía de la Amortización!*) en este »convento, adeudó 1067 reales 20 mar.» (5)

De la biblioteca fueron traídos a la reunión de las de los conventos incendiados de Barcelona 351 volúmenes (6).

## ARTÍCULO DUODÉCIMO

### CONVENTO DE VILAFRANCA DEL PANADÉS

He aquí los nombres de los religiosos de esta casa:

(1) P. Fidel Fita. *La Santa Cueva de Manresa. Manresa, 1872*, pág. 183.

(2) D. Cayetano Cornet y Mas. *Guía del viajero en Manresa y Cardona. Barcelona, 1860*, pág. 158.

(3) P. Fita. Obra citada, pág. 198.

(4) Semanario dicho, pág. 616.

(5) Archivo de Hacienda de Barcelona.—Legajo citado, cuaderno 105.

(6) Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna*, tomo II, pág. 215.



Guardián: Padre Fr. Zacarías de Barcelona, quien tomó el hábito en 1805.

Vicario: Padre Fr. Angel de Barcelona, en 1818.

Padre Fr. Onofre de Barcelona, en 1777.

Padre Fr. Domingo de Sabadell, en 1785.

Padre Fr. Ignacio de Verdú, en 1783.

Padre Fr. Sixto de Barcelona, en 1789.

Padre Fr. Cleto de Barcelona, en 1789.

Padre Fr. Antonio de Vidreras, en 1815.

#### CORISTA

Fr. José de Valls, en 1834.

#### LEGOS

Fr. Félix de Esparraguera, en 1796.

Fr. Joaquín de Sitges, en 1798.

Fr. Gabriel de Valls, en 1818.

Fr. Antonio de Rubí, en 1824.

Fr. Andrés de la Selva, en 1832 (1).

Villafranca tenía tres conventos; y en la exclaustración los tres superiores y sus Comunidades obraron de consuno; y como en el artículo 1.º del capítulo XVIII de este libro III, al reseñar la salida de los trinitarios, referí en general los hechos a los tres comunes, me basta aquí remitir el lector al citado artículo. Salieron en paz relativa los frailes bajo el amparo principalmente del sensato Gobernador militar y político de la villa el Brigadier don Juan de Sandoval. De los Capuchinos algunos se ausentaron en aquellos días antes que se disolviera la Comunidad trinitaria, bien que provistos de sus correspondientes pasaportes. Por lo demás el convento y sus cosas siguieron entonces la suerte de los otros.

En la calle del Vall del Castell levantábase desde los siglos románicos el palacio de los Barones de Rocafort; el cual lucía ventanas antiquísimas ajimezadas, y en su fachada principal el escudo de armas de la casa, que por ser la *de 'Spuny* consistía en un puño cerrado. Por los años de 1887 aproximadamente ha sido renovado, y ha desaparecido toda

(1) *Libro de provincia...*, citado.

su fisonomía antigua. En 1835 en una parte de él vivía el Gobernador Sandoval, y en otra el procurador de los Barones, de nombre Pablo Mestres, con su yerno José Guasch. Como el procurador Mestres lo mismo que Guasch merecían la mayor confianza de los Capuchinos, trataron éstos en el primer momento de acudir allá con sus personas al salir del convento, y colocar allí en depósito sus cosas; y así lo efectuaron; pero como un retén de migueletes guarnecía la puerta del palacio en razón de habitar allí el Gobernador, entraron en el edificio por la puerta del pajar; la que daba al exterior del poblado. Sin embargo hubo uno que, o por falta de advertencia, o sobra de confianza, quiso entrar por la principal; y al verle un miguelete le apuntó el arma; corrió el señor Mestres, y logró salvarle (2).

El añoso Padre Sixto de Barcelona, tanto participaba de la ilusión de que aquella tempestad pronto escamparía, que en la salida del claustro, y refugiado en casa Bonet, no quería ni desnudarse el hábito ni afeitarse su barba. Fueron necesarias repetidas reflexiones del trinitario Fr. Manuel Güell, para que lo efectuara. Primero se quitó el hábito, y después la barba (3).

No todos los religiosos de esta casa pudieron por sus pies hurtar el cuerpo al peligro, pues aparece claramente que a uno de ellos, tullido, la autoridad le amparó. He aquí cómo nos lo cuenta el siguiente oficio pasado por el Gobernador civil de Barcelona al Ayuntamiento de esta misma ciudad: «Excmo. »Sor.—El caballero Corregidor de Villafranca al darme aviso con fecha de »ayer de haber dado pasaporte á varios »religiosos Capuchinos de dicha Villa »por razón de las presentes circunstan-

(2) Relación del biznieto de D. Pablo Mestres, D. Antonio Guasch y Estalella. Barcelona 6 de noviembre de 1889.

(3) Relación de dicho P. Güell. Villafranca 9 de julio de 1880.



»cias, me dice, que el P. Onofre Lluch  
 »de la misma orden está perlático y no  
 »puede ser asistido en aquel punto, por  
 »cuya razón he oficiado al dicho Corre-  
 »gidor que si está en disposición de ser  
 »trasladado aquí, pase al Hospital mi-  
 »litar de Junqueras, á cuyo fin espero  
 »que V. E., ó su Comisión de Regulares  
 »lo avise al asentista á fin de ser admitido  
 »en él con la asignación que pagan los  
 »oficiales enfermos, la que deberá abo-  
 »narse de los fondos destinados al man-  
 »tenimiento de los Regulares.—Dios.....  
 »Barcelona 4 de Agosto de 1835.—Felipe  
 »Igual.—Al Excmo. Ayuntamiento de  
 »esta Capital» (1).

Efectuóse el traslado a Barcelona del dicho perlático.

En el palacio de *Spuny* no sólo se acogió la Comunidad, sino que, como dije, en él depositaron los religiosos muchas de sus cosas, tales como indumentos del culto, libros de coro, libros de estudio, etcétera, (2). Así, muy corto número de objetos pudo figurar en el inventario, que por orden de los Gobernadores del Obispado en los primeros días de agosto formuló el cura de la parroquia. Habían mandado aquellos que los Párrocos inventariaran los enseres y ropas del culto de los conventos desocupados. En el inventario de este convento sólo se leen las líneas siguientes:

«INVENTARIO DE PP. CAPUCHINOS.

- »Un Caliz de plata con su patena.
- »Un Globo de plata.
- »Una Casulla.
- »Una Estola con su Manípulo.
- »Una Alba con su Amito y Cingulo.
- »Una bolsa de Corporales, todo blanco.
- »Un Misal...
- »De todo lo cual doy fé.—Villafranca  
 »10 Agosto de 1835.—José Janer Pbro. V.  
 »Perpetuo» (3).

(1) Archivo municipal de Barcelona. Expedientes. Sección 2.<sup>a</sup> Número 129. Pliego 3.<sup>o</sup>

(2) Relación citada de D. Antonio Guasch.

(3) Archivo del palacio episcopal.

De los ornamentos, o indumentos de la iglesia, me dijo el descendiente de Mestres que muy pronto fueron restituidos a los frailes; mas creo que si acierta en que salieron de la custodia de Mestres, no en que pasaron a manos de los Capuchinos, sino que irían a las de los párrocos de la villa para ser utilizados para el culto. Cuando años adelante se abrió nuevamente al culto el templo trinitario, en él se veneró a la Divina Pastora y a Jesús Nazareno, en imágenes procedentes de los Capuchinos (4). En 1890 en la casa de los procuradores de Rocafort se conservaban aun dos relicarios, una imagen del Buen Jesús, otra de la Purísima, un cuadro con el *Ecce Homo*, y algunos otros objetos todos del convento capuchino (5).

«Este convento... fué derruido en agosto de 1838 con motivo de la guerra civil »de los siete años» (6). Efectivamente, algunos revolucionarios forasteros y otros de Villafranca pusieron fuego al convento, y así lo destruyeron. Como estaba situado en las afueras de la villa se dió por razón la conveniencia de quitar a los carlistas un lugar donde fortificarse para un ataque. Dios sabe si ésta fué razón o pretexto, pues los pareceres de los hombres de la villa sobre ello andan encontrados. Vive, y trato yo, una anciana de 86 años que recuerda que su abuelo la subió cuando niña al terrado de su casa de Villafranca, y le dijo: «mira, »mira como arde el convento. ¡Ya no podremos ir más á beber allí el agua fresca »de su pozo!». El Padre trinitario residente en Villafranca, D. Manuel Güell, me contó el hecho con las siguientes palabras: «Al cabo de un tiempo de la »exclaustración algunos de la villa quisieron quemar el convento de Capuchi-

(4) D. Antonio Vidal y Verdaguer. *Libro en que se anotará cuanto haga referencia al templo de la Santísima Trinidad*, fol. 12 vuelto. Es manuscrito.

(5) Relación citada de D. Antonio Guasch.

(6) D. Agustín Coy. *Villafranca del Penadés... Barcelona, 1909*, pág. 523.



»nos. Una compañía de nacionales simuló una alarma, pasaron la noche en el punto fortificado, y á la mañana siguiente quemaron el convento. Como estaba fuera de la villa se daría por pretexto que ofrecía un baluarte á los carlistas» (1). En cambio, el abogado don Ramón Freixas, amigo mío, creía el incendio no hijo de irreligión, sino del deseo de defensa, por el cual no sólo cayó el convento, sino otros edificios (2). «En el lugar que ocupaba (*el convento*) fué construido el actual Cementerio, inaugurado el 23 Abril de 1839» (3).

El tristemente célebre don Mariano Borrrell, por escritura ante el notario Clavillart, de 16 de abril de 1846, compró al Estado «un pedaso de terreno que fué parte del derruido edificio convento de capuchinos de la Villa de Vilafranca del Panadés y de una noria con su correspondiente alberca para riego de éste, cuyo terreno consta de 2 jornales menos cuarto, que linda... por cierso con el nuevo cementerio». La huerta vendida cae, pues, al S. del cementerio, o antiguo convento. El precio del remate fué 25,000 reales, o sea 1,250 duros; de los que Borrrell pagó el primer quinto, o sea 5,000 reales, iguales a 250 duros, en Barcelona a 1 de abril de 1846, con títulos de la Deuda Consolidada del 5 por ciento. El día antes, 31 de marzo, los títulos al portador del 5 se cotizaban a 21 <sup>7</sup>/<sub>8</sub>, lo que redujo los 250 duros del primer plazo a 54 duros.

Mas pagado ya este primer plazo, Borrrell, por escritura ante el mismo notario, de 14 de octubre del mismo año, traspasó la finca a don Antonio Vidal y Verdguer. ¡Lástima grande que este señor adquisidor que tan bien se portó por lo que respeta al convento trinitario de la villa, que tanto trabajó para su reapertura, adorno y vida, que fué uno de los mejores individuos de su junta de Obra,

y su cronista, metiera luego sus beneméritas manos en el lodazal de la Desamortización! Hoy en esta finca se conserva aún el pozo del «agua fresca» del tiempo de los Capuchinos.

Suele Dios castigar ya en este mundo a los destructores de conventos y comunidades. Uno de los incendiarios del convento de Vilafranca murió de terrible enfermedad, bien que cristianamente. Un su hermano enloqueció, y su padre, después de años de enfermedad en el hospital, allí acabó sus días; cual si el primero hubiese traído sobre su casa la divina maldición (4).

## ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO

### CONVENTO DE VILLANUEVA

El convento de Villanueva abrigaba la siguiente numerosa Comunidad:

Guardián: Padre Fr. Casiano de Barcelona, el cual tomó el hábito en 1801.

Vicario: Padre Fr. Antonio de San Hilario, en 1803.

Padre Fr. Felipe de Barcelona, en 1776.

Padre Fr. Martín de Villanueva, en 1778.

Padre Fr. Silvestre de Barcelona, en 1793. Es el elocuente predicador citado ya en otros artículos.

Padre Fr. Faustino de Barcelona, en 1801.

Padre Fr. Juan de la Llacuna, en 1804.

Padre Fr. Jaime de Vilafranca, en 1814.

Padre Fr. Ramón María de Barcelona, en 1818. Reputado orador que exclaustrado, predicó mucho en Barcelona. Su apellido Camps.

#### CORISTAS

Fr. Pedro Mártir de Canet, en 1828

Fr. Lorenzo María de Mataró, en 1828.

(4) Estas noticias del castigo del incendiario las tengo primero de boca, y después de puño propio del señor Obispo D. José Morgades. Vich 4 de julio de 1894.

(1) Relación citada.

(2) Relación de 13 de noviembre de 1902.

(3) D. Agustín Coy. Obra citada, pág. 523.



Fr. Nicolás de Ódena, en 1828.

Fr. Magín de Valls, en 1828.

Fr. Joaquín de San Julián, en 1828.

Fr. Manuel de Olot, en 1828.

Fr. Esteban de Olot, en 1828.

Fr. José de Castelltersol, en 1828.

Fr. Luis Gonzaga de Igualada, en 1828.

Fr. Serafín de la Geltrú, en 1828.

Fr. Camilo de Valls, en 1828. De apellido Torras.

Fr. Alberto de Olot, en 1828.

Fr. Alejandro de Olot, en 1828. De apellido Guiu.

Fr. Ambrosio de Barcelona, en 1828. De apellido Gaix.

#### LEGOS

Fr. Carlos Francisco de Barcelona, en 1785.

Fr. Isidro de Bráfim, en 1799.

Fr. Felix de Alcover, en 1800.

Fr. Fidel de Suria, en 1829.

Fr. Pedro Mártir de Alforja, en 1832 (1).

Los catorce nombrados coristas habían, a la sazón, terminado el curso de Teología en Villanueva, y esperaban el momento de pasar a Barcelona para oír el de Moral. Traté a varios de estos coristas, cargados ya de años. De uno de ellos son las siguientes palabras: «Nuestro Padre Provincial vivía tan ignorante del peligro, que en junio anterior pasó una orden á los conventos diciendo que el religioso que se ausentase de su convento sería tenido por apóstata; y el fraile estudiante sería expulsado de la Orden para no admitirle ya jamás. A pesar de esto, el temor agitaba los ánimos de los jóvenes. Vino á fomentar nuestra zozobra la llegada á Vilanova, el día 24, de unos franciscos escapados de la matanza de Reus, que llegaron en una barca» (2).

Las autoridades de la villa, en altas horas de la noche del 25 de julio al 26,

(1) *Libro de provincia...*, citado.

(2) Dos distintas relaciones del P. Ambrosio Gaix, en Barcelona, la segunda a los 2 de junio de 1880.

tuvieron noticia de la hecha de Barcelona. El 26, acudieron al convento y animaron a los Capuchinos, exhortándoles a deponer el temor, confiados en que ellas vigilarían. Mas, el 27 o 28, que en esto no andan acordes los testigos, por la mañana, manifestaron a los religiosos que corrían peligro, les dieron pasaportes, y les mandaron tener libre el convento al caer de la tarde al toque de craciones (3). «Como los frailes no teníamos vestidos seculares, salió una comisión por la villa pidiendo por caridad que nos trajeran ropas. Acudieron bondadosos los devotos con trajes (4). Nos disfrazamos, y salimos pronto, porque tenía razón el Alcalde, pues el espíritu revolucionario se iba propagando hasta por aquel país (5). Al comparecer los amigos con trajes, el Superior puso éstos en una cesta en el corredor para que cada religioso tomase el que cuadrarse bien á su persona; y era de ver la miseria de aquellos Padres ancianos que ni sabían vestirse las prendas seculares» (6). De los frailes, pues, tomó cada uno el camino que pudo.

«Yo, me dijo el corista Alejandro de Olot, me fui á Villafranca del Panadés, donde tomé la diligencia de Barcelona. Me apeé con otros en Molins de Rey para cenar, pero mientras estábamos cenando, nos llegó el aviso de que los migueletes querían matarnos. Corrimos al coche, y echamos á correr, con lo que nos salvamos de aquel peligro. Al llegar á la puerta de Barcelona, los encargados de la Autoridad, conociéndonos por frailes, nos quitaron los pasaportes, diciéndonos que, para evitar todo peligro, era lo mejor que nos metiéramos en Montjuich ó en la Ciudadela. Contesté que no veníamos á Barcelona,

(3) Relaciones de dos de los coristas.

(4) Relaciones del P. Gaix y del P. Camilo Torras; éste en Barcelona a 27 de agosto de 1880.

(5) Relación citada del P. Camilo Torras.

(6) Relación del P. Ambrosio Gaix en Barcelona a 8 de julio de 1895.



»sino que solo pasábamos en dirección á  
 »otras partes, y así nos devolvieron los  
 »pasaportes. Alquilamos una tartana, y  
 »salimos la misma noche en dirección á  
 »la montaña. Al llegar al Besós, el tarta-  
 »nero, desconociendo el alveo, se metió  
 »en él y el vehículo quedó allí atascado.  
 »Apeéme con un compañero, y por los  
 »ladridos de un perro llegamos saltando  
 »zarzales, á una casa, en la que manifes-  
 »tando que éramos frailes, ó gente de  
 »paz, nos abrieron. La gente de la casa  
 »fueron al rio por los dos que habian  
 »quedado en la tartana, y allí pasamos  
 »el resto de la noche. Desde esta casa, el  
 »dia siguiente vimos el incendio del con-  
 »vento de Sabadell. Los de la casa entra-  
 »ron en temor, y así nosotros nos larga-  
 »mos, enderezándome yo hacia mi patria  
 »Olot. Encontré al General Llauder en  
 »Tona. Al llegar á Cantonigrós, de pronto  
 »me veo con una multitud de fusiles  
 »apuntados, pero afortunadamente para  
 »mí eran carlistas, y me dejaron pasar.  
 »En esta larga travesía de Villanueva  
 »hasta la montaña, el encuentro de mi-  
 »guelletes nos puso varias veces en peli-  
 »gro, del que por auxilio de Dios salimos  
 »sin mal» (1).

Es del Padre Camilo, de Valls, o Tor-  
 rras, el siguiente relato: «Acompañado  
 »de mi padre, del corista Magin de Valls  
 »y algún otro, nos encaminamos á pié  
 »hacia Valls. A poco de cruzado el *Coll*  
 »*de Santa Cristina*, cerca de un pueblo  
 »llamado Bellavista, descubrimos en una  
 »era distante obra de unos 300 pasos, el  
 »batallón de miguelletes de *en Pep de Po*.  
 »Al acercarnos nosotros se adelantan  
 »tres miguelletes, nos paran, y nos pre-  
 »guntán por á donde vayamos. Yo les  
 »contesté que con mi padre nos dirigía-  
 »mos á Valls, y los demás dijeron que se  
 »iban á sus casas. Requiere si tenemos  
 »pasaportes, y se los mostramos. *Pasad,*  
 »*pues,* contesta el armado. Mas á los  
 »cuatro pasos que habíamos caminado,

(1) Relación del P. Alejandro Guiu, o de Olot, en Olot a 15 de agosto de 1883.

»ya las carabinas apuntaban á nuestros  
 »indefensos cuerpos. Uno de ellos, empe-  
 »ro, con ademán enérgico les impide el  
 »crimen, y nos salva. Este, que sin duda  
 »sería jefe de los otros, era hijo de Valls,  
 »y en nuestra niñez conocido mío. Pasa-  
 »dos de esto ya tiempos, encontró al  
 »Padre Magín, y le ponderó el peligro  
 »inminente que en aquella ocasión ha-  
 »bíamos corrido, pues pocos momentos  
 »antes de nuestro encuentro, estando los  
 »miguelletes de conversación en la men-  
 »tada era, decian que de presentarse allí  
 »algun fraile lo matarian irremisible-  
 »mente. Yo desde el principio conocí  
 »toda la gravedad del peligro, de modo  
 »que, según me dijo después Fr. Magín,  
 »estaba pálido como el papel» (2).

En Esplugas se refugió, y quedó defini-  
 tivamente, el Padre Juan de la Llacuna,  
 donde brilló por su predicación, de modo  
 que las gentes aun de otros pueblos acu-  
 dían después a oír sus sermones (3).

De la buena biblioteca que poseía el  
 convento ignoro el paradero; sólo recuer-  
 do que, según el corista Guiu, antes de  
 recibir el postrer aviso del Alcalde, los  
 frailes escondieron algunos libros sobre  
 las bóvedas del templo. De los demás  
 objetos algunas gentes, en los momentos  
 de la fuga de los religiosos, retiraron al-  
 gunos, que por el largo tiempo de la  
 excomunión se habrán perdido (4). De  
 todos modos la inmensa mayoría de las  
 cosas quedó en el convento, y allí se  
 extraviaría, o quizá la Desamortización  
 lo vendería.

Don José Perellada compró al Estado  
 el convento y huerta de capuchinos; y  
 esto consta por dos escrituras casi igua-  
 les, pasadas ante el notario Clavillart,  
 una en 4 de junio de 1843, y la otra en 15  
 de abril de 1845. En la segunda se expre-  
 sa que se otorga para mayor claridad y

(2) Barcelona 27 de agosto de 1880.

(3) Relación de D.<sup>a</sup> Teresa Roca, hija de Es-  
 plugas. Barcelona 19 de junio de 1885.

(4) Relación del P. Ambrosio Gaix. Barcelona  
 8 de julio de 1895.



exactitud. La finca está «compuesto del edificio convento é Iglesia, con patios y huertas, en las que hay casa para el hortelano, una noria y zafreche, y de un pedazo de tierra llamado la *viña de los frares*, todo circuido de paredes, y así mismo una porción de terreno delante o frente la iglesia hasta la linea de la calle de San Sebastián.» Linda en su totalidad a E. parte con la plaza de capuchinos y parte con la calle de San Sebastián: a S. con la continuación de la calle de San Felipe Neri: a O. con particulares mediante un camino: y a N. con las calles de la Industria y de Santa Eulalia. El precio, según ambas escrituras, subió a 790,500 reales, iguales a 39,525 duros; pero como el Perellada pagó la primera mitad en Barcelona a los 6 de mayo de 1843 con títulos de la Deuda sin interés, los cuales en aquel mes se compraban en la Bolsa por un 6 por ciento, resulta que la dicha mitad, o sea 19,762 1/2 duros nominales se convirtió en 1,185 duros, y un quebrado de duro. Y como Perellada pagaría el segundo plazo con títulos de la misma deuda, el edificio y dilatado terreno le costaría unos 2,400 duros.

En la escritura de 4 de junio de 1843 no falta «la condición de que el mismo comprador haga desaparecer desde luego de la torre ó campanario, y de la fachada del propio edificio todo emblema y aspecto significativo de su anterior destino»; condición que abunda en estas escrituras de la Desamortización.

En el libro eruditísimo del Padre José Antonio Garí y Siu mell, mercedario villanovés, titulado *Descripción é historia de la villa de Villanueva y Geltrú*, va un clarísimo plano de esta, y en él puede el curioso informarse de la extensión y lugar del convento y su huerta; (1) bien que, habiéndose edificado después de la fecha de la publicación del libro en el terreno, hay que tener en cuenta la prolongación de alguna calle.

(1) Impreso en Villanueva en 1860. Entre las págs. 21 y 22.

Perellada vendió el convento a un señor, hijo de Villanueva, de nombre don Tomás Ventosa, que había venido de América, el cual tenía la ridiculez de andar por doquiera llamándose *pecho noble*. El nombrado Padre Garí, deseando conservar en pié el templo capuchino, visitó a Ventosa, y le dijo: «acudo á V. porque, siendo V. hijo de la villa, y teniendo noble pecho, se servirá concedernos, como se lo suplico, la iglesia de capuchinos.» La contestación fué negativa. Garí proyectaba instalar en este templo la congregación de los Dolores. Ventosa derribaría el convento e iglesia, según parece, aunque de cierto no me consta. Al morir soltero nombró cuatro herederos de confianza mandando que sus bienes se empleasen en escuelas y renta para el sostenimiento de ellas. Estos herederos por un lado toparon con dificultades para el cobro de las rentas y por otra el Ayuntamiento les instaba al cumplimiento de la benéfica disposición de Ventosa; por cuya razón cedieron los bienes al mismo Ayuntamiento para que él la cumpliera. Hoy, pues, derribados convento e iglesia, en el solar de éstos y en el terreno de su huerta y viña están asentados edificios, que forman dos islas, una de las cuales da con la plaza de la Constitución, vulgarmente llamada aún hoy de *Capuchinos*; en cuyo centro se levanta sobre su pedestal una estatua que representa al nombrado don Tomás Ventosa.

De los objetos del culto de este convento es natural pensar que pararían en las parroquias de la misma villa; y fortalece esta suposición el hecho de que en años posteriores se utilizaban en la mayor, o de San Antonio, los lienzos de las estaciones de la *Vía Crucis*. Por mal pintoreados y viejos fueron más tarde relegados al desván, de donde un sacerdote, vicario de la parroquia, sacó dos que no participan de las malas notas de sus hermanos. Adquiriólos, lavólos, y apareció el mérito artístico especialmente de uno que representa el entierro del Salvador.



Mide cada uno 0'98 × 0'77 metros. El otro presenta el descenso de la cruz (1).

## ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO

### CONVENTO DE GERONA

Numerosa Comunidad contaba el convento capuchino de Gerona. Hela aquí:

Guardián: Padre Fr. Pedro Pablo de Barcelona, quien tomó el hábito en 1802.

Vicario: Padre Fr. Joaquín de Sarriá, en 1814.

Padre Fr. Juan de San Feliu de Guixols, en 1797, Custodio, de apellido Lligoña.

Padre Fr. Andrés de Solsona, en 1782.

Padre Fr. Severo de Mataró, en 1788.

Padre Fr. Serafín de Riudarenas, en 1792.

Padre Fr. Gabriel de Arbucias, en 1793.

Padre Fr. Valentín de San Juan de las Abadesas, en 1824.

Padre Fr. Ignacio de Llevaneras, en 1824.

Padre Fr. Zenón de Arenys, en 1825.

#### CORISTAS

Fr. José Antonio de Calella, en 1829, de apellido Catá.

Fr. Buenaventura de Mataró, en 1834.

Fr. Lorenzo de Barcelona, en 1830.

Fr. Agustín de Prats de Llusanés, en 1830.

Fr. José María de Valls, en 1830.

Fr. Pedro María de Barcelona, en 1830.

Fr. Jerónimo de Peralada, en 1830.

Fr. Benito de Valls, en 1830.

Fr. Olegario de Barcelona, en 1830.

Fr. Angel de Blanes, en 1830.

Fr. José de Borrada, en 1830.

Fr. Joaquín María de Barcelona, en 1831.

Fr. Fidel de Olot, en 1831.

Fr. Felio de Llers, en 1831.

(1) Los he visto en poder del dicho sacerdote, que es D. Jaime Oliveras, Prior del Seminario mayor de sacerdotes retirados.

Fr. Saturnino de Alguaire, en 1831.

Fr. Manuel de Planolas, en 1831.

Fr. Mariano de Malgrat, en 1831.

#### LEGOS

Fr. Quírico de Barcelona, en 1797.

Fr. Liborio de Barcelona, en 1801.

Fr. Buenaventura de Valldeneu, en 1807.

Fr. Pablo de Valls, en 1817.

Fr. Vicente de Sarriá, en 1826.

Fr. José de Vich, en 1829.

Fr. Narciso de Samprivat, en 1833 (2).

En el artículo 3.º del capítulo XIX al tratar de los carmelitas, y en el 9.º del XX al decir de los franciscos, ambos artículos de este libro III, llevo ya largamente explicada la exclaustración de los conventos de Gerona; y por lo mismo aquí me limitaré a las particularidades de la de los Capuchinos.

Además de la Comunidad de ancianos, o Padres ya formados, residía en esta casa un curso, como se ha visto por la lista de arriba. A la sazón aquellos jóvenes, cursada ya la Filosofía, estudiaban el primer año de Teología.

Al interrogar a uno de los coristas lo primero que apuntó fué lo ya mil veces escrito, a saber, la ceguera de los superiores: «El día de San Jaime, me dijo, el »Padre Provincial, que residía en Barcelona, escribió a los Padres de Gerona »que sabiendo que alguno de los frailes »quería irse, le prevenía que no lo intentase, *pues aun no estamos tan mal para »tener que llegar a este extremo; y además »amenazaba con calificar de apostasía la fuga. La misma diligencia que »llevó á Gerona el pliego del Provincial, »llevó la noticia del incendio de los conventos de Barcelona. Sin embargo un »Padre venerable, Custodio que fué de »la Provincia regular, de nombre Juan »de San Feliu, de apellido Lligoña» (*al cual yo cuando niño traté*), «guiado de »su talento perspicáz, no participaba de »tal ceguera. Preguntábame: *¿Qué tal? »¿Cómo van las cosas? ¿Qué dicen los**

(2) Libro de provincia..., citado.



»*frailes?*; y luego oída mi respuesta, me añadía que los pobres religiosos no comprendían el peligro en que estaban, que toda noticia favorable la admitían por verdadera por más disparatada que fuera, y no daban crédito á las adversas» (1). ¡Y propalan los enemigos de los frailes que éstos estaban mal avenidos con sus conventos!

De otro corista proceden las siguientes palabras: «Los Padres nada nos decían de los disturbios que sufría el mundo, sino que nos tenían bajo el rigor de la disciplina, y con llave nos encerraban en nuestra clase y estudio. Mas cuando vimos llegar exclaustrados de Olot, los que llegaron á Gerona el 2 de agosto, otros exclaustrados de Mataró, otros de Barcelona, nos alarmamos» (2). Entonces los jóvenes, en vista del peligro que amenazaba al convento, propusieron sacar las alhajas del culto. Los ciegos de los viejos se opusieron a tan sesudo propósito, hasta que los jóvenes se empeñaron decididamente; y una noche pusieron al través de la callejuela del lado del cenobio unas tablas que daban en la casa de una señora, a la que quien me lo contó llamó *La Baronesa*, y trasladaron allá dichas alhajas. Por esto cuando después los agentes del Estado tomaron inventario de los objetos del convento, pasmáronse de la miseria y poquedad de lo hallado.

Creciendo el peligro, y alarmada ya la Comunidad con las noticias de los bárbaros atropellos de Barcelona, ésta proyectó acogerse al campo carlista. El Padre Zenón de Arenys, Fr. Buenaventura de Mataró, Fr. Vicente de Sarriá, y Fr. Narciso de Samprivat, negociaron el asunto con los carlistas, y el jefe de éstos, Saura, bajó dos o tres veces hasta la Barca para recibir a los Capuchinos. Fijóse el día, hora y modo, a saber, el 2 de

(1) Relación del P. Joaquín María de Barcelona, de apellido Casademunt. Sarriá 20 y 21 de febrero de 1882.

(2) Relación del P. José Antonio Catá.

agosto a las dos de la tarde, fingiendo que los frailes iban, según costumbre, al Ter a bañarse. Ignoro por qué aquel día no pudo la fuga realizarse; y el 3 el General de Gerona ya tuvo noticia del proyecto. Llamó a los frailes y les dijo: «Sé que existe el proyecto de irse á los carlistas, y la fortuna está en que no se haya realizado, porque de efectuarse hubiera tenido que salir la caballería, y podían entonces morir muchos. Estén VV. tranquilos, que donde muera uno de VV. moriré yo». Los cuatro que habían negociado la fuga se temieron descubiertos, y así en inminente peligro de la cárcel y la vida; y efectuaron la proyectada fuga. El resto de la Comunidad quedóse bajo la palabra del General, el cual la cumplió fielmente vigilando y poniendo centinelas y guardando los conventos según ya queda explicado en los arriba mentados artículos referentes a otros cenobios (3).

El día 7 de agosto, viendo el mismo General que no podía impedir la entrada de forasteros provistos de pasaportes, y de los que la ciudad se llenaba; viendo la de fuerzas hostiles y la cargazón de la atmósfera general, despidió a los religiosos; los cuales, por regla común, se ausentaron, quedándose, empero, el Padre Guardián, el lego Fr. Liborio y algún otro para disponer de las cosas de la casa. A poco de comunicada a la Comunidad la resolución del General y Prelados, ésta entró en el refectorio para comer, pero nadie pudo probar bocado, sino que, por el contrario, la acción de gracias se dijo mezclada con lágrimas. Al levantarse de la mesa el Superior, manifestó que dispensaba el ayuno de aquel día, que era de viernes. Salidos del refectorio, quedó rota la clausura.

Vistiéronse de ropas seculares los religiosos, ropas que algunos ya tenían de antemano preparadas; y las gentes devotas llevaban otras, con las cuales se iban

(3) Relación citada del P. Joaquín Casademunt.



disfrazando los demás. Mas lo principal con que aquellas buenas personas auxiliaban a los frailes, fué con dinero. Luego, cada religioso se dirigió a donde pudo, y por lo mismo, los más a sus casas o familias. Los pasaportes estaban extendidos para el punto de España indicado por el interesado, pero no para el extranjero. Para las personas cristianas, el día de la salida de los Capuchinos lo fué de luto y de verdadero duelo.

El corista Fr. Joaquín Casademunt me narró su viaje de salida con las siguientes palabras: «Salí del convento, y un canónigo me convidó á comer en su mesa. Al levantar la servilleta encontré bajo de ella siete napoleones (33'25 pesetas). Juntéme para la partida con el otro corista Fr. Fidel de Olot, y nos enderezamos á esta villa. Al otro día de llegados ¡tan pronto habló el espía! un Jefe, que supongo sería el Comandante de Armas, me llama, y me dice que sabe que llevo un pasaporte falso. Realmente nuestros pasaportes adolecían de falsos, porque en lugar de frailes nos calificaban de carpinteros, ó estudiantes, ó de otra profesión secular. Me dijo que tenía que marcharme por el Grau. Le contesté que de ninguna manera pasaría por el Grau. En este puerto era muy probable hallar á los carlistas; y si los hallamos, pensé, y hay refriega, ó, sin haberla, se puede decir que aquellos amenazan, y así fusilarme. El Comandante llamó a un su subordinado, que conocí era el espía, y le dijo: *la 2.<sup>a</sup> acompañará este señor al Grau*. Neguéme de nuevo, y por buena composición convinimos en que regresaría á Gerona.

«Acompañado sólo de un mandadero que hacia la carrera de Olot á Gerona, salí á caballo camino de Gerona. Al llegar á San Miguel, topamos con unos jóvenes armados, tras de los cuales seguían otros. Eran carlistas. Me conducen al Jefe, que venía á caballo con el trabuco atravesado en la silla, y dando cabezadas de sueño. Llamábase Juan N. de Mieras.—*¿Quién es V.?* me pregunta

»el Jefe.—*Un fraile*, le contesto, mostrándole la rasura.—*¡Oh!*, replicó el armado, *hay tantos engaños en el mundo*. Entonces le exhibo mis cartillas ó sea certificado de órdenes. Mirólas soñoliento, y se dió por convencido; pero entonces se empeñó en que me agregara á su fuerza, é incontinenti mandó traerme un fusil. Yo me negué, insistió el carlista, é insistí á mi vez yo; y sólo logré quedar libre dándole palabra de que volvería, porque entonces, añadí, iba á despedirme de mis padres que, dije, tenerlos más abajo»

»Al entrar en Bañolas, encontréme rodeado de migueletes. En la mesa del hostel todos eran migueletes, menos mi compañero y yo. Aquél, frecuentemente borracho y tambien entonces, se vuelve al miguelete de su lado, y le dice: *Este que acompaño es un fraile* (dióme un salto el corazón); *pero de los vuestros, porque hemos encontrado á los carlistas, y no ha querido incorporarse con ellos*. El miguelete quedó de ello muy contento, y me dijo si quería algo de su persona. Le pedí un poco de tabaco, que enseguida me fué dado.—*¿Cuánto me lleva V. por él?*, pregunté.—*Nada, nada*, contestó el liberal, *paga la Nación*.—*Pues ¡Viva la Nación!*, exclamé yo. Recogímonos despues á nuestros aposentos; ya dentro, cerré con llave y guardéla muy cuidadosamente junto con el corto dinero que me restaba. Al otro día salimos para Gerona, mas al poco rato supimos que subía hácia nosotros la columna, compuesta de peseteros, nacionales y tropa. Decliné con mi caballería á un lado sobre una loma ocultándome, y así hurteme al peligro. Luego la misma bestia me guió á Gerona.

»En esta ciudad me dieron nuevo pasaporte, porque el primero quedó en Olot; y junto con los coristas Fr. Olegario de Barcelona, Fr. Saturnino de Alguaire, Fr. Manuel de Planolas y Fr. Pedro Mártir de Barcelona, nos fuimos á Ridaura. Al llegar á este pueblo, sus habitantes creyéndonos peseteros cerraron



»las puertas. Corrimos, y nos colamos  
 »en el hostel. Pedimos aguardiente para  
 »bañarnos los pies, que traíamos estropea-  
 »dos; y al emplear este remedio usado  
 »por los frailes descalzos, conocieron que  
 »éramos tales; y el pueblo nos trató muy  
 »bien, de modo que Simonet estuvo bus-  
 »cándonos cinco días, y el pueblo nos  
 »avisaba y ocultaba. Acercándose el día  
 »de viernes, mandamos recado al com-  
 »pañero Fidel de Olot, diciéndole ó que  
 »nos mandara bacalao, ó que, de no ha-  
 »cerlo, nosotros bajaríamos á Olot. Fray  
 »Fidel habló á los liberales, y pudimos  
 »bajar á Olot, menos Fr. Pedro que quedó  
 »enfermo en Ridaura. El mismo Fr. Fi-  
 »del agenció nuestro paso á Camprodón.

»El Comandante de Armas de Campro-  
 »dón nos dió dos hombres armados que  
 »nos acompañasen á Francia. Al llegar  
 »á cierto punto, un hombre de Rocabrúna  
 »nos dió el *¿Quién vive?* Uno de nuestros  
 »acompañantes le contestó: *Retírate, que*  
 »*sois unos ladrones. Ya una vez tuvie-*  
 »*ron que quitaros las armas, y tendrán*  
 »*que hacerlo de nuevo.* Y realmente veía-  
 »mos durante largo trecho hombres  
 »puestos tras de las gavillas de trigo.  
 »Al llegar á la frontera, los dos campro-  
 »donenses despedíanse de nosotros para  
 »retirarse; mas les pedimos que siguiesen  
 »hasta la ermita de Santa Margarita, y  
 »siguieron. Y tan acertadamente, que en  
 »la dicha ermita, ya unos dos kilómetros  
 »dentro de Francia, hallamos nueva-  
 »mente á los de Rocabrúna para robar-  
 »nos» (1).

Salieron los religiosos para los lugares  
 que les plugo, pero quedó, como dije, el  
 Padre Guardián y el lego Fr. Liborio  
 para salvar los objetos de la casa, que el  
 General les dejó en libertad para ello.  
 Vendieron el vino, aguardiente, paja,  
 etc., que poseía el convento (2), pero  
 ignoro qué fué de los muebles de difi-

(1) Relación del P. Joaquín Casademunt en  
 Sarriá, en 21 de febrero de 1882.

(2) Relación citada del corista Fr. Joaquín  
 Casademunt.

cil transporte. Las cosas del culto no  
 salvadas en los días anteriores por el  
 puente que se puso hasta la casa de la  
 Baronesa, irían al Señor Obispo. «Yo,  
 »me dijo Fr. José Antonio Catá, al salir  
 »del cenobio me acogí á la habitación de  
 »un panadero del Mercadal; pero por la  
 »tarde del mismo día, á eso de las cinco,  
 »acompañado de un mozo de la panade-  
 »ría provisto de un saco, entré nueva-  
 »mente en el convento, que lo hallé  
 »abierto; metí libros y el hábito en el  
 »saco, y lo saqué. Y así se sacaron otros  
 »objetos, salvándose muchos» (3).

De las calderas se me dijo que fueron  
 depositadas en casa del síndico (4). Cuan-  
 do años adelante, el Convento se convir-  
 tió en Instituto Provincial, tuvo que sufrir  
 algunos cambios en su interior distribu-  
 ción. Efectuólos el muy cristiano maestro  
 de obras don Pascual Espelt, y se halló  
 con un pozo estucado por dentro y muy  
 profundo. Vió desde la boca que en el  
 fondo había objetos sólidos, como saqui-  
 tos, y creyendo que contendrían dinero,  
 encerróse en la pieza con un dependiente  
 de confianza, descolgólo por una cuerda  
 al fondo, y así examinó los dichos obje-  
 tos. Al fin consistían en bagatelas, tales  
 como unas inmensas parrillas, y otras  
 cosas por el estilo, sin faltar, por supues-  
 to, el tesoro del capuchino, es decir, el  
 tabaco. Este polvo constituye el tesoro  
 de la semipuerilidad de los frailes, espe-  
 cialmente de los Capuchinos de entonces,  
 y las cuantiosas sumas de dinero que  
 soñó, y sueña, la codicia de sus perse-  
 guidores. Cuando Espelt tuvo noticia en  
 modernos años de que los Capuchinos  
 construían en Arenys un convento, les  
 ofreció regalarles parte de los claustros  
 del convento de los franciscos de Gerona,  
 de los que en su habitación algunos arcos  
 están montados; pero los Capuchinos los  
 rehusaron por hallarlos harto hermosos

(3) Relación citada de dicho corista Fr. José  
 Antonio Catá.

(4) Relación citada de Casademunt.



y ricos para la pobreza acostumbrada en sus casas (1).

Con lo apuntado huelga ya decir el destino actual del Convento. Es Instituto Provincial de segunda enseñanza; ignoro, empero, desde qué fecha.

Por escritura ante don Ramón Viñas, en Gerona, a los 15 de marzo de 1841, don Ramón Mirallas y Corretge, de Gerona, compra al Estado la huerta cercada de paredes, sita en el término de San Daniel, de 3 vesanas, que fué de los Capuchinos de Gerona, que linda por E. con tierras de la Baronesa de Sabasona, por S. con el rio Galligans, por O. y N. con tierras de las monjas de San Daniel; por el precio de 24,000 reales, iguales a 1,200 duros. Pagó en Gerona, a 27 de noviembre de 1839, la quinta parte con un título al portador del 5 y en metálico en equivalencia de otro del 4, al tipo de 18 r. 25 1/2 m. por ciento. El quinto del precio es 240 duros; pero como los títulos del 5 a la sazón se cotizaban a vueltas del 30 por ciento, y los del 4 se estiman en la escritura al 18 reales 25 1/2 mar., de aquí que los 240 duros no importaran más descuento que el de unos de 60 a 70 duros.

## ARTÍCULO DÉCIMOQUINTO

### CONVENTO DE FIGUERAS

Componían la Comunidad en 1835 los religiosos que a seguida apunto.

Guardián: Padre Fr. Agustín de Torruella, quien tomó el hábito en 1802.

Vicario: Padre Fr. Julián de Verges, en 1806.

Padre Fr. Pablo de las Presas, en 1783.

Padre Fr. Fidel de Besalú, en 1799.

Padre Fr. Félix de Torruella, en 1806.

Padre Fr. Antonio de Vendrell, en 1807.

Padre Fr. José de Torruella, en 1817.

Padre Fr. Baltasar de Ordís, en 1820.

Padre Fr. Angel de Camprodón, en 1826.

(1) Relación del hijo de D. Pascual Espelt, D. José. Barcelona 11 de octubre de 1893.

Fr. Ignacio de Olot, en 1833.

#### LEGOS

Fr. Cayetano de Tárrega, en 1814.

Fr. Manuel de Pontóns, en 1816.

Fr. Serafin de Cardona, en 1825.

Fr. Miguel Angel de Mataró, en 1832.

Fr. Martín de Cassá de la Selva, en 1833 (2).

Cómo se operó en Figueras la ex-claustración de 1835 nos lo dijo con todos sus pormenores el mismo Gobernador militar y político de la villa don Manuel de Tena, en varios oficios dirigidos al Capitán General, copiados arriba en el artículo 10º del capítulo XX de este libro. Sobrara aquí repetirlo; bastando recordar que los frailes salieron en paz, y al pronto unos se quedaron en casas particulares de la villa y otros en los pacíficos pueblos de la redonda, desde donde después cada uno marchó a donde le plugo.

En los momentos de la salida del convento las buenas gentes les dieron trajes de seglares; y gracias a dicha relativa paz los religiosos salvaron sus alhajas y cosas trasladables. Sin duda que a las de difícil transporte se referirá el siguiente párrafo de uno de los mentados oficios de Tena. «A consecuencia de esto (*de la salida de los frailes*) quedan cerrados »los conventos y selladas las iglesias y »sacristías. Se ha tomado antes inventario por Regidores de este Ayuntamiento comisionados; recogiendo las »llaves, y todo se ha hecho con el mayor »orden y claridad para responder al »Gobierno siempre que adopte cualquiera providencia...» Y viene a confirmar que varios objetos no podrían ser salvados la cuenta de la Amortización de entonces, en la que se lee que el Comisionado Subalterno de Figueras «perció »bió por importe de varios muebles y

(2) *Libro de Provincia...*, citado.



»efectos de este convento vendidos en pública subasta 508 reales 15 mar.» (1).

El edificio, por Real orden de 15 de julio de 1859, fué cedido por el Gobierno al ramo de guerra; y aunque no he visto documentos que expresen el empleo que tuvo desde 1835 hasta aquella fecha, el dicho de algún anciano, y las circunstancias de los tiempos, me inclinan a creer que lo ocuparan tropas. Todas las personas añosas atestiguan haberlo visto convertido en cuartel; pues, alojados allí los soldados, librábanse más fácilmente de las fiebres intermitentes que infestaban el castillo. En 1867 la tropa desalojó esta casa en razón de amenazar ruina.

Leo en una carta de un figuerense, fecha en 16 de noviembre de 1891: «El convento, cuyos bajos sirven ahora de corral para ganados, está en poder del Gobierno. En cierta ocasión el Ayuntamiento de esta se lo pidió para edificar allí la cárcel, el juzgado y el cuartel de la Guardia Civil. Le fué cedido fijándole plazo, y como el plazo espiró sin haber el Ayuntamiento cumplido, volvió á quedar del Gobierno. No ha mucho se hizo por el Ayuntamiento la misma demanda, y también fué otorgada, fijando asimismo un plazo, que creo finirá del mismo modo que la primera vez».

Cuando en 12 de septiembre de 1899 visité detenidamente esta casa halléla en estado de conservación bastante deplorable, teniendo hasta algunos techos hundidos. Empero no tanto que no prestara aún servicios apreciables. En el templo estaban depositados los muebles de enfermos de enfermedades contagiosas, donde sin duda los desinfectaría la autoridad supongo municipal. En el subterráneo la oficina para encerrar y matar los perros vagamundos o rabiosos; destinos ambos que me indican que la casa continúa en poder del municipio. En parte del convento, o habitaciones, había instalada una fábrica de tapones de corcho. Pero, repito,

(1) Archivo de Hacienda de Barcelona. Legajo citado. Cuaderno n.º 18.

todo, menos el refectorio, el *de profundis*, la cocina y alguna otra pieza baja ocupados por la mentada fábrica, todo estaba medio arruinado y lleno de escombros y suciedad.

Allá por los años de 1880 los huesos de los Capuchinos que descansaban aún en su tumba, fueron trasladados supongo que al cementerio. El Padre Jaime Cántara, exclaustro de la misma orden, a la sazón residente en Figueras, presencié el traslado, el cual debió de hacerle tal impresión que a los tres días murió (2).

Cuando la Desamortización que siguió a la supresión de los conventos de 1835, compró al Estado la huerta un boticario, de apellido Fábregas; cuyos herederos la vendieron por 1,200 duros a una mujer conocida por Catalina de la Santísima Trinidad, llamada así por su decidida devoción a este augusto Misterio, y cuyas fiestas y novena procuraba luciesen por su solemnidad (3). Catalina murió. El terreno que poseían allí los frailes constaba de huerta, viña y campos. En 1891 «sobre la huerta y viña está todo edificado por particulares que sin duda habrán comprado al Gobierno (*ellos o sus causantes*) su correspondiente parte; y el campo está convertido en huerta por un particular, que, dicen, está pronto á devolverla a los frailes siempre y cuando se restablezcan los conventos» (4).

Estas son las noticias orales que sobre los bienes de esta casa me proporcionó un mi muy querido amigo figuerense. Con posterioridad he visto las escrituras de venta, completamente concordantes con el amigo, y aquí van sus extractos.

\* Por escritura pasada en Gerona ante Don Narciso Grau y Mercader, (protocolo de Salomó), en 10 de abril de 1842,

(2) Relación de D. Ignacio Manegat amigo de Cántara. Barcelona 15 de abril de 1884.

(3) Relación que me escribió mi discípulo, el abogado D. Mariano Baitx y Caritx desde Figueras a 11 de julio de 1895, después de vista la escritura de compra por Catalina.

(4) Carta arriba citada.



Don Salvio Fábregas compra al Estado un campo de 3 vesanas y un octavo de tierra de secano, «que formaba parte de »la huerta del convento de Capuchinos »de la villa de Figueras...; linda á Oriente »con la huerta de N. Caballer de Figueras. A mediodía parte con la huerta pequeña de dichos capuchinos y parte con »el convento de los mismos». Precio: 16,040 reales, iguales a 802 duros; los que rebajada la cantidad del 18 por ciento, pagó en total en Gerona a 22 de noviembre de 1841, con títulos del 5, del 4 y un pico en metálico en equivalencia de títulos del 4 a 22 por ciento. El 18 por ciento monta 144 duros, que deducido de los 802 los reduce a 658. Los títulos del 5 en Madrid el día mentado, 22 de noviembre de 1841, se cotizaban de  $32 \frac{3}{4}$  a  $36 \frac{1}{8}$  y los del 4 en aquellos días al  $22 \frac{11}{16}$ , circunstancias que redujeron los 658 duros a unos 210, y con esto el comprador quedó dueño del terreno, y años adelante sus herederos pudieron venderlo, según dijo mi amigo, por 1,200 duros.

\* Por escritura ante Don José María Salamó, en Gerona, a 22 de agosto de 1842, don José Gironés y don Gregorio Albareda, ambos del comercio de Figueras, compran al Estado, procedentes de los Capuchinos de id., «la huerta con noria, unida al edificio que fué convento de »capuchinos de la villa de Figueras, de »cabida  $1 \frac{5}{8}$  vesana, de primera calidad, »que linda á oriente con la viña de la »misma huerta, á mediodía con la calle »del Tapis, á poniente con el lugar llamado Rech Arnau y á cierzo con el convento.»

«Otra huerta procedente del mismo convento, de tenuta una vesana de tierra, »también de primera calidad...; y linda a »oriente con las casas de la espresada »calle de Tapis, á mediodía con la viña »de Tapis, á poniente con el mismo convento y á cierzo con el propio edificio.

»Y una pieza de tierra plantada de viña »de cabida de  $1 \frac{1}{8}$  vesana, tambien de »primera calidad, que linda á oriente con »las casas nombradas de la calle de Ta-

»pis, á mediodía con la propia calle, á »poniente con la huerta que tiene la »noria....»

El precio fué de la

primera finca . . .	17,800 r. =	890 duros
La segunda . . .	11,210 » =	560 » 10 r.
La tercera . . .	11,200 » =	560 »
	<hr/>	
	40,210 r. =	2,010 d. 10 r.

Pagan en Gerona, a 7 de diciembre de 1841, todo el precio en títulos del 5, del 4 y un pico en metálico. Por el decreto 9 de 1840 se les abona el 18 por ciento del total, o sea el  $22 \frac{1}{2}$  de las octavas partes. Los títulos del 5, en 6 diciembre de 1841, se cotizaban en Madrid de  $31 \frac{5}{8}$  a  $34 \frac{1}{4}$  y los del 4 en aquellos días a  $21 \frac{3}{4}$ . Así los 2,010 duros del precio se reducirían por la deducción del 18 por ciento a 1,649, y por el pago con títulos a unos 500.

Lo notable de un semiserio hecho que me pasó en este convento cuando mi mentada visita, me impele a repetir aquí la relación que de él escribí en mi primera obra. «Al lado de la tribuna baja del »Evangelio hallé una no estrecha escalera que baja á un subterráneo, y en el »último muro de ella se lee en mayúsculas negras: *Esta sepultura la hisieron »el año 1764. Fué derrotada por los »franceses en 1794, y renovada por un »devoto en 1807.* Al cabo de la escalera »halléme con una pieza no pequeña, casi »cuadrada, que cae bajo del coro... Las »paredes de los lados están formadas por »nichos, no colocados horizontales para »tener un cadáver tendido, sino verticales, á manera de excusados con su asiento y agujero en él, y sobre de ellos corre »otra línea de nichos grandes. No entendí »el uso de tales excusados. Recorriendo »el edificio por el patio del lado S. entré »en los subterráneos, en los que nada de »particular noté. El piso alto lo hallé muy »destrozado, faltando techos en algunos »lados.

»En el bajo había entonces establecida »una fábrica de tapones á la mano, ó sin



»máquina. El jefe de la fábrica con mucha  
 »bondad me acompañó por todas sus de-  
 »pendencias. Al pasar por una sala, donde  
 »en su velador trabajaban varios oficiales  
 »taponeros, uno de ellos viendo mis hábi-  
 »tos, la detención con que yo examinaba  
 »todas las piezas y la natural cortesía con  
 »que al entrar saludé á todos, creyó lle-  
 »gado el caso de darme un revolcón, y  
 »conmigo á la Religión y clerigalla, y no  
 »quiso perder lance tan propicio. Sin le-  
 »vantarse de su asiento me dice: Todavía  
 »arriba se ve el lugar donde estaba la  
 »rueda con la cual se torturaba á las per-  
 »sonas, y debajo el agua donde luego las  
 »echaban. Yo, que en punto á historia no  
 »temo ningún hecho, le contesté rogándo-  
 »le que se sirviera mostrármelo, dicién-  
 »dole que allí veríamos las huellas de la  
 »tal rueda, fuera en los agujeros donde  
 »apoyara los cabos de su eje, fuera en las  
 »rozaduras que su movimiento dejara en  
 »forma de circunferencia ó de arcos en la  
 »pared. El taponero, su jefe y varios de sus  
 »compañeros me acompañaron á la pieza  
 »de la rueda. Es una pieza rectangular y  
 »desahogada, y mostrándome los tapone-  
 »ros cerca de un muro de ella una franja  
 »sin suelo, me dijeron: Aquí estaba la rue-  
 »da, y allí bajo (*bajo de esta franja en el*  
 »*piso bajo*) el agua. Efectivamente, junto  
 »al muro S. faltaba el suelo de un cabo al  
 »otro en una anchura de unos tres palmos.  
 »Inútilmente busqué el agujero de apoyo  
 »del eje, inútilmente las rozaduras, inú-  
 »tilmente el agua del fondo; pero el muro  
 »de junto la franja conservaba señales de  
 »unos tabiques verticales distribuidos á  
 »distancias iguales, como de unos cuatro  
 »palmos cada una, tabiques que se ve ha-  
 »bían formado allí unos como quioscos,  
 »todos iguales. De repente noto que en el  
 »extremo de la franja existía aún enton-  
 »ces parte del quiosco, y conservaba la  
 »mayor parte del asiento del común con  
 »su agujero. ¡Oh, mi amigo! ¿No ve V.  
 »que esto eran los excusados? Cada tabi-  
 »que formaba un quiosco con su asiento,  
 »y bajo del asiento no hay suelo porque  
 »daba al depósito de la letrina, que antes

»no había sifones. Entonces el jefe dice:  
 »Sí, sí, es verdad, eso de abajo era el  
 »depósito de las letrinas, pues á él comu-  
 »nica el común del piso bajo. La rueda  
 »y el agua eran los excusados. *Risum*  
 »*teneatis, amici?* Callaron todos, pero  
 »dudo que á pesar de la evidencia se die-  
 »ran por vencidos.

»Otra de las personas que desde mi en-  
 »trada en el departamento me acompaña-  
 »ban, me indicó la existencia de una gru-  
 »ta misteriosa en los subterráneos. Me  
 »dijo que un anciano contaba que en  
 »tiempo de los frailes esta mina, partien-  
 »do del convento capuchino, llegaba has-  
 »ta la colegiata de Vilabertrán, y á ello  
 »daba una importancia misteriosa, im-  
 »portancia que yo no supe comprender.

»Añadía mi *cicerone* que las vecinas  
 »construcciones posteriores habían con-  
 »sus cimientos interceptado la miña, mien-  
 »tras por otro lado las filtraciones la  
 »habían en parte inundado. Dijo además  
 »que unos excursionistas quisieron sin  
 »embargo recorrer lo practicable de ella;  
 »que entraron; que penetraron en el agua  
 »hasta llegarles ésta al cuello; que con no  
 »poco espanto vieron junto á ellos una  
 »anguila enorme del tamaño de una viga;  
 »que al propio tiempo echó allí á volar  
 »un grande pájaro nocturno, el cual les  
 »derribó los farolitos que llevaban preñi-  
 »dos de los sombreros, quedando así ellos  
 »á obscuras, en el agua, junto al enorme  
 »pez, aterrorizados; que á pesar de todo,  
 »como sus fósforos eran ingleses, con  
 »estar mojados se encendieron; y que á la  
 »luz de ellos pudieron los excursionistas  
 »huir, y ¡gran victoria! salvarse. No crea  
 »el lector que exagero: fonografió su na-  
 »rración. A tan novelesca cuanto invero-  
 »símil narración contesté riéndome, y  
 »diciendo á mi *cicerone*: esta mina no  
 »tenía más destino que refrescar los cán-  
 »taros de agua que en verano se deposi-  
 »taban en ella, y ni alargaba su longitud  
 »más allá de unos pasos donde habría el  
 »banquito ó alacena en que se ponían á  
 »enfriar los melones. Y en realidad, ¿era  
 »posible una galería subterránea que de



»Figueras llegara á Vilabertrán, ó sea á  
 »un kilómetro distante? ¿A qué? ¿Para  
 »qué tenían que misteriosamente comuni-  
 »carse los capuchinos de Figueras con  
 »los canónigos de la colegiata de Vila-  
 »bertrán? ¿Qué complots tremebundos,  
 »qué conspiraciones espantables habían  
 »tramado unos ú otros desde 1584 en que  
 »fué fundado este convento? No es sólo  
 »aquí, sino en mil partes, donde la ima-  
 »ginación popular ha creado larguísimas  
 »minas; pero ni yo en mis numerosísimas  
 »excursiones, ni los más atrevidos excur-  
 »sionistas las hemos hallado nunca. Si en  
 »realidad existieron los tales excursionis-  
 »tas investigadores de esta mina de ca-  
 »puchinos, debemos comprender que, si  
 »no hallaron lo que buscaban, en cambio,  
 »los muy bellacos, se divertieron grande-  
 »mente contando las peripecias de su em-  
 »presa y el gran peligro de ser devorados  
 »de la anguila.

»Cuando habiéndome despedido de es-  
 »tos taponeros salía yo del edificio, paré-  
 »me un momento en el claustro. Allí otro  
 »de los oficiales taponeros, con rostro  
 »ceñudo, irritado, sin duda, por la derro-  
 »ta, increpóme, diciéndome que nadie  
 »interpreta las cosas como yo, y que todo  
 »el mundo ve allí las huellas de las tira-  
 »nías de los frailes. Contestéle que yo no  
 »comprendía esos seres frailes-tigres; que  
 »trataba á muchos frailes, y los hallaba  
 »como los demás hombres. Replicóme  
 »que los tiempos cambiaron, y que en la  
 »cripta hallaría la prueba de que allí, bajo  
 »el coro, enterraban vivas á las personas.  
 »Le contesté que no enterraban vivos,  
 »sino muertos, pero sentados; que los  
 »frailes, sus leyes, método de vida, hábi-  
 »tos y costumbres son hoy los mismos de  
 »ayer; que no se sabe de ninguna familia  
 »de la que alguno de sus pasados fuese  
 »enterrado vivo, siendo así que aquella  
 »cripta databa del siglo XVIII, y todo el  
 »convento de fines del XVI. Insistió en que  
 »todo el mundo explica como él la forma  
 »de los nichos verticales de la cripta, y  
 »nadie como yo. Le repetí, finalmente,  
 »que para mí nunca los frailes han sido

»leones enjaulados en conventos, y cor-  
 »tésmente me despedí de él. Ya harlo de  
 »tanta preocupación, de tanta ignoran-  
 »cia, de tanto comulgar con ruedas de  
 »molino anticlerical, de tan absurdo odio,  
 »salí del convento exclamando: ¡Cuánta  
 »lana, cuánta lana! ¡Oh prensa sectaria!  
 »¡Cuánto embruteces, maleas y pervier-  
 »tes!

»Pero he aquí que la Divina Providen-  
 »cia, en estos últimos días (1903), me ha  
 »proporcionado noticias ciertas de los  
 »enterramientos de la cripta. Sin buscarlo  
 »ni procurarlo, un abogado de Figueras,  
 »muy mi amigo, me contó el por qué de  
 »aquellos anómalos nichos, por qué y mo-  
 »do que lo tenía de boca de un anciano,  
 »que, habiendo sido monacillo de los capu-  
 »chinos de la villa, refería lo que mil  
 »veces había visto. Cuando moría un  
 »capuchino, antes que el cadáver se en-  
 »friase lo sentaban en una silla. Ya se  
 »sabe que estos frailes morían vestidos.  
 »Con la misma silla se le colocaba en el  
 »presbiterio del templo, y allí estaba du-  
 »rante la Misa de cuerpo presente. Al  
 »otro día, según creo, se le bajaba á la  
 »cripta, y allí, quedando sentado del mis-  
 »mo modo, se le rezaba otra Misa. Después  
 »se le colocaba sentado en su nicho pa-  
 »sándole una barra atravesada delante  
 »del pecho para evitar que cayera para  
 »adelante, y se le tapiaba. Por el agujero  
 »mentado del nicho se escurrían todos  
 »los líquidos de la descomposición del  
 »cuerpo, é iban á un pozo sin agua.  
 »Cuando el cadáver había terminado di-  
 »cha descomposición, los restos eran de-  
 »positados en un grande osario común, si-  
 »tuado en el fondo de la izquierda de la  
 »cripta, y aquel nicho servía para alber-  
 »gar otro cadáver. Mi amigo me repitió  
 »una y mil veces que esta es la verdad, y  
 »que le constaba de boca de quien otras  
 »tantas lo vió» (1).

(1) Me lo contó D. Mariano Baitg y Caritg.  
 Barcelona 15 de enero de 1903.



## ARTÍCULO DÉCIMOSEXTO

## CONVENTO DE BLANES

Los religiosos de esta casa llamábanse en 1835 por los nombres siguientes:

Guardián: Padre Fr. Bruno de Tiana, quien tomó el hábito en 1805.

Vicario: Padre Fr. Samuel de Barcelona, en 1804.

Padre Fr. Francisco de Blanes, en 1773,

Padre Fr. Félix de Blanes, en 1773.

Padre Fr. Bernardino de Barcelona, en 1784.

Padre Fr. Pedro de Gerona, en 1795.

Padre Fr. Esteban de Granollers, en 1797.

Padre Fr. Antonio de Barcelona, en 1799.

Padre Fr. Arcangel de Tarragona, en 1826.

## CORISTA

Fr. Antonio de Vich, en 1833. En el siglo Juan Aromir.

## LEGOS

Fr. Hermenegildo de Ribas, en 1798.

Fr. Baltasar de Sarriá, en 1801.

Fr. Félix de Solsona, en 1815.

Fr. Mariano de Calella, en 1826.

Fr. Domingo de Oleseta, en 1827 (1).

De los hechos de 1835 referentes a este convento nos certifica el siguiente párrafo del parte, que desde Gerona, en 4 de agosto del mismo año, dirigió al Capitán General el Gobernador militar y político de Gerona: «El Alcalde mayor de Blanes en oficio de anteayer, que recibo hoy, me da parte de que, teniendo nuevas noticias de que los alborotadores trataban de asesinar á los Religiosos y quemar el convento, sin embargo de que nada había ocurrido más que hablillas y bravatas, había tenido dos conferencias con el Guardián y Comunidad, y con el Comandante de armas, y habían resuelto que saliesen los religiosos á los puntos que eligiesen, y se cerrase el convento.

»Deja entender en su oficio que desconfía de la misma fuerza que debería reprimir los excesos. y me anuncia que ya habían empezado á salir los religiosos, y estaba hecho el inventario del convento...» (2).

Efectivamente, el oficio en la fecha de la exclaustación concuerda perfectamente con el dicho del corista de este convento, en la Orden llamado Antonio de Vich y en el siglo Juan Aromir; el cual, hallándose en 1859 párroco de San Sebastián dels Gorchs, escribió: «...yo Juan Aromir, natural de Vich, religioso exclaustado (á la fuerza) de los RR. PP. capuchinos de Blanes en 2 de agosto de 1835, párroco de esta parroquia de San Sebastián dels Gorchs...» (3). Una anciana que en 1896 ocupaba una de las pocas habitaciones del convento, me ponderaba que la fuga de los religiosos debió ser súbita, porque «recuerdo que siendo yo muy niña, dijo, me entré en el convento por la puerta exterior de la huerta, y de ésta al refectorio, en cuya mesa ví una muy grande fuente llena de habichuelas» (4). ¡He aquí el soñado sibaritismo de los frailes y lo exquisito de sus platos! ¡El día de la fuga y del susto una fuente de habichuelas!

«La salida de los frailes fué á consecuencia de los desastres de Barcelona, sin que nadie les persiguiese, sino que al contrario los vecinos de esta villa (Blanes) les facilitaron ropas y otros medios para ponerse a salvo (5).

»En cuanto a los enseres creo que los mismos frailes pondrían en salvo mucho, y lo que restó fué saqueado por unos pilletes, que nunca faltan (6).

(2) Archivo de la Capitanía General. Legajo *Quema de los conventos...*, paquete 5.º

(3) Libro de dicha parroquia, hoy cerrada, titulado *Notas*, pág. 1.ª

(4) Me lo dijo en el mismo convento en 5 de septiembre de 1896.

(5) Carta que desde Blanes, en 22 de septiembre de 1892, me escribió el párroco de allí D. Ramón Vall-llobera.

(6) Carta citada del párroco de Vall-llobera.

(1) *Libro de provincia...*, citado.



»El edificio fué vendido en Madrid ó en Barcelona á un forastero (*es decir, no de Blanes*) que se presentó, y puede decirse que por gusto lo destruyó, se llevó algunos efectos, y después lo vendió».

Veamos la escritura:

\* Por escritura ante don José María Salamó, en Gerona a 30 de junio de 1845, don Juan Vilaregut, de Madrid, compra al Estado «el edificio que fué convento de capuchinos de la villa de Blanes, que junto con la Iglesia y la habitación de los Mozos contiene una superficie de 31,500 pies cuadrados; y los huertos y demás adyacentes una vesana de tierra poco más ó menos. Parte del mismo edificio consta de piso bajo y principal, y parte de piso segundo; su construcción es de mampostería de cal y canto, y á pesar de que se ha derrocado parte del tejado, bovedillas y tabiques, sin embargo se halla en un regular estado». Linda por E. y S. con el mar, por N. con la huerta que fué de él.

El precio fué 201,000 reales, iguales a 10,050 duros: de los que en Madrid, a 1 de febrero de 1845, pagó la mitad con títulos de la Deuda sin interés. El día 28 de enero de 1845, casi víspera del pago, los títulos de la Deuda sin interés se cotizaban al  $6\frac{7}{8}$  por ciento, y por lo mismo la mitad del precio, importante ésta 5,025 duros, se pagó con desembolsar 350 duros. El segundo plazo, o segunda mitad, costaría otro tanto, y así la finca costó al comprador sólo unos 700 duros.

\* Por escritura ante don José María Salamó, en Gerona a 22 de abril de 1845, don Salvio Oliveras, de Castellón, compra al Estado la huerta del convento capuchino de Blanes, que mide unas  $4\frac{1}{2}$  vesanas, que parte se riega, otra parte no puede regarse y otra parte es erial. Está rodeada de paredes, y por S. linda con el convento. Tiene un depósito que recoge las aguas pluviales. El precio fué de 16,100 reales, iguales a 805 duros: de los que, en Gerona, a 16 de febrero de 1845, pagó el quinto con un título

del 5, metálico equivalente a otro al tipo de 20 r. 4 m., y metálico equivalente a otro del 4 al tipo de 20 r.

Estas escrituras dan pié para pensar que la huerta se dividía en dos: una que en la venta fué unida al edificio y otra que se la separó. El comprador del edificio con su huertecito, después lo vendió a otro, quien a su vez enajenó el huerto. En 1892 continuaba siendo de un particular. En 1894 poseía el edificio el poeta Camprodón, quien entonces estaba enajenándolo.

Unos tiempos en el edificio estuvo acuartelada la fuerza de carabineros de la Hacienda. Otros, hubo instalado un café y billar. Cuando el café, se substituyeron algunas ventanillas por balcones. En 5 de septiembre de 1896 lo visité y me inspiró profunda lástima y dolor. Visto por su exterior aún parecía gran edificio y en buen estado, porque conservaba los muros exteriores casi intactos; pero el interior era un montón de escombros entre espontánea vegetación y sabandijas. No vi allí más techo que el de dos exiguas piezas bajas, que eran habitadas por unos mendigos, cuyas gallinas y polluelos saltaban por el claustro y templo, y cuyas vulgares flores colocadas en cacharros, inútiles ya para la cocina, ¡adornaban! el claustro.

## ARTÍCULO DÉCIMOSEPTIMO

### CONVENTO DE OLOT

Los siguientes religiosos formaban en 1835 la Comunidad capuchina de Olot.

Guardián: Padre Fr. Guillermo de Barcelona, quien tomó el hábito en 1799.

Vicario: Padre Fr. Jaime de Olot, en 1792.

Padre Fr. Félix de Olost, en 1779.

Padre Fr. Mateo de Olot, en 1782.

Padre Fr. Pedro de las Presas, en 1784.

Padre Fr. Mauricio de Barcelona, en 1784.



Padre Fr. Victorino de Barcelona, en 1802.

Padre Fr. Félix de Premiá, en 1804, Lector.

Padre Fr. Severo de Barcelona, en 1807, Sublector.

Padre Fr. Francisco de Camprodón, en 1816.

Padre Fr. León de Barcelona, en 1825, Comisario de la Tercera Regla.

#### CORISTAS

Fr. Simón de Olot, en 1831.

Fr. Ramón de Barcelona, en 1831.

Fr. Ildefonso de Reus, en 1831.

Fr. Andrés de San Hipólito, en 1831.

Fr. Joaquín de Arenys, en 1831.

Fr. Narciso de Barcelona, en 1831.

Fr. José Antonio de Figueras, en 1831.

Fr. Esteban de Barcelona, en 1831.

Fr. José de Gerona, en 1831.

Fr. Salvio de Canet, en 1831.

Fr. Ramón de Arenys, en 1831.

Fr. Francisco de Arenys, en 1831.

Fr. José de Alpéns, en 1831, de apellido Serrancolí.

Fr. Nicolás de Igualada, en 1831.

Fr. Miguel de Mataró, en 1831.

Fr. Manuel de Arenys, en 1831, de apellidos Martí y Ortiz.

#### LEGOS

Fr. Francisco de Granollers, en 1873.

Fr. Andrés de Sarriá, en 1802.

Fr. Francisco de Barcelona, en 1816.

Fr. Isidro de Valls, 1817.

Fr. Segismundo de San Feliu, en 1829.

Fr. Diego de Vich, en 1832 (1).

Como lo manifiesta la lista copiada, el convento de Olot albergaba un curso de estudiantes, los cuales, terminados los de Filosofía, iban a empezar los de Teología. Uno de los coristas al Padre Félix de Premiá me lo calificó de excelente «profesor por su fácil y comprensible método» de enseñanza, y además era muy distinguido y elocuente orador. En ausencias y enfermedades le substituía el Padre

»Severo de Barcelona, también celoso »predicador» (2).

Las anteriores palabras forman parte de la preciosa relación que de lo ocurrido en la exclaustación de Olot se sirvió escribirme el entonces corista Fr. Manuel de Arenys, o sea don Manuel Martí y Ortiz, varón finísimo e inteligente, y que conmigo se portó en modo muy bondadoso. En los más de los párrafos de este artículo me limitaré a la copia servil de sus líneas, como en las siguientes:

«Como se ha de suponer, algunos días »antes de despedirnos de nuestro santo »retiro ya se vivía allí con poca seguridad, por lo que por las noches estaban »de vigilancia uno de los padres y algún »jóven corista. Y no sin motivo, puesto »que los migueletes que daban guarnición en la villa por dos veces en las »noches anteriores asaltaron los muros »de la huerta, robando los melones, única »fruta que había. Uno de ellos lo hizo »con tan mala suerte que al dar el salto se »cayó sobre un grande rosal, del que saldría como se puede pensar; y así se dijo »el día siguiente por la villa: *¿Querría »imitar á San Francisco cuando se metió en el zarzal de la Porciúncula para »vencer una tentación?*

»El día siguiente despues del asalto de »los migueletes se vió un líquido olioso »en las pilas donde saltaba el agua de las »fuentes de la huerta, y se puede pensar »si se trataría de envenenar el manantial, »y así acabar con los religiosos...

»Tanto el Prelado como los demás Padres, buenos como ellos mismos, no supieron ver la tempestad que rugía sobre »sus cabezas. Así fué que el día antes »de la supresión del convento dispuso »que, como los demás jueves, se hiciera »la rasura ó corona á todos (*¡era el 1 de »agosto!*), motivo por el que eramos en »en todas partes conocidos y burlados.

(2) Preciosa relación que en 30 de agosto de 1886 me mandó desde Arenys el bondadoso Padre D. Manuel Martí y Ortiz, o sea Fr. Manuel de Arenys.

(1) *Libro de provincia...*, citado.



»Yo, joven entonces de 19 años, manifesté  
 »que solo por no faltar á la obediencia  
 »permitía que se me afeitase la cabeza...  
 »Pocos días antes de expulsarnos del con-  
 »vento hicieron provisiones de aquellas  
 »cosas que no se mendigaban en aquel  
 »pais, como vino, aceite, etc. ¡Tan con-  
 »fiados vivían aquellos benditos! Luego  
 »tuvieron el desengaño y la pena de pre-  
 »senciar como los Guardias nacionales,  
 »que estaban destinados a la custodia del  
 »convento, preparados sendos platos de  
 »ensaladas y con su pan y vino, comían  
 »lo que debiera ser alimento de los frailes,  
 »y, con el mayor descaro les decían que  
 »todo estaba muy bueno.

»Los religiosos de este convento eran  
 »muy apreciados y atendidos por los ha-  
 »bitantes de la villa y pueblos inmedia-  
 »tos, en razón de los buenos oficios que  
 »les prodigaban noche y día, asistiendo  
 »á los enfermos de toda clase y condi-  
 »ción. Rara era la noche que uno ó dos  
 »de los jóvenes coristas no la pasara en  
 »la cabecera del lecho de un moribundo  
 »en el hospital ó casas de familias po-  
 »bres. Al marcharse entonces los religio-  
 »sos, aquellas buenas gentes les salían al  
 »paso saludándoles, y haciendo votos  
 »para su pronto regreso» (1). Contribuía,  
 pues, no poco a tal buena voluntad la  
 piedad de aquella tierra.

»Los migueletes quisieron una vez in-  
 »tentar el incendio contra el convento,  
 »pero el Capitán de milicia nacional, se-  
 »ñor Fábrega (*era el Comandante de*  
 »*Armas don Juan Fábrega*), les amena-  
 »zó con levantar contra de ellos la mili-  
 »cia y la población, y así los contuvo.  
 »El Ayuntamiento era también propicio  
 »á los frailes (2).

»En 31 de julio de 1835, á las siete de  
 »la mañana poco más ó menos, se pre-  
 »sentó en el convento la Autoridad local,  
 »que en aquellos días se le daba el nom-  
 »bre de Alcalde Mayor, y si no me enga-

»ña la memoria se llamaba don Pantaleon  
 »Bonet (*era don Benito Bonet*), y llamó  
 »al Padre Guardián, que lo era el Padre  
 »Guillermo de Barcelona; y estuvo con  
 »él un buen rato. Concluida la entrevista,  
 »y despedido cortesmente este señor, el  
 »Guardián bajó al coro, y, rezadas las  
 »horas menores de sexta y nona, celebró-  
 »se la misa conventual, que todos los días  
 »se ofrecía para los bienhechores, dispo-  
 »niendo que como día extraordinario, los  
 »coristas y hermanos legos recibieran la  
 »Sagrada Comunión». Y según otro co-  
 rista me dijo, rezaron por un negocio de  
 primaria importancia.

»Concluida la Misa, el Padre Guardián  
 »manifestó á toda la Comunidad que en  
 »aquel mismo día debían desocupar el  
 »convento, porque, según le había noti-  
 »ciado el antedicho Señor Alcalde, tenía  
 »noticia que el batallón de migueletes  
 »llamados de la blusa, estaba en Vich, y  
 »la noche siguiente debían llegar á Olot;  
 »y después de los sucesos de Barcelona,  
 »Reus, Madrid y otras partes, para evitar  
 »un disgusto á la población, era neces-  
 »ario que desocupasen el convento aquel  
 »mismo día. A las seis de la tarde no ha-  
 »bía un solo religioso en el convento (3).

»A las ocho de la mañana comenzaron  
 »á entrar mujeres para desembarazar, y  
 »las puertas quedaron custodiadas por  
 »un piquete de nacionales, que indaga-  
 »ban lo que salía. A las nueve llegó el  
 »Señor Vicario de la Parroquial, y acom-  
 »pañado de algunos fieles, transportó el  
 »Santísimo con el vaso sagrado á San  
 »Esteban ó al Hospital. Dos padres de  
 »nuestros coristas llegaron en aquel mo-  
 »mento, y mezclaron sus lágrimas con  
 »las de todos los presentes. A las once al  
 »refectorio, pero nadie comió porque los  
 »corazones estaban hartos consternados,  
 »y nuestros ojos convertidos en fuentes  
 »de lágrimas» (4). De esta inapetencia e  
 imposibilidad de comer, que hemos halla-

(1) Citada relación del P. Manuel Martí.

(2) Relación del P. José de Alpens, en Calella  
 a 18 de julio de 1886.

(3) Relación citada del P. Manuel Martí.

(4) Relación que me escribió el corista P. José  
 de Alpens o sea Serrancolí.



do en todos los conventos en que la noticia de la exclaustación se recibió antes de comer, debería tomar nota el calumniador, que, al referir la revolución de Barcelona, escribió que los franciscos en Atarazanas, en los momentos de la fuga y del peligro, y ante un compañero moribundo, cenaron tranquilamente. ¿Si los creyó caribes?

La noticia de la exclaustación «cual» chispa eléctrica pasó a los más escondidos rincones de la villa, cuyos vecinos, en lo general de buenas costumbres, acudieron de tropel al convento, invadiendo la clausura, ofreciéndose para cuanto se les considerase necesarios, haciéndose cargo de los libros y hábitos y pequeño menage de cada particular, que podía contener una celda de capuchino de unos doce palmos en cuadro.

«Aquellas buenas gentes considerando imposible improvisar vestido de seglar para más de treinta personas, espontáneamente hicieron una cuestación por la villa en demanda de trages, de toda clase y medidas, de los que cada uno de nosotros tomó lo que le sentaba menos mal (1).

«De los pocos recursos con que contaba el convento y de limosnas de algunos particulares, se repartía á cada religioso lo que se consideró indispensable para llegar al pueblo de su naturaleza, ó donde la destinaba la autoridad local, siendo tan corta la cantidad recibida que algunos tuvieron que pedir prestado para poder llegar al término de su camino». El corista Serrancolí fija la cantidad dada por el Superior en tres duros a cada uno.

«Un poco más tarde volvió al convento el antes dicho Señor Alcalde con su secretario para extender los pasaportes á cada religioso».

El Alcalde mayor da cuenta del hecho al Capitán General con las siguientes palabras, ya en parte copiadas en el artículo 5.º del capítulo xix de este Libro,

(1) Todos los testigos cuentan que las gentes todas acudieron a proporcionar ropas.

al tratar de los carmelitas de Olot. «Excmo. Sor. — Los Prelados de las RR. »Comunidades de PP. Capuchinos y Carmelitas calzados de esta villa me han »manifestado lo aflijido que estaban sus »religiosos por los acontecimientos de la »Capital y otras poblaciones del Principado, rogándome les espidiese pasaportes para los pueblos de su naturaleza; »á pesar de la sensatez y cordura de la »mayoría de estos habitantes me hacían »prometer que no hubieran tenido lugar »tan fatales ocurrencias en esta numerosa población, por consolarlos y protegerlos no he tenido inconveniente en »acceder á sus súplicas, y con esta fecha »lo he expedido para San Martin... todos »del convento del Carmen; y del de Capuchinos al P. Guillermo de Barcelona »Guardián para Cardedeu; al P. Severo »de idem para Pujol; al P. Francisco de »idem y á los coristas Fr. Esteban, Nicolas, Ramon, Luis de idem para esa capital; al Fr. Francisco, Fr. Manuel de »idem, Fr. Francisco de Arenís, Fr. Ramón, Fr. Miguel de Mataró para Arenís »de Mar; á Fr. Francisco de Camprodon »para Camprodon; á Fr. Salvio de Canet »de Mar para el mismo; á Fr. Andrés de »San Hipólito y Fr. José de Alpens para »Manlleu; á Fr. Ildefonso de Reus para el »mismo; al R. P. Fr. Pascual de Barcelona para idem; á Fr. Isidro de Valls para »idem; á Fr. Francisco de Barcelona »para idem; á Fr. Juan y Fr. José Antonio de Figueras para idem; á Fr. Diego »de Vich para idem; á Fr. Isidro de Sarriá »para idem; á Fr. Segismundo de San »Feliu Saserra para Taradell; al P. Fray »Felix de Premiá para el mismo, y Fr. José de Gerona para idem.

«Todo lo que pongo en conocimiento »de V. E. para su inteligencia y en cumplimiento de mi deber... Dios... Olot 1.º »de Agosto de 1835. — Excmo. Sor. — Benito Bonet. — Excmo. Sor. Capitán General» (2).

(2) Archivo de la Capitanía General. Legajo *Quema de los conventos...*, paquete 5.



Faltan en la lista de los pasaportes librados los de los religiosos del mismo Olot, los cuales religiosos quedarían en la villa; y además se nota algun error, hijo sin duda de la precipitación de aquellos momentos. Quizá después de la redacción de la lista del *Libro de provincia* de donde procede la que copió en la cabecera del presente artículo, algun otro corista fué destinado a este convento ya que en dicha reseña sólo se cuentan 16 mientras que el Padre Martí me puso en 18 su número.

«Muchos religiosos pasaron en las fugas lances muy peligrosos, son palabras del Fr. José Serrancolí. Salidos del convento me fuí con mi padre á una casa amiga, donde estuvimos durante aquel dia. El siguiente muy de mañana, mi padre, otro corista Andrés de San Hipólito y yo, salimos en direccion á Manlleu. En el Esquirol encontramos á los sanguinarios cristinos que esperaban á los pobres de Olot. Cabalmente mi padre era conocido del centinela, y le habló. Le dijo: *¿Jerónimo, hay peligro para nuestros hijos frailes?—Yo lo creo*, contestó el armado; *por fortuna el comandante duerme la siesta. Escapaos por el torrente abajo, y yo haré del que no vé.* Gracias á aquel corazon amigo escapamos á la muerte.

«Llegados á nuestras familias ¿que podíamos hacer? Aborrecidos de nuestros antiguos compañeros, sin socorro, sin saber trabajar, y habiéndoseme puesto una celada ó engaño, no tuve más remedio que huir a los terrenos carlistas, como lo hicieron muchos de mis hermanos, en busca de una tranquilidad que nos negaban los pueblos que nos vieron nacer.

«La fuerza cristina que hallamos en Esquirol pasaba de Vich á Olot precisamente para incendiar nuestro convento, de donde se deduce que nosotros mismos fuimos á poner la carne en la boca del lobo. No eran nacionales de aquellos pueblos» (1).

(1) Dos relaciones del citado P. Serrancolí.

Veamos ahora el viaje de Fr. Manuel Martí: «A cinco coristas que íbamos á Arenys de mar se nos dió un solo pasaporte, en el que estábamos todos expresados, lo que en aquellos dias de vertiginosa revolucion era comprometernos miserablemente, era ponernos á disposicion de cuatro desalmados que encontrásemos en nuestro camino. En Gerona manifestamos esto al Gobernador, y á cada uno nos dió un pasaporte en regla.

«A estos cinco coristas y á otros cuatro hijos de Barcelona, al entrar en Gerona, algunos de los guardias nacionales que estaban de servicio en la Puerta de Francia, nos apuntaron los fusiles, sin duda por considerarnos religiosos.

«A estos cinco el dia siguiente de estar en el convento de Gerona, que aun subsistía (ignoro si fué disposición gubernativa) no se nos permitió pernoctar allí; disponiendo que pasásemos la noche en una venta algo distante de la ciudad que llaman la Avellaneda, teniendo que dormir en una cuadra ó establo de bueyes y caballos sobre la paja que el mesonero cubrió con sábanas. Muy de madrugada fué á embarcarnos en su galera el carromatero, ordinario de Gerona á Barcelona, conocido por el apodo de Melsa (*muy conocido en mi niñez*) que por cierto estuvo muy atento con nosotros, y que nos protegió al ser insultados por un pelotón de miqueletes que encontramos en lo más solitario de la carretera, lugar conocido por el *Suro de la palla*» (2). Gozaba harta fama este lugar por lo solitario, y los robos que en él se cometían. Cuando niño lo pasé también yo en una galera.

Por lo que toca a los objetos del convento, el mismo Fr. Manuel Martí, que acaba de hablarnos, nos dijo arriba que los buenos olotenses «acudieron en tropel al convento, invadiendo la clausura, ofreciéndose para cuanto se les considerase necesarios, haciendose cargo de los

(2) Citada relación escrita del P. Fr. Manuel Martí.



»libros y hábitos y pequeño menaje de  
 »cada particular, que podía contener una  
 »celda de capuchino.» Mas a esto añade  
 el otro corista Fr. José Serrancolí: «pero  
 »las buenas gentes en la puerta hallaban  
 »cierto individuo que les iba tomando  
 »nota detallada de cuanto se llevaban.  
 »Los objetos y alhajas del culto parte  
 »pararon en la parroquial, parte en la  
 »capilla del hospital, y parte se han per-  
 »dido. Y los hábitos y ropas, menos las  
 »sandalias, se habrán perdido porque pa-  
 »rece que los malvados, como tenían  
 »nota de los puntos ó casas que los guar-  
 »daban, fueron a pedirlo.» (1).

«En este convento había una biblioteca  
 »bastante regular, que por miles contaba  
 »sus volúmenes, que no se sabe á donde  
 »fueron á parar.» (2).

En la guerra civil de aquellas fechas  
 los liberales olotenses se fortificaron en  
 su villa. Pasó junto a ella la división  
 Guergué, y la sitió. De las operaciones  
 de sitio efectuadas el día 7 de octubre de  
 1835 escribe el entusiasta liberal Paluzié,  
 historiador de Olot: «El convento de ca-  
 »puchinos estaba desocupado y tan inme-  
 »diato á la villa, que lo dividía una pla-  
 »zuela, y un paso estrecho separaba la  
 »tercera Regla del baluarte de San Fe-  
 »rriol dominándole su elevación. Cono-  
 »ciendo el enemigo la ventaja que obten-  
 »dría de posesionarse de él, corrió á ocu-  
 »parlo. Rompieron las paredes (*de la*  
*»huerta*) é introduciéndose en el conven-  
 »to subieron dos de ellos á lo más alto del  
 »edificio, é hicieron fuego á los naciona-  
 »les de la puerta de San Rafael. Avisóse  
 »á Fabrega (*D. Juan Fábrega el coman-*  
*»dante de armas*), y este dispuso se des-  
 »alojaran á la bayoneta...; pero conocien-  
 »do el Comandante de armas el riesgo de  
 »la operación por la desigualdad de fuer-  
 »zas en la lucha mandó incendiar el edifi-  
 »cio. Escalaron el convento, y le intro-  
 »dujeron con tanta rapidez combustibles  
 »y fuego, que las llamas absorbieron á

»los dos atrevidos carlistas que princi-  
 »piaron á hostilizar á la guardia...» (3)

El lugar del convento quedó después  
 convertido en una esplanada, que se ape-  
 llidó Campo de Marte, y en ella la fuerza  
 que guarnecía Olot hacía el ejercicio.  
 Posteriormente, y así continúa hoy, fué  
 transformado en parque ó públicos jar-  
 dines.

## ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO

### CONVENTO DE TARRAGONA

La Comunidad capuchina de Tarragona en 1835 se componía de los religiosos siguientes:

Guardián: Padre Fr. Pedro Pascual de Barcelona, quien tomó el hábito en 1801.

Vicario: Padre Fr. Manuel de la Riera, en 1798.

Padre Fr. Joaquín de Tortosa, en 1768.

Padre Fr. Rafael de Tortosa, en 1770.

Padre Fr. Gervasio de San Gervasio, en 1790.

Padre Fr. Manuel de Miravet, en 1795.

Padre Fr. Damián de Barcelona, en 1798.

Padre Fr. Tomás de Barcelona, en 1819.

#### CORISTA

Fr. Pablo de Alió, en 1834.

#### LEGOS

Fr. Rafael de Tarragona, en 1792.

Fr. Miguel de Cardedeu, en 1796.

Fr. Damián de Tarragona, en 1802.

Fr. Mauricio de Manresa, en 1817.

Fr. Miguel de Manresa, en 1826 (4).

No alcancé a conocer a ninguno de los exclaustros de esta casa: ningún anciano recordó, para referírmelo, pormenor alguno de su exclaustro: debo de aquí deducir que ésta siguió la regla general de los otros cenobios de la ciudad

(1) Relaciones del P. José Serrancolí, citadas.

(2) Relación citada del Fr. Manuel Martí.

(3) D. Esteban Paluzié. *Olot, su comarca...* Barcelona, 1860, pág. 131.

(4) *Libro de provincia...*, citado.



arzobispal. Ya en el artículo 3.º del capítulo XVIII de este libro, al tratar de los trinitarios, dije que la salida de los religiosos se efectuó el día 27, y en el artículo 15.º del capítulo XX, hablando de los franciscos, copié el siguiente documento: «Gobierno civil de la provincia.—Tarragona.—Habiendo expedido pasaporte a los religiosos de los conventos de esta capital para diferentes puntos, á donde han solicitado trasladarse con motivo de las circunstancias, quedan abandonados los edificios é interesando su conservación espero que V. S. situará en cada uno la fuerza armada que considere suficiente para este objeto, la que es necesario auxilie al Ayuntamiento á quien prevengo conserve en depósito mediante inventario cuantos efectos se encuentren en ellos.

»Dios... Tarragona 27 de julio de 1835.  
 »— Antonio Satorras. — Señor General Gobernador de esta plaza».

Completa este oficio del Gobernador civil Satorras el siguiente del Regidor Decano del Ayuntamiento, éste referente ya en particular al convento capuchino: «Desocupado de orden superior el convento de PP. Capuchinos por los religiosos, se ha puesto al cuidado del Ayuntamiento el convento y las existencias, y siéndole imposible contener el robo al Regidor Comisionado don Francisco Mercader, suplico á V. S. que inmediatamente se sirva nombrar una competente guardia de tropa para asegurar la propiedad del Estado.

»Tarragona 27 de julio de 1835.—El Regidor decano accidental. — Joaquín Ossorio García.—S. D. José María Colubí Gobernador militar y político de Tarragona» (1).

De pocos y cortos pecan los anteriores documentos; pero se muestran fecundos en noticias, ya que nos certifican: 1.º De que los religiosos capuchinos, como los

demás, salieron de su convento, el 27 de julio. 2.º De que lo efectuaron de orden superior y por lo mismo con relativa paz. 3.º De que se les dieron pasaportes para diferentes puntos. 4.º De que los conventos quedaron abandonados. 5.º De que en ellos había existencias. 6.º De que para salvación de aquellos y de éstas el Gobernado civil pedía al General de allí un retén para la custodia de ambas cosas. 7.º De que el de Capuchinos se puso al cuidado del Regidor don Francisco Mercader. 8.º De que allí había empezado el robo 9.º De que el señor Mercader no se consideraba con fuerzas suficientes para cohibirlo. Y 10.º finalmente de que pedía el envío con urgencia de una guardia de tropa que lo custodiara. De aquí naturalmente se deduce que convento y existencia pararían en manos de la Desamortización; y, conforme a las órdenes de entonces, los vasos sagrados y ornamentos que no se colaran por las rendijas del saqueo iría a manos del señor Arzobispo, quien lo distribuiría por distintas iglesias; los demás enseres y muebles serían vendidos en pública almoneda; y el edificio quedaría cerrado.

El señor Arzobispo don Antonio Fernando de Echanobe y Zaldivar convirtió el templo en parroquial, con el título de ayuda de la parroquia de la Catedral, de guisa que ante el Poder civil era una ayuda, pero ante el eclesiástico una verdadera parroquia independiente de la Catedral. En el arreglo parroquial hecho por el Arzobispo don José Domingo Costa y Borrás, poco antes de la revolución septembrina, ante toda autoridad el templo capuchino quedó elevado a parroquia. Cuando en 29 de diciembre de 1895 lo visité continuaba así, y parte del convento albergaba el párroco y las dependencias parroquiales.

La suerte que tocó al resto del convento nos la especificará auténticamente la siguiente escritura pública:

«En la ciudad de Tarragona á los 15 días del mes de marzo del año de 1839.  
 »Consecuente á la concesion que se dignó

(1) Archivo de la Capitanía General. Legajo o carpeta titulada *Quema de los conventos...*, paquete 5.



»hacer S. M. del suprimido Convento de  
 »Capuchinos de esta ciudad para que la  
 »Junta de Comercio de la misma se colo-  
 »que en él con sus dependencias, con Real  
 »orden de 31 de mayo del año próximo  
 »pasado, comunicada por el Exmo. Sor.  
 »Secretario del despacho de Hacienda en  
 »16 del fenecido febrero á la Junta supe-  
 »rior de enagenacion de edificios y efec-  
 »tos de conventos suprimidos, trasladados  
 »á la de esta capital en 5 del actual, cuya  
 »es a la letra como sigue: «Junta Supe-  
 »rior... S. M. la Augusta Reyna Gober-  
 »nadora se ha dignado conceder á la Junta  
 »de Comercio de Tarragona, en los térmi-  
 »nos que previene la Real orden de 31 de  
 »mayo último, el suprimido convento de  
 »Capuchinos de dicha ciudad para esta-  
 »blecer sus oficinas, así como varias cáte-  
 »dras de enseñanza gratuita. Lo que  
 »traslado... Madrid 5 de marzo de 1839  
 »José María Maldonado...»

«En su virtud constituidos personal-  
 »mente los S. S. D. Fran.<sup>co</sup> Zaragoza Con-  
 »tador de Arbitrios de Amortizacion de  
 »esta Provincia, y D. Antonio Batlle Vo-  
 »cales de dicha Junta de Enagenacion de  
 »la misma; D. José Antonio de Castellar-  
 »nau y de Camps, Vice Presidente, don  
 »Fran.<sup>co</sup> Mercader, D. Juan Mañer, Vo-  
 »cales y D. Joaquin Orosio García, Srió.  
 »Contador de la Junta de Comercio de  
 »esta capital nombrados al efecto..., el  
 »infro. Escri. y testigos que abajo se  
 »nombrarán, en todo aquel Edificio que  
 »fué del suprimido Convento de Capuchi-  
 »nos de esta dicha Ciudad en el cual se  
 »hallan concedidas tres plumas de agua  
 »de la que abastece la poblacion, pegado  
 »á la Iglesia que era del mismo convento  
 »y que no va comprendida en esta con-  
 »cesion por ser destinada para parroquia,  
 »situada en la poblacion del Puerto de la  
 »misma, que linda á oriente parte con  
 »la calle de S. Magín, parte con la plaza  
 »de Isabel II ó de la media luna, y parte  
 »con la Iglesia de dicho Convento, á me-  
 »diodía con toda la parte alta baja del  
 »huerto de Capuchinos y una porcion de  
 »la parte baja del mismo huerto, á po-

»niente parte con la Iglesia y parte con  
 »una pieza de tierra sembradura (*sic*)  
 »perteneciente á dichos Capuchinos; y al  
 »norte parte con la plaza de Isabel II ó  
 »de la media luna, parte con el patio que  
 »precede á la entrada de la Iglesia, parte  
 »con la misma Iglesia y parte con tierra  
 »hierma de dichos Capuchinos, como todo  
 »queda demostrado en el plano al efecto  
 »levantado que queda unido original á  
 »esta escritura; y habiendo sido introdu-  
 »cidos en dicho Edificio los representan-  
 »tes de la Junta de Comercio arriba cita-  
 »dos por dichos S S. Vocales de la Junta  
 »de Enagenacion pasaron todas las habi-  
 »taciones y cerraron y abrieron la Puerta  
 »Principal en señal de legitima posesión...

»Fran.<sup>co</sup> Zaragoza.—Antonio Batlle.—  
 »José Ant.<sup>o</sup> de Castellarnau y de Camps.  
 »—Fran.<sup>co</sup> Mercader Sardá.—Juan Ma-  
 »ñer.—Joaq.<sup>n</sup> Orosio García Srió. Con-  
 »t.<sup>dor</sup> de la Junta de Comercio.—Ante mi  
 »Joaquín Fábregas y Caputo Escrō. Pub.  
 »R.<sup>1</sup> Coleg.<sup>o</sup> de Num.<sup>o</sup> de dicha ciudad de  
 »Tarragona».

\* Por escritura ante don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a los 29 de julio de 1846, don Salvador Escofet compra al Estado «todo aquel huerto circuido de paredes, y en el estado de cerca y para retener las tierras del mismo, con todos sus derechos, pertenencias y propiedades á ellas anexas, llamado el Huerto de Capuchinos, junto con su casita á él unida, de cabida un jornal y medio poco más ó menos, sito en el Puerto de esta Ciudad, que linda á Oriente con la calle de Rebolledo dando frente á la casa de dicho comprador Escofet, a medio dia con la calle de San Magín, á Poniente parte con la fabrica de Aguardiente y Huerto de D.<sup>n</sup> Manuel de Comte del Comercio de Barcelona, parte con tierra secano y parte con la pared del Convento que antes era de los Padres Capuchinos y en el dia del Tribunal y Junta de Comercio de esta ciudad, y á cierzo parte con tierra secano en donde entra y corresponde una cueva abovedada y parte ó resto de las



»paredes del Convento que miran á medio  
»dia incluso un patio que llega á la pared  
»del Estaruto (?) (*quizá edificio*) que antes  
»era de los PP. Capuchinos y en el dia del  
»Tral. y Junta de Comercio de esta Ciu-  
»dad». El precio fué de 406,900 reales, o sea  
20,345 duros, de los que en Tarragona, a  
los 20 de julio del mismo 1846, pagó el  
quinto con títulos consolidados del 5 y  
del 4. El quinto subía a 4,069 duros. En  
esta época los títulos del 5 se cotizaban  
al 21 y los del 4 a 20 y un quebrado; de  
donde es cuerdo deducir que los 4,069  
duros del primer plazo se pagaron con  
unos 850 duros.

\* Por escritura ante el notario don  
Joaquín Fábregas y Caputo, pasada en  
Tarragona a los 13 de mayo de 1840, el  
Estado vende a la Junta de Comercio de  
la misma ciudad «toda aquella pieza  
»de tierra secano y parte viña de tres  
»cuartos de jornal escasos de estension,  
»sita en la espalda del Convento de Ca-  
»puchinos de la presente Ciudad que  
»perteneció á dicho Convento, que linda  
»por Levante con terreno del propio Edi-  
»ficio, á Mediodia con la acequia del mis-  
»mo, á Poniente con Pablo Vidal, labra-  
»dor, y á cierzo con D. Jaime Parcet y  
»D. Santiago Tehilig».

La carta de pago, escribe: «He recibi-  
»do de la M. I. Junta de Comercio de esta  
»Ciudad la cantidad de tres mil sesenta y  
»cinco r.<sup>s</sup> v.<sup>n</sup> veinte m.<sup>s</sup> en papel de la  
»Deuda con interés. en pago de la quinta  
»parte al contado y plazos restantes hasta  
»el completo de los 2,500 r. v. en que le  
»fué adjudicado por la Junta de venta de  
»bienes nacionales un pedazo de tierra  
»secano de cabida...

»N.º de documentos

R. v. m.

»1 Documento interino del 5 p. % N.º . . . . .	2.177-12	
»1 Idem . . . . .	888- 8	
»Total valor de los créditos . . . . .	3.065-20	
»Importa la 5. <sup>a</sup> parte. . . . .	500	} 2.400
»Idem las 8. <sup>as</sup> partes. . . . .	2000	
»Abono del 5 p. % por el »adelanto de otros plazos. 100	1900	
»Resto que cede á favor del Citado . . . . .	665-20	

\* Por escritura ante don Joaquín Fá-  
bregas y Caputo, en Tarragona a 7 de  
diciembre de 1840, el Estado vende a don  
José Mirapeix, de Tarragona, la siguiente  
pieza de los Capuchinos de la misma ciu-  
dad. «Todo aquel pedazo de tierra secano  
»para edificar de la parte izquierda de la  
»Carretera de Lérida, contigua á la Igle-  
»sia que fué de los Padres Capuchinos de  
»la presente Ciudad, que forma un trape-  
»cio..., que en superficie contiene dicho  
»trapezio 33,496 palmos». El precio fué  
90,000 reales, iguales a 4,500 duros, de  
los que el comprador en Tarragona, a  
21 de junio de 1839 pagó, la quinta parte  
con títulos del 4 y uno del 5 por ciento.  
Como á la sazón los del 4 estaban á 19 y  
un quebrado, y los del 5 al rededor del 21  
por ciento, los 900 duros del quinto se  
pagarían con desembolsar sólo unos 190  
duros.

Escribe la carta de pago: «He recibido  
»de don José Mirapeix la cantidad de  
»44,802 reales y 8 maravedís por la quin-  
»ta parte al contado de los 224,000 en  
»que le fueron adjudicadas la segunda,  
»cuarta y quinta y última de las seis  
»suertes en que se dividió la hacienda  
»que en el término de Constantí y parti-  
»da de San Lorenzo ó Gavarrá posehian  
»los Dominicos de esta Ciudad y un  
»pedazo de tierra secano para edificar  
»perteneciente á los Capuchinos de la  
»misma».

\* Por escritura ante don Joaquín Fá-  
bregas, en Tarragona a 20 de mayo de  
1843, don José Murlans compró cediéndolo  
empero a don Juan Masalles, del comer-  
cio de Tarragona, «todo aquel pedazo de  
»tierra secano para edificar, cabida medio  
»jornal de 48 varas cuadradas, sito en el  
»Puerto de esta ciudad y calle llamada  
»de la Unión, formando esquina con la  
»carretera de Lérida; que linda a Oriente  
»con la calle de la Unión, al Sur con la  
»espresada carretera de Lérida, al Este  
»con tierra de don Juan Masalles, y al  
»N. con tierras de los herederos de José  
»Bartroli, vecinos de esta ciudad». El  
precio fué de 54,500 reales, iguales a 2,725



duros: todos los cuales, menos el abono del 15 por ciento, pagó en Tarragona a 27 de abril de 1843, con títulos del 5, del 4, vales consolidados, deuda sin interés, y un pico en metálico. El menos versado en achaques de bolsa conocerá a qué poquedad quedarían reducidos los 2,725 duros, por gracia y virtud del pago en papel y con rebajas por razón del adelanto. Y no debe olvidarse que el terreno de esta escritura y de la anterior se compran para edificar, y por lo mismo que, vendido en pequeñas parcelas, daría luego a aquellos compradores precios muy altos.

## ARTÍCULO DÉCIMONOVENO

### CONVENTO DE TORTOSA

En la reseña de los conventos capuchinos de Cataluña, sigue al de Tarragona el de Valls, y así debería ahora tratar de su exclaustación; mas como vino ya explicada en el artículo 5.º del capítulo V de este Libro III, al decir de los conventos de los contornos de Reus, prescindo aquí de repetir lo que allí queda escrito.

La Comunidad del de Tortosa se componía, en 1835, de los religiosos siguientes:

Guardián: Padre Fr. Antonio de Mataró, quien tomó el hábito en 1805.

Vicario: Padre Fr. Joaquín de Mataró, en 1800.

Padre Fr. Salvador de Tivisa, en 1805.

Padre Fr. Fidel de Copons, en 1819.

#### LEGOS

Fr. Camilo de Tortosa, en 1792.

Fr. Luis Gonzaga de Manresa, en 1827 (1).

Cuanto se deba escribir en el párrafo referente al convento de Tortosa, queda ya en otros lugares indicado, y por lo mismo aquí bastará recordarlo.

Este convento se hallaba extramuros

de la ciudad, bien que junto a ella, cerca del lugar ocupado hoy por la estación del ferrocarril, por cuya razón, para evitar que en él se fortificasen los enemigos, fué derribado por orden de 23 de julio de 1810 dada por los españoles. La corta Comunidad se trasladó a la pequeña iglesia de San Felipe Neri, y allí vivió hasta el 1835. Después de 1830, trabajaron los Capuchinos con gran ardor, hasta materialmente cual peones y albañiles, en la reconstrucción de su antiguo cenobio, pero el nefasto 35 les halló sin terminarlo.

Interesa copiar en este artículo la relación siguiente que me hizo de palabra el Padre Narciso Nadal y Balada: «Hallándome yo en el convento de Villafranca, »vino á parar á este nuestro cenobio el »lego hortelano del de Tortosa, de nombre Gabriel de Valls. A la hora de refectorio el Superior levantó el silencio, y el »lego nos habló de esta manera. Una »familia de Barcelona, muy devota de »los Capuchinos, se trasladó á su quinta »distante de Tortosa una hora, y pidió á »nuestros Padres que en los dias de obli- »gación fuera uno á decirles la Santa »Misa. Cierta dia fué uno, y por el camino »no encontró tres carlistas. Preguntáron- »le éstos que á donde se enderezaba. »Contestó el fraile la verdad. Siguiéronle »los armados, asistieron á su Misa, y »terminada ésta, se largaron. Empero, »corrió el espionaje, y mientras el Padre »se desayunaba fué preso en la misma »quinta, á las pocas horas condenado por »un Consejo de guerra, y fusilado frente »del convento de Tortosa. Hasta aquí el »lego de Tortosa. No sé, continuó Nadal, »cuando este hecho pasó, pero creo que »en 1834. Tal como lo he dicho lo oí yo »mismo de boca del lego de Tortosa» (2).

Sigue otra relación interesante: «Des- »pues del 1835 yo serví de criada, me »dijo una buena mujer de Calella, al Pa- »dre Joaquín Grivé, hijo de Mataró, que

(1) *Libro de provincia...*, citado.

(2) Relación que me hizo en Barcelona a los 23 de diciembre de 1886.



»era uno de los Superiores de la Comuni-  
 »dad de Tortosa. Era un sacerdote ejem-  
 »plar, y pasaba la vida retirado y ence-  
 »rrado en su aposento. Antes del incendio  
 »de los conventos el General tal en Tor-  
 »tosa le molestaba, pues siendo el Padre  
 »Joaquín, Guardian de su Convento (*el*  
 »35 *era Vicario*), el dicho General le  
 »desterró un lego de su cenobio. Tam-  
 »bien el mismo Padre Joaquín fué des-  
 »terrado (*no dijo cuando*). Mandáronle á  
 »Valencia, y á Valencia se fué, desde  
 »donde se trasladó á Francia; de modo  
 »que cuando la exclaustración del 35 el  
 »Padre Joaquín no se hallaba en Tor-  
 »tosa. En cierta ocasión en un pueblo  
 (*sería al salir de Tortosa desterrado*),  
 »paseaba tranquilamente el Padre por un  
 »corredor esperando la hora de la cena,  
 »cuando de pronto entra un polizonte, y  
 »le acusa de que conspiraba; mas acudió  
 »el Alcalde del pueblo, y defendiendo al  
 »fraile, y diciendo que respondía de él, le  
 »salvó» (1).

Llegó el 1835 y la muy exigua Comuni-  
 dad capuchina siguió la triste, aunque no  
 sangrienta, suerte de las demás de Tor-  
 tosa; así, pues, téngase aquí dicho para  
 ella, y para sus utensilios y muebles, lo  
 que en el artículo 4.º del capítulo XVIII  
 de este Libro, tratando de los Trinitarios,  
 lo que en el de los Franciscos y en el de  
 los Dominicos de Tortosa llevo escrito  
 arriba, y a ella aplíquese. Así, pues, sal-  
 varon aquellos objetos, o enseres, del  
 Convento, que podían ser trasladados a  
 casas amigas; y esto es lo natural, dada  
 la paz relativa de la exclaustración.

He visto la «Relacion de los bienes  
 »muebles pertenecientes al suprimido  
 »convento de Capuchinos de la presente  
 »ciudad (*de Tortosa*), que yo Dom.º To-  
 »más, corredor Público de la misma, he  
 »vendido en pública subasta en la Almo-  
 »neda de los mismos ejecutada en el día  
 »de la fecha (*la copia va sin fecha*) á

»presencia del S.º Com.º Sub.º de Ar-  
 »bitrios de Amortiz.ºn de la referida ciu-  
 »dad, cuyo pormenor es como sigue». Del que hago gracia al lector porque no contiene más que enseres de menuda importancia. El total precio producido por su venta sumó 418 reales 10 maravedises (2).

El Obispo Señor don Damián Gordo Zaez formó en Tortosa la grandiosa biblioteca del Seminario, entre otros, con los libros «que pudieron reunirse de los conventos» (3).

El edificio-convento en 1835, aún no terminado, después de esta fecha fué vendido por el Estado, y actualmente lo poseen las Hermanitas de los pobres, donde tienen su habitación y asilados.

Por escritura ante don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 16 de enero de 1847, don Joaquín Cachot, de Tortosa, compra al Estado, procedente de los Capuchinos de Tortosa, «todo aquel huerto con casa, pozo de noria y dos albiges, de extensión 3 jornales y medio regadío, dos tercios de sembradura y 2 jornales plantados de algarrobos y viña... situado en el término de la ciudad de Tortosa y partida de San Lázaro, que linda al N. con el convento á que perteneció..., al S. con el barranco llamado de Capuchinos, al E. con el mismo barranco y otros, y al O. con camino llamado de la Llet». El precio: 111,000 reales, o sea 5,550 duros: de los que en Tarragona el mismo día pagó la quinta parte con títulos del 5 consolidado, metálico 672 r. 28 m. en equivalencia de otro del 5 de 2,624 r. 31 m., computado al tipo de 21 r. 28 m. (cotización de 11 nov. 46.); y títulos del 4 y metálico 1,503 r. 8. m., en representación de 7,332 r. 31 m. de otro título del 4 al tipo de 20 1/2 por ciento (misma cotización) con el aumento del 2 sobre el metálico que subió 43 r. 17 m.

(1) Relación de D.ª Josefa Vila, vulgarmente apodada Josefa Gané, en Calella a 26 de septiembre de 1897. A la sazón tenía 80 años.

(2) Archivo de Hacienda de Tarragona.

(3) D. Ramón O'Callaghan. *Episcopologio...*, pág. 246.



## ARTÍCULO VIGÉSIMO CONVENTO DE LÉRIDA

He aquí la Comunidad leridana de 1835:  
Guardián: Padre Fr. Jacinto de Arenys, quien tomó el hábito en 1808.

Vicario: Padre Fr. Martín de Barcelona, en 1792.

Padre Fr. Gregorio de Falset, en 1789.

Padre Fr. Ignacio de San Vicente de Llavaneras, en 1795.

Padre Fr. Bartolomé de Igualada, en 1804.

Padre Fr. Pacífico de Barcelona, en 1805.

Padre Fr. Jerónimo de Castelltersol, en 1825.

### CORISTA

Fr. Buenaventura de Arenys, en 1831.

### LEGOS

Fr. Serafín de Amer, en 1797.

Fr. Mariano de Tavertet, en 1804.

Fr. Francisco de Paula de Valls, en 1816.

Fr. Jaime de Vich, en 1818.

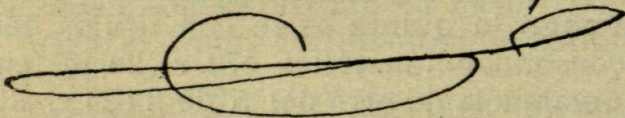
Fr. Félix de Odena, en 1830.

Fr. Juan de Cabrils, en 1831.

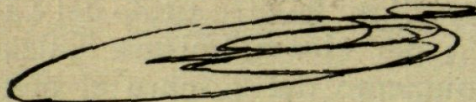
Fr. Crispín de Lloá, en 1832 (1).

La honradez y buen juicio del Gobernador militar y político de Lérida, General don Francisco Warleta, libró a los

*F. Warleta*



*Bald. de toda*



Gobernador Civil de Lérida.

religiosos de esta ciudad de la sangrienta persecución de otros lugares. Días antes

(1) *Libro de provincia...*, citado.

de la exclaustación ya mandó recorrer por patrullas o guardias las cercanías de los conventos, previniendo todo atropello; y cuando, perpetrados ya los excesos de Reus, Barcelona y otros, avanzó la revolución, llamó a los preladados de los conventos, dió pasaportes a los frailes, y les dejó en libertad para enderezarse a donde les pluguere. Así los religiosos salvaron sus personas, y es de suponer que también colocarían en manos amigas sus cosas más estimables.

Logré ver uno de los religiosos de esta casa al cual muchos años después encontré, otra vez claustrado en el convento de Arenys, en 1835 corista, y después Padre Buenaventura de Arenys. Preguntéle por el día fijo en que se efectuó la salida del convento, y me contestó que no lo recordaba; empero presente a nuestra conversación otro fraile anciano, añadió éste que debía de ser uno de los días posteriores de julio, puesto que el 2 de agosto ya los frailes de Lérida corrían fugitivos por la montaña (2). Efectivamente, si los excesos de Reus y Barcelona y el triunfo de la revolución pusieron a Warleta en la necesidad de despedir a los frailes, y éstos el día 2 de agosto andaban ya fugitivos por la montaña, la exclaustación debió de perpetrarse uno de los últimos días de aquel mes anterior. Como, empero, dije al tratar de los dominicos, se concedió a éstos continuar allí en su convento hasta haber celebrado la fiesta del patriarca Santo Domingo, 4 de agosto, y los carmelitas descalzos estuvieron en su cenobio hasta el día 10 del mismo mes. Las excepciones no niegan la regla general. De todos modos aparece en definitiva que la exclaustación se efectuó en distintos días según los conventos.

Después de la exclaustación la iglesia capuchina sirvió de almacén de paja de las provisiones militares (3). «En 1850

(2) Relación de dicho Padre. Arenys 31 de diciembre de 1885.

(3) Carta que me escribió desde Lérida en 18



»derrribóse la iglesia para construir una »cárcel, que no se ha concluído» (1). «Cuando había parte de construcción, »haciendo oposición á la misma el ramo »de Guerra, se ha levantado la cárcel en »otro sitio, y ha quedado derrribado lo »construido en lo que fué iglesia de capu- »chinos» (2). El convento después de la exclaustración ha servido de manicomio provincial y albergue de pobres transeuntes. Hubo el proyecto de convertirlo en hospital militar (3); pero cuando se derrribó lo construido de la cárcel sobre el local del templo, derrribóse a la vez el convento para aprovechar su piedra en la construcción de la nueva cárcel, quedando sólo en pie la cisterna, de la que empero nadie hace uso. Acaecía ésto allá por los años de 1882 u 83 (4). «La huerta »se vendió después de 1841, y ha quedado »dividida en varios huertos, donde hay »construidas varias casas, pasando por »el medio la calle de la Fortaleza» (5).

Hoy, pues, nada queda de este convento y huerta como no sea la mentada cisterna. Su solar está ocupado por parte de la Rambla de Aragón y Cataluña, el edificio de las Hermanitas de los pobres y las calles del Canónigo González, Gobernador Moncada y Ballester.

Siguen ahora los anuncios de las subastas y de los realizados remates de las tres suertes o lotes en que para la venta dividió la huerta la Amortización. Pero la venta no se efectuó después de 1841, como dicen las líneas de arriba, sino en 1840

de febrero de 1895 mi amigo el presbítero don Buenaventura Corominas.

(1) D. José Pleyán de Porta. *Apuntes de historia de Lérida*, pág. 419.

(2) Citada carta de D. Buenaventura Corominas.

(3) En el archivo de la Comandancia General de Ingenieros de Cataluña he visto el plano-proyecto en cuyo inventario tiene el n.º 831.

(4) Relación que me hizo en Lérida un sacerdote desconocido a los 20 de junio de 1898.

(5) Citada carta de D. Buenaventura Corominas.

como se lee en estas notas de la Amortización:

✻ «Un huerto llamado de Capuchinos »dentro los muros de dicha ciudad, dividido por los peritos en tres suertes, a »saber:

»1.<sup>a</sup> suerte; de 7 porcas cuatro sextos »y dos tercios de un sexto junto al lavadero con emparrado a los tres lados, »pilares y maderos, un cenador en un »ángulo, una estancia al opuesto, un pequeño algibe y puerta, circuido de pared »de tapia en los lados de oriente y mediodía, y pared fuerte de cal y canto en el »de poniente; linda á oriente y mediodía »con tapia que lo separa de las calles de »la Ciudad: á poniente con parte de otra »suerte del mismo huerto; y á norte con »dicho lavadero y patios del convento de »Capuchinos...» Tasada en 31,022 reales (6). Rematada en Lérida, a los 6 de abril de 1840, por 49,500 reales (7).

Del huerto del convento.—«2.<sup>a</sup> suerte; »de 6 porcas un sexto con 42 árboles frutales y pared de tapia en los lados de »poniente y norte: linda a oriente con la »pared de cal y canto espresada en la »precedente suerte; á medio dia con tapia »que la separa de las calles de la Ciudad; »á poniente con tapia que da al huerto »del Canónigo Penitenciario; y a norte »con la pared del corral y un pasadizo »que dirige a la 3.<sup>a</sup> suerte...» Tasada en 14,385 reales 20 mr. (8). Rematada fué en Lérida a los 6 de abril de 1840 por 40,000 reales (9).

Del huerto del convento.—«3.<sup>a</sup> suerte; »de 5 porcas cuatro sextos y tres cuartos »de un sexto con 47 árboles frutales »tapiado por medio dia con la pared que »le separa del corral del convento, del

(6) *Boletín oficial de la provincia de Lérida* del 12 de noviembre de 1839, pág. 4.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 21 de abril de 1840, pág. 4.

(8) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 12 de noviembre de 1839, pág. 4.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 21 de abril de 1840, pág. 4.



»pasadizo y del huerto del Canónigo Penitenciario; á poniente y norte con »tapias que le separan de la muralla; y á »oriente con dicho convento...» Tasada en 12,810 reales 2 mrs. (1). Rematada en Lérida a 6 de abril de 1840 por 13,000 reales (2).

## ARTÍCULO VIGÉSIMOPRIMERO

### CONVENTO DE CERVERA

Comencemos, según costumbre, con la lista de la Comunidad de 1835.

Guardián: Padre Fr. Buenaventura de Barcelona, quien tomó el hábito en 1803.

Vicario: Padre Fr. Juan Evangelista de Barcelona, en 1796.

Padre Fr. Vicente María de Barcelona, en 1796.

Padre Fr. Cayetano de Martorell, en 1817.

Padre Fr. Luis de Arenys, en 1819.

Padre Fr. Bonifacio de Tremp, en 1824.

Padre Fr. Fernando de Oló, en 1825.

Padre Fr. Felipe Neri de Blanes, en 1826.

#### CORISTA

Fr. Antonio de Bossost, en 1833.

#### LEGOS

Fr. Jorge de Valls, en 1797.

Fr. Félix de Tremp, en 1824.

Fr. Fidel de Manresa, en 1828.

Fr. Peregrín de Vilanoveta, en 1831 (3).

Los sucesos de la exclaustación de los conventos de Cervera los vimos detallados por la pluma del Coronel Sabatés, Gobernador militar de la misma ciudad, al dar de ellos cuenta al Capitán General. No debe, pues, ahora repetirlos aquí mi tosca pluma, siempre desautorizada ante la del primer actor de aquel drama,

drama triste y lamentable para los religiosos y sus casas, pero muy laudable para el nombrado Gobernador. El que leyere hallará la dicha reseña de ellos en el artículo 23 del capítulo XX de este mismo libro, artículo en el que se trata del convento francisco de Cervera.

Verá allí que los primeros insultos de aquella tragedia los sufrieron el día 24 de julio precisamente dos Capuchinos; pero en fin los religiosos de este convento siguieron la suerte de los demás, y por lo mismo, protegidos por las buenas ideas, y energía del Gobernador, salieron, bien que con temor, con paz de sus conventos, y aún sacaron de ellos, y pusieron en salvo, los objetos que quisieron, quedando empero no pocos de aquellos que no fueron de fácil traslado. «Al otro día de la »salida, ó sea el 5 de agosto, al amanecer »ya el convento estaba invadido por los »revolucionarios, y todo el mobiliario »desapareció como por encanto. Suerte »que la Autoridad local se apoderó de las »iglesias para poder extraer las image- »nes y demás muebles. La de capuchinos »fué la primera que desocupó llevando á »(la iglesia de) San Antonio Abad la »Santísima Virgen de los Angeles, ó del »Milagro, que estaba en el retablo mayor »en su camarín. Aun hoy (11 de diciem- »bre de 1890) se venera en un altar de la »iglesia de San Antonio con mucha devo- »ción de los fieles y haciéndole todos los »años fiesta el 2 de agosto. El grande »Crucifijo fué llevado á la parroquial (de Santa María), y colocado en el altar »del Santísimo» (de donde por los años de 1880 a 1890 fué trasladado al altar de Santo Tomás de la iglesia dominica). «La preciosa Divina Pastora, á la dicha »iglesia de San Antonio, de cuyo cuidado »se encargó la familia Camps, la que »todavía la ilumina y procura el aseo de »la capilla. Los fieles la profesan mucha »devoción. El bonito Beato Lorenzo de »Brindis está en la capilla de la propia »Virgen del Milagro. La cómoda y armarios de la sacristía también se colocaron

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 12 de noviembre de 1839, pág. 4.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 21 de abril de 1840, pág. 4.

(3) *Libro de provincia...*, citado.



»en San Antonio, y asimismo los cuadros  
»y demás mobiliario que se hubo.» (1)

«Posteriormente á la expulsión de los  
»religiosos, sólo sabemos que de la igle-  
»sia, poco menos que abandonada, de-  
»rumbóse la bóveda; que por servir de  
»guarida a personas sospechosas mandó  
»el Ayuntamiento derribar las paredes  
»hasta la altura de ocho palmos, y que,  
»ultimamente, vendió el Estado su so-  
»lar.» (2)

«El convento primeramente sirvió de  
»cuartel á los miqueletes, que todo lo  
»removieron hasta desenterrar muertos,  
»destrozando todas las pinturas de imá-  
»genes, etc. Al ausentarse del convento  
»los miqueletes entraron otros, no mique-  
»letes, que lo destruyeron todo, robando  
»rejas, maderas y cuanto se pudo sacar  
»hasta que fué arruinado como la iglesia,»  
(*donde los enladrillados estaban en buen  
estado, hasta ellos fueron arrancados*).  
«Luego el Gobierno se incautó de las  
»ruinas y huertos contiguos propios del  
»convento, y lo vendió todo de modo que  
»hoy dia pasa el ferrocarril á poca dife-  
»rencia por el presbiterio de la iglesia.  
»Ningún rastro ha quedado ni de la igle-  
»sia ni del convento, y sí solo la buena  
»y grande cisterna que habia en el claus-  
»tro, porque esta no pudieron llevársela.  
»Su agua era tan rica que muchas gen-  
»tes, sobre todo en verano, acudían á  
»beber, pues no se negaba á nadie; y para  
»las mujeres, que ellas no podían entrar,  
»se les tenían, siempre en la entrada can-  
»taritos llenos.» (3)

A estas noticias de un respetable an-  
ciano se deben añadir las siguientes pa-  
labras del cronista de Cervera: «El Esta-  
do vendió el solar del templo, lo mismo

»que el del convento. En nuestra infan-  
»cia lo vimos convertido en ameno jar-  
»dín, titulado Campos Eliseos, con café  
»y teatro de verano: punto de expansión  
»—el que lo había sido de oración y reco-  
»gimiento — durante muchos años del  
»vecindario. Actualmente (1890) se han  
»edificado almacenes y casas de vecin-  
»dad, con fachada á la nueva calle de la  
»Victoria.» (4)

He aquí los anuncios de las subastas  
del solar o edificio y huertas.

\* «Otro edificio convento derruido de  
»los Capuchinos de la misma ciudad de  
»Cervera, situado fuera de la poblacion,  
»en el barrio primero: su estension 108  
»palmos, y 105 de ancho: linda... Ha sido  
»tasado en 12,512 reales: por cuya»...

Se anuncia la subasta para el 17 de  
mayo de 1849 y se añade: «El pago de los  
»cinco edificios conventos situados en la  
»ciudad de Cervera se verificará en papel  
»de la Deuda sin interés por todo su valor  
»nominal»... (5).

En estos tiempos los títulos de dicha  
Deuda se cotizaban al 4 por ciento, de  
consiguiente los 12,512 reales se pagaban  
con desembolsar 500 o sea 25 duros paga-  
dos en un año.

\* «Un huerto de 6 porcas y 83 canas  
»superficiales con 3 cipreses, sito en el  
»referido término (*de Cervera*): linda á  
»oriente con el camino que va al edificio  
»del citado convento; á medío dia con la  
»carretera real; á poniente con don Feli-  
»pe Codina; y á norte con la viñeta de los  
»mismos Capuchinos»... Tasado en 5,850  
reales (6). Rematado en Lérida a 7 de  
noviembre de 1841 por 20,050 reales (7).

\* «Una pieza de tierra de 10 porcas  
»y 100 canas cuadradas, con 2 cipreses,

(1) Extensa relación que de la exclaustación  
de Cervera me hizo el favor de escribirme el an-  
ciano sacerdote de Cervera D. Juan Camps, en  
dicha fecha de 11 de diciembre de 1890.

(2) D. Fausto de Dalmases. *Guía histórico  
descriptiva de la ciudad de Cervera... Cervera,*  
1890, pág. 240.

(3) Carta citada de D. Juan Camps.

(4) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pá-  
ginas 240 y 241.

(5) *Boletín oficial* del 11 de abril de 1849,  
pág. 4.

(6) *Boletín oficial extraordinario de la pro-  
vincia de Lérida* del 27 de agosto de 1841, pág. 1.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 23 de no-  
viembre de 1841, pág. 4.



»sita en el término de la espresada ciudad (*de Cervera*): linda á oriente con el edificio del espresado convento; á medio día con el huerto de los mismos; á poniente y norte con don Felipe Codina del Talladell...» Tasada en 6,930 reales (1). Rematada en 7 de noviembre de 1841 en Lérida por 16,000 reales (2).

## ARTÍCULO VIGÉSIMOSEGUNDO

### CONVENTO DE SOLSONA

He aquí la reseña de los individuos de la Comunidad capuchina de Solsona de 1835.

Guardián: Padre Fr. Fausto de Mataró, quien tomó el hábito en 1802.

Vicario: Padre Fr. Luciano de Vich, en 1786.

Padre Fr. Baltasar de Taradell, en 1806.

Padre Fr. Ramón de Blanes, en 1818.

Padre Fr. Joaquín de Barcelona, en 1818.

Padre Fr. Antonio Francisco de Barcelona, en 1819.

Padre Fr. Luis Gonzaga de Mataró, en 1824.

Padre Fr. Benito de la Portella, en 1826.

#### CORISTA

Fr. Buenaventura de Clariana, en 1833.

#### LEGOS

Fr. Cayetano de San Andrés, en 1803.

Fr. José de Montroig, en 1807.

Fr. Pío de Barcelona, en 1815.

Fr. Sebastián de Alforja, en 1832.

Fr. Bernardo de Castelltersol, en 1833 (3).

En los postreros tiempos no reinaba en el interior de este claustro la unidad de opinión política de los otros, pues aquí, si bien abundaba la antiliberal, no faltaba

un grupito de isabelinos, o liberales: de modo que en la celda de uno de ellos se reunían varios de los liberales de Solsona (4).

De la exclaustación de 1835 dije ya de todos los conventos de Solsona en el artículo 15 del capítulo XXI de este libro al tratar del de Dominicos de dicha ciudad. Aquella muy católica, y aún tradicionalista tierra, no había de molestar en nada a sus muy amados frailes; pero por opuesta parte, ya fuese la medida general para Cataluña de supresión de las casas religiosas, ya el temor que a los religiosos inspiraban las columnas liberales que cruzaban por aquel país, debían impedir que aquellos continuasen en sus claustros. Así fué que los Capuchinos se retiraron a casas particulares de la ciudad; y no dudo que, merced a tanta benevolencia del pueblo y paz del hecho, sacarían de su convento cuantas alhajas, utensilios y muebles quisieron.

Los edificios de los conventos de Solsona sufrieron daño, no en los días de la exclaustación, sino «después á consecuencia del abandono y de los azares de la guerra. Los de Dominicos y Escolapios solamente en el interior, el de Capuchinos también en el exterior. La destrucción notable empezó al pasar por Solsona el General Mina para ir á poner sitio á los carlistas fortificados en el Santuario de Nuestra Señora del Hort (*diciembre de 1835*). «Alojaron la artillería en los Dominicos, un batallón de movilizados en los Capuchinos, y no sé que otra fuerza en los Escolapios. En los dos últimos conventos se empezó el derribo de puertas y ventanas... Su destrucción fué siguiendo durante las peripecias de la guerra» (5). Sólo quedaron en pié en el de Capuchinos cuatro celdas, pues parece que hasta fué incendiado (6).

En 21 de abril de 1837 los carlistas to-

(1) *Boletín oficial extraordinario de la provincia de Lérida* del 27 de agosto de 1841, pág. 1.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 23 de noviembre de 1841, pág. 4.

(3) *Libro de provincia...*, citado.

(4) Varias relaciones del solsonense M. Ilustre Sr. Dr. D. Celestino Ribera.

(5) Relación del Sr. D. Celestino Ribera.

(6) Relación del P. Narciso Nadal, uno de los



maron la ciudad de Solsona. Entonces abrióse y poblóse de nuevo el convento capuchino. «Los aldeanos, nos dijo uno »de sus frailes, nos daban de balde la »madera para la reedificación muy contentos como estaban de la reapertura. »Allí se fueron reuniendo capuchinos hasta el número de 24 ó 25. Muchos jóvenes »profesos vinieron allí para ordenarse; y »estos, sin que se les obligase, hasta trabajaban materialmente como peones en »la restauración del cenobio. Padecimos »hasta hambre, de tal modo que las monjas de la Madre Joaquina de Vich que »cuidaban del hospital, nos daban de su »propia comida quitándolo de su boca.

»Allí estuvimos hasta que las tropas liberales pusieron sitio á Solsona (*julio de 1838*) bajo el *Barón de Meer*. Entonces los religiosos se largaron; mas el »Padre Guardián en la inminencia del »sitio pidió á los frailes que algunos de ellos, sacerdotes, se quedasen para el »auxilio espiritual de los defensores de la »ciudad. Dóciles á tal invitación, continuaron en Solsona seis, de los que recuerdo el Padre Manuel de Taradell, el »Padre Lorenzo María de Mataró, el Padre »Angel de Tarragona (*de apellido Fondá, a quien conocí*) y Fr. Antonio de »Llavaneras que no era aun sacerdote.

»Rendida la ciudad (*27 de julio de 1838*), algunos de los sitiadores pretendieron fusilar á los capuchinos; pero fué »respetada la como capitulación y aquellos frailes fueron llevados en depósito »á Cartagena. Sufrieron mucho, y creo »si hasta se les puso grillete. Durante el »sitio continuaban vestidos de hábito, »pero lo dejaron en el momento de entrar »las tropas liberales. Duró esta reapertura, ó el convento reinstalado, unos 14 »meses, durante cuyo tiempo lo rigió »como Guardián el Padre Fausto de Mataró, confesor del señor Obispo de Solsona. Durante la restauración, de la »iglesia, celebrábamos las funciones en la

»capilla de los terciarios ó *capella fonda*».

Preguntado el fraile, cuyas son las anteriores noticias, por el promovedor de este restablecimiento de la casa capuchina solsonense, me contestó. «La iglesia del convento no había sido quemada, aunque sí su retablo mayor; y luego »de la entrada de los carlistas en Solsona, »la Junta de gobierno carlista, deseando »que el pueblo viese el buen espíritu que »la animaba, determinó repoblar la casa. »Por esto ella, pero especialmente uno de »sus individuos, el señor don José Ventós, »de Olot, comisionó al Doctor Vilella, »Domero de la Catedral de Barcelona, »entonces Capellán del batallón carlista »mandado por don Juan Caballería, para »que invitase á dicha repoblación á los »Capuchinos que pudiese encontrar. Vilella vino á hablarme á mí, y me encargó »que buscase Capuchinos, que la Junta »ayudaría pecuniariamente á la obra y »pagaría los hábitos necesarios. Yo mismo llevé de Alpens paño ó ropa pagada »por dicha Junta». Esto me dijo el Padre Narciso Nadal y Balada, residente que fué después de la parroquia de la Merced de esta ciudad de Barcelona. Me lo refirió en 23 de diciembre de 1886, y me lo ratificó en 17 de enero de 1887.

Sin embargo, pocos meses después, en 29 de agosto del mismo 87, interrogué al que había sido Subsecretario de la Junta de Gobierno carlista, llamada de Berga, mi distinguido amigo, el abogado don Andrés Martorell, de Calella; y me dijo que no recordaba que su Junta expidiera decreto alguno llamando a los frailes de Berga o de Solsona. Que realmente se restablecieron los conventos de franciscos y mercedarios de Berga o de Solsona. «Opino, pues, me añadió, que se restablecerían por su propia iniciativa, »bien que lo pondrían en conocimiento »del Presidente de la Junta». Ante esta oposición de noticias hallo la fácil solución en pensar, que realmente existió la iniciativa, o acto, de la Junta, pero que no revistió las solemnidades de un decreto, y sí sólo tuvo carácter oficioso.



Y continuó el señor Martorell: «El Padre Guardián de los Capuchinos, Fray Fausto, no opinaba por la restauración de la Comunidad ó convento porque veía insegura la dominación carlista; y por esto no faltaron Capuchinos de allí que le miraran de mal ojo (1).

»El Capuchino jovencito, hijo de esta de Calella, de nombre Fr. Agustín Pla (*le hallamos arriba en la exclaustración de Sarriá*), me había contado que fué uno de los Capuchinos de la restauración de Solsona. Que despues huyó á Francia, pero que no se quiso quitar el hábito. Que en un punto, cuyo nombre no recuerdo, unos nacionales le persiguieron, y al fin le alcanzaron; mas que el nacional que le cogió al verle tan jovencito ó mejor tan niño, no le mató ni prendió, sino que le cogió la cabeza entre sus nacionales rodillas, le levantó el hábito trase-ro, le dió un buen repique de campanas, y le soltó (2).

»La entrada del Barón de Meer en 1838, fué la señal de la dispersión de la Comunidad, y el convento fué de nuevo arruinado, y desde entonces fueron aquellas ruinas una cantera abierta para todos los liberales, que concluida la guerra quisieron reedificar sus casas y las cercas de sus huertos» (3).

El Vicario Capitular de Solsona, señor don Pedro Jaime Segarra, que gobernó la Diócesis desde 1864 a 1881, «hizo que, restaurado el exconvento de Capuchinos de Solsona, se establecieran en él los Misioneros Hijos del Corazón de Maria» (4), los que continuaron en él con no poco provecho para la ciudad y tierra solsonense.

Siguen los anuncios de las subastas del solar y huertas del Convento, publicados por el Estado en 1844.

(1) Mentada relación de D. Andrés Martorell.

(2) Relación del hermano de D. Andrés, el canónigo D. Luís Martorell en Calella, 29 de agosto de 1887.

(3) Citada relación del Sr. Ribera.

(4) Opúsculo titulado *La Diócesis de Solsona*, pág. 74.

\* «El solar del que fue convento de Capuchinos de Solsona, sito en el término de esta población. De 6 porcas y 154 canas superficiales. Linda á oriente con el huerto que fue del canónigo Cans, á medio dia con el huerto del mismo convento... á... y á norte con el camino real del castillo... Ha sido tasado en 5,533 r., por cuya cantidad se saca á subasta» (5).

\* «Un huerto de 6 porcas y 39 canas cuadradas, sito en el término de la referida ciudad (*de Solsona*): linda á... y á norte con el solar del edificio del citado convento...» Tasado en 3,732 reales (6). Rematado en Lérida, a 22 de enero de 1843, por 3,832 reales (7).

\* «Una pieza de tierra llamada viña de los Capuchinos de la mencionada ciudad de Solsona de 10 porcas y 72 canas superficiales, con 16 árboles frutales, sita en el término de la misma: linda á... y á norte con el huerto del indicado convento...» Tasada en 2,150 reales (8). Rematada en Lérida, a 22 de enero de 1843, por 2,250 reales (9).

## ARTÍCULO VIGÉSIMOTERCERO

### CONVENTO DE TREMP

Los nombres de los religiosos que componían la Comunidad de 1835 son los siguientes:

Guardián: Padre Fr. Ambrosio de Torruella, quien tomó el hábito en 1806.

Vicario: Padre Fr. Pablo de Barcelona, en 1796.

Padre Fr. Francisco de Sagás, en 1797.

(5) *Boletín oficial de la provincia de Lérida* del 19 de marzo de 1844, pág. 2.

(6) *Boletín oficial extraordinario de la provincia de Lérida* del 27 de agosto de 1841, pág. 1.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 28 de enero de 1843, pág. 3.

(8) *Boletín oficial extraordinario de la provincia de Lérida* del 27 de agosto de 1841, pág. 1.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 28 de enero de 1843, pág. 3.



Padre Fr. Antonio de San Felú de Torelló, en 1826.

Padre Fr. Joaquín de Blanes, en 1826.

## LEGOS

Fr. Esteban de Joanetas, en 1804.

Fr. Pío de Bescarán, en 1824.

Fr. Angel de Cardona, en 1826.

Fr. Gregorio de Arbós, en 1833 (1).

En el artículo 16 del capítulo XXI de este libro III van ya importantes noticias de la exclaustación de Tremp, y entre ellas copié parte de un oficio, que el Gobernador militar de allí dirigió al capitán General. Helo aquí íntegro. «Exmo. Sor. —Ocho religiosos, incluso el P. Prior, »del Convento de San Jaime (*de Dominicanos*) extramuros de esta villa me han »pedido pasaporte, unos para ir á tomar »los baños de Caldas de Bohí, y otros »para dirigirse á sus casas, que he creído »prudente y oportuno librarles, no teniendo »orden en contrario, habiendo quedado solo un religioso de misa y otro lego, »ambos de avanzada edad para el cuidado del convento.»

«Del convento de Padres Capuchinos que existe también á extramuros de esta villa, han solicitado pasaporte, que les he concedido, el Padre Guardián, dos religiosos sacerdotes y un lego para ir á tomar las aguas de Artías del Valle de Arán el primero, y los restantes para ir á hacer la llega de lana de costumbre por la parte alta del Corregimiento y Valle de Arán.»

«El Bayle real de Gerri me da parte de haber librado pasaporte para el pueblo de Andorra al Abad del Monasterio de Santa María, extramuros de aquella villa con objeto de ir á tomar las aguas.»

«Todo lo que creo de mi deber elevar á noticia de V. E. para su superior inteligencia.»

»Dios.... Tremp 3 de agosto de 1835—Exmo. Sor.—Juan Domec—Exmo. Sor. Marques del Valle de Ribas.» (2)

El modo pacífico de la exclaustación quedó bastante explicado en el citado artículo al tratar de los Dominicos de la misma población. Allí escribí que «á la sazón regía á Tremp como Gobernador un Coronel de muy buenos sentimientos, »de nombre don Juan Domec, el cual, »deseoso de salvar á los frailes y sus »conventos en aquellas azarosas noches, »envió á los dos cenobios retenes, no de »paisanos, en los que no confiaba, sino de »tropa del 5.º ligero, que tenía allí. Por »esto los Capuchinos pudieron continuar »algunos días en su claustro.» Y efectivamente después de la fuga de los Dominicos, los Capuchinos aún tuvieron abierta su iglesia y poblado su convento, y hasta celebraron en aquella las funciones de la Porciúncula (1 y 2 de agosto). Empero el día siguiente ya no tocaron las campanas, y uno tras otro se fueron, quedando sólo un lego (3). El mismo Gobernador nos dijo arriba que el día 3 había ya expedido pasaporte a cuatro Capuchinos.

Ignoro el cuando, pero, indudablemente, ausente ya Domec, que a poco salió, los revolucionarios prendieron a otro lego capuchino llamado Fr. Esteban de Joanetas, y para burla le obligaron a salir a barrer las calles, y a presenciar la ejecución de unos presos (4).

No quedó libre de peligro el edificio de Capuchinos, privado de sus habitantes naturales, y se empezó su derribo comenzando por la parte de la sacristía; pero los señores don Tomás Mir, don N. Sullá y don N. Utrillo pidieron al Gobernador el edificio para hospital, y también lo pidieron al Gobierno, y concedido, se salvó de la destrucción (5). Se le convirtió en hospital civil y militar, en cuyo caritativo destino continua hoy.

Gracias a la paz con que se perpetró la exclaustación, los frailes pudieron ex-

(1) *Libro de provincia...*, citado.

(2) Archivo de la Capitanía General. Carpeta *Quema de los conventos...*, paquete 5.º

(3) Relación de D. José Prats, sacerdote de Tremp, 12 de abril de 1891.

(4) Citada relación del Sr. Prats.

(5) Relaciones de varios.



traer del convento y poner a salvo sus alhajas, utensilios y muebles, como realmente lo efectuaron (1).

«En los desvanes del mismo convento-hospital se salvó parte de la biblioteca de este cenobio, los cuales libros despues el Padre Fidel de Montenartró puso en orden.» Pero dos queridos amigos míos, incansables investigadores de noticias históricas, que con posterioridad visitaron aquellos desvanes, me dijeron las siguientes palabras: «Da viva lástima ver la biblioteca de este convento, hoy (1897) cubierta de polvo, en confuso monton de volúmenes, en el suelo del piso superior del hospital. Habrá como 200 volúmenes, de ellos algunos de buenos autores, muchos impresos góticos. Todos están mutilados por haber sido recortadas las láminas, viñetas, iniciales y demás grabados. Un fraile anciano, que vivió allí después en el convento, estaba necesitado, y era sostenido por las limosnas de las buenas personas. El pobre para corresponder á los favores, careciendo de todo recurso, y por otra parte desconociendo el valor de las antigüedades, recortaba dichos grabados para regalarlos á los chicos de sus favorecedores. Allí en el suelo vimos y dejamos una libreta de noticias sobre este convento, por cuyo caracter de letra la creimos de Caresmar.» (2)

La huerta del convento fué vendida por el Estado, según es de ver en el siguiente anuncio de la subasta:

«Un huerto y farraginal contiguo sito en dicha villa (*de Tremp*), de estension todo junto 2 jornales 2 porcas y  $27 \frac{2}{3}$  varas superficiales, y de altura las paredes del huerto (que se halla cerca) 12 palmos; linda á oriente, medio dia y poniente con tierras de particulares y

»á norte con terreno del propio convento, »y hoy dia cementerio de dicha villa» (*de Tremp*).

«El comprador quedará obligado á dejar en el farraginal, y al lado del convento tres varas lineales para camino que da entrada al cementerio y huerto referido.... Servirá de tipo en la subasta la cantidad de 12,500 rs.» (3) Rematado en Lérida, a 12 de mayo de 1843, por 13,900 reales (4).

## ARTÍCULO VIGÉSIMOCUARTO

### RESTAURACIÓN DE LOS CAPUCHINOS

Por lo que respeta a la restauración moderna de la Orden el trabajo está escrito ya, y bien escrito, por un benemérito terciario de ella, el señor don Francisco de Paula Amigó y Plá; y por lo mismo me limitaré aquí a copiarlo traducido del catalán:

«Después de la destroza de 1835 muchos de los religiosos exclaustrados se desparramaron por el extranjero, y principalmente por América. Algunos Capuchinos, casi todos catalanes, en 1841 fundaron en la Mesopotamia tres hospicios, en Orfa, Dearberhir y Mardín. Otros, en número de treinta, por mandato del Papa Gregorio XVI al Comisario General de los Capuchinos de España, que era el Reverendísimo Padre Fermín de Alcaraz, se reunieron en los puertos de Burdeos y Marsella para embarcarse para Venezuela. Salió de Burdeos, el 26 de Mayo de 1842, la primera expedición, seguida de otras y otras, en términos que al año siguiente eran ya 60 los Capuchinos españoles que en la mentada república, y con el beneplácito de su gobierno, se dedicaban a todo linaje de trabajos apostólicos.

(1) Relación del P. Fidel de Montenartró, quien después vivió muchos años en Tremp. Arenys, 31 de diciembre de 1885.

(2) Relación que después de un viaje a Tremp me hicieron los señores D. Francisco Carreras y Candi y D. Joaquín Miret y Sans.

(3) *Suplemento al Boletín oficial* del 4 de abril de 1843, pág. 1.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 23 de mayo de 1843, pág. 3.



»Desde Venezuela se extendieron los  
 »Capuchinos á Nueva Granada, Califor-  
 »nia, Perú y otros puntos de las Amé-  
 »ricas. Los Padres Joaquín de Valls y  
 »José María de Mondragón pasan en 1844  
 »á Guatemala, y durante seis años, sólos,  
 »evangelizan aquel país. Por fin el Padre  
 »Joaquín viene á Cataluña y á Roma, y  
 »con autorización del Comisario Provin-  
 »cial de los Capuchinos de Cataluña, que  
 »era el M. R. P. Fr. Joaquín de Teyá, se  
 »vuelve con seis religiosos profesos y  
 »tres postulantes para fundar en Anti-  
 »gua-Guatemala un convento llamado de  
 »Belén, del cual fué Guardián el Padre  
 »Francisco de Bossost. Esta fundación  
 »se obró el año de 1852 con permiso  
 »del gobierno de la República y anuencia  
 »del señor Arzobispo. Cuatro años des-  
 »pués se le juntaban los Padres Ignacio de  
 »Cambrils, Lorenzo de Mataró, Pedro de  
 »Llissá y Buenaventura de Clariana con  
 »seis pretendientes al noviciado, y dos  
 »años después el Padre Segismundo de  
 »Mataró con otros pretendientes.

»Este Padre el año 1868 regresó á Es-  
 »paña, y como había explotado la revo-  
 »lución que destronó á Isabel II, su vida  
 »corrió gran peligro; pero en junio de  
 »1869 logró llevarse otra tanda de veinte  
 »y tres, ó veinte y cuatro, aspirantes...

»Veinte años duró no más la obra  
 »evangelizadora de los Capuchinos en  
 »Guatemala, durante los cuales estos  
 »religiosos prestaron valiosos servicios,  
 »no sólo de carácter espiritual, sino tam-  
 »bien de orden humanitario, entre éstos  
 »la asistencia de los coléricos en 1857,  
 »que costó la vida al Padre Joaquín de  
 »Valls, víctima de su abnegación. En  
 »1872 reventó una revolución que de mu-  
 »cho tiempo se preparaba, y el día 7 de  
 »junio á las nueve de la noche eran saca-  
 »dos del convento de Belén 39 Religiosos,  
 »dándoles sólo una hora para recoger las  
 »cosas que pudiesen. El pueblo se amo-  
 »tinó protestando de la expulsión, pero  
 »las tropas revolucionarias intiman que  
 »harán fuego sobre los frailes si el pueblo  
 »trata de impedirla. Por el mismo estilo

»quedaron disueltas las otras fundacio-  
 »nes del país y de la República del Sal-  
 »vador, acabando así la misión de los  
 »Padres Capuchinos del Centro de Amé-  
 »rica.

»Los religiosos se salvaron de las iras  
 »revolucionarias embarcándose con har-  
 »tas dificultades para San Francisco de  
 »California, donde a los pocos días de  
 »llegado moría el fundador del convento  
 »de Belén, Padre Francisco de Bossost.  
 »Después la mayor parte se refugiaron  
 »en Francia, en los conventos de Tolosa  
 »y Fontenay-le-Compte, de donde buen  
 »número de ellos pasó en 1873 á la Repú-  
 »blica del Ecuador. Allí fueron muy bien  
 »recibidos y protegidos del Presidente  
 »García Moreno; mas al cabo de dos años  
 »de paz, y cuando las misiones capuchi-  
 »nas iban prosperando, el asesinato ma-  
 »sónico de tan católico presidente sumer-  
 »gió de nuevo á los Capuchinos en las  
 »inquietudes del porvenir.

»Procedentes de Guatemala y del Ecu-  
 »ador fueron regresando á España en dife-  
 »rentes tiempos los Padres que habían  
 »de ser los puntales de la restauración  
 »monástica capuchina. Entre ellos halla-  
 »mos al Padre Esteban de Adoain, ex-  
 »Comisario General y fundador del con-  
 »vento de Antequera; los Padres Joaquín  
 »y Calasanz de Llavaneras, Pedro de  
 »Llissá de Munt, Juan de Cornudella,  
 »Javier de Arenys, Melchor de Tivissa,  
 »Estanislao de Reus y Segismundo de  
 »Mataró, quien después vino a ser el pri-  
 »mer Guardián del convento de Arenys  
 »de Mar. Como este convento fué el pri-  
 »mero que en Cataluña volvió á albergar  
 »á los religiosos que quedaban de la  
 »exclaustración, y la casa originaria de  
 »la restauración monástica capuchina,  
 »conviene dar á conocer cómo se levantó  
 »dicho convento, y así pagaremos un tri-  
 »buto al que fué su alma, el Padre Juan  
 »Bautista, hijo de casa Pruna de la misma  
 »villa de Arenys (1).

(1) *Crónica de la Venerable Orden Tercera...*  
*Barcelona, 1910, págs. de la 10 a la 13.*



Ya este Padre Pruna, y lo digo interrumpiendo la preciosa narración de Amigó, había con anterioridad tomado parte en una intentona de restauración. Por los años de 1858 a 1860 se trató de establecer una Comunidad capuchina en Castellbó. Apoyó el proyecto el Obispo del territorio señor Caixal. Se reunieron los frailes en un antiguo convento del pueblo con iglesia y habitaciones. Eran aquellos el Padre Fidel de Montenartró, el Padre José de Alpens, de apellido Serrancolí, el mentado Padre Juan Pruna y algún otro hasta el número de seis padres y algunos legos. Vistieron sus típicos hábitos; pero la Comunidad duró poco. Ignoro el por qué de la disolución, aunque el anciano de Castellbó que me refirió el hecho opinaba que consistió en la falta de medios de subsistencia (1).

Intercalamos también otro paréntesis a la buena relación de Amigó, paréntesis pedido por el orden de la fecha. Durante el pontificado del Obispo gerundense don Florencio Llorente y Montón, el Padre Ramón María Camps, entonces Provincial de los exclaustrados, trató de comprar el convento de Calella, y para realizarlo buscó dinero. El muy conocido Cura-párroco de San Jaime, D. Julián Maresma, hijo de Calella, y a la sazón heredero de confianza de la Marquesa de Moya, ofrecióle, de procedencia de esta herencia, gran parte del precio. Los Capuchinos acudieron a participarlo al dicho Obispo; mas como éste exigiese que el convento que se deseaba fundar fuese casa de misión, los Capuchinos desistieron de su proyecto. Entonces los frailes contaban con pocos oradores, y no gustaron de la directa intervención del Obispo. Así me lo dijo el Padre Ambrosio Gaix, secretario del Provincial, pero bien pudiera la razón de desistir del proyecto, estar en que todavía entonces los tiempos no ofrecían faz propicia para conventos

capuchinos (2). Y dicho esto volvamos a la relación del señor Amigó.

«El Padre Juan Bautista Pruna, después de nueve años de emigración por Francia é Italia, en 1844, pudo regresar á su natal villa... y concibió la idea de una restauración monástica. Con este fin comenzó por edificar en una pieza de tierra heredada de sus padres una casita, donde vivir retirado, y años adelante solicitó del Gobierno la facultad de constituir en ella una casa ó colegio de misión, donde pudiese educar jóvenes para mandarlos á Mesopotamia. El Gobierno por Real Orden de 8 de diciembre de 1863, le concedió lo pedido, pero con la condición de que exteriormente ni en la casa, ni en sus individuos apareciese nada de aspecto capuchino».

«A consecuencia de tal concesión el Obispo de Gerona don Constantino Bonet autorizó al Padre Pruna para convertir en Capilla pública la apocada entrada de su casa, cuya bendición tuvo lugar el 23 de enero de 1864. Concedió también la reserva del Santísimo en la misma capilla, y la administración de Sacramentos y predicación. Desde entonces se rezaron en coro las horas canónicas, juntándose al Padre Pruna, su hermano el Padre Ramón, y algún otro exclaustrado que vivía en la villa».

«Este fué el primer paso en la restauración de la orden capuchina en Cataluña. El Padre Pruna, á pesar de todas las contrariedades, y hasta del opuesto parecer de los exclaustrados que estimaban temeridad el empeño de levantar un convento, solo, sin medios ni protección, pero lleno de confianza en Dios, persistía en su magna empresa. El Padre General, que miraba con ojos propicios sus esfuerzos, le obtuvo de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares la debida autorización para recibir novicios y admitir á los profesos

(1) Relación del Rdo. D. Joaquín Arnau, presbítero. Barcelona 26 de junio de 1912.

(2) Relación del mentado P. Ambrosio. Barcelona 3 de octubre de 1891.



»que fuese posible aunar. Así continuó  
»la fundación, y la nueva iglesia, aun no  
»del todo acabada, fué bendecida solem-  
»nemente por el párroco de Arenys el  
»día de San Francisco de Asís de 1866».

«Pero vino la revolución de 1868 con  
»su séquito de gobiernos exaltados y  
»república, y con ellos una nueva tanda  
»de persecuciones religiosas. El Padre  
»Pruna no abandonó empero el convento  
»de Arenys que quedó siempre abierto,  
»pero muy corto el número de sus reli-  
»giosos... En medio de tantas contrarie-  
»dades, el Padre Pruna continuaba las  
»obras de la iglesia... Durante los tiem-  
»pos que siguieron á la revolución de  
»1868, la iglesia parroquial de Arenys  
»había sido convertida en cuartel de  
»*Cipayos*, y no resultó poca suerte para  
»la villa la continuación del culto en la  
»capilla capuchina, la que, á pesar de  
»algunas contrariedades, fué dejada en  
»paz....»

«Venida la restauración Borbónica en  
»1875 en la persona del Rey Alfonso XII,  
»y mejorando paulatinamente los tiem-  
»pos, el Padre Pruna, en vista de que los  
»capuchinos de Antequera habían logra-  
»do en 1877 una Real Orden que les per-  
»mitía levantar un convento, solicitó del  
»Gobierno igual concesión, alcanzando,  
»por fin, con fecha del 11 de julio de 1879,  
»la autorización tan deseada para que  
»*los Religiosos Misioneros establecidos*  
»*en Arenys de Mar, puedan vestir el*  
»*hábito propio de su Instituto y obser-*  
»*var las constituciones de la Orden*».  
Esta Real Orden, al decir de don Fran-  
cisco Monsalvatje, se obtuvo por influen-  
cia del diputado a Cortes don Enrique de  
Orozco (1).

«El Padre Segismundo de Mataró, Ex-  
»Comisario General de los capuchinos del  
»Centro de América, y unos años antes  
»Superior de los refugiados en Francia,  
»fué nombrado Guardián del nuevo  
»convento. A él se agregaron varios

»exclaustrados que deseaban volver á la  
»vida regular, tales como el Padre Juan  
»Bautista Pruna de Arenys, el Padre Ra-  
»món su hermano, el Padre José de  
»Alpens, y los Hermanos legos Fr. Luis  
»de Manresa y Fr. Serafín de Vilabre-  
»reix. Estos, junto con los Padres San-  
»tiago de Guatemala, Pedro de Lissá de  
»Munt y Juan de Cornudella, y el lego  
»Fr. Domingo de Olot, los cuatro veni-  
»dos de América, formaron la nueva  
»Comunidad; la que inauguró la vida  
»claustral el día 2 de octubre del mismo  
»año de 1879 con una espléndida fiesta  
»religiosa, á la que fueron invitadas las  
»autoridades y personas principales de  
»la villa... El día 18 de octubre comenzó  
»á darse la sopa á los pobres, y el 23 del  
»mismo mes se cantaron por vez primera  
»los maitines á media noche....» (2).

Al morir el Padre Ramón María Camps,  
elocvente predicador, al cual aquí todos  
conocimos, legó su notabilísima bibliote-  
ca al convento de Arenys, con cuyos  
libros y otros de distintas bibliotecas, la  
del convento pasó los límites de lo regu-  
lar (3). Cuando en 1885 visité esta casa,  
halléla ya hecha un convento capuchino  
en toda forma, con su templo, coro,  
biblioteca, oficinas, huerta, celdas y de-  
más, según el modelo de 1835.

Del convento de Arenys arrancan las  
sucesivas fundaciones de los Capuchinos  
en Cataluña (4).

En Manresa se estableció una Comuni-  
dad de capuchinos franceses, y sin duda  
construían un convento, pues en la *Sema-  
na Católica* de Madrid, del 13 de agosto  
de 1882, se lee: «Adelantan en Manresa  
»las obras del convento de PP. Capuchi-  
»nos que se levanta actualmente en un  
»campo cercano al colegio de San Igna-  
»cio» (5).

(2) D. Francisco Amigó. Obra citada, pági-  
nas 15 y 16.

(3) Revista Franciscana. Número de julio de  
1880, pág. 190.

(4) D. Francisco Amigó. Obra citada, pág. 17.

(5) Número 26, pág. 616.

(1) *Nomenclator histórico... Olot, 1910*, pá-  
gina 176.



«En 5 de diciembre de 1884, se estableció la residencia de Barcelona en la pequeña iglesia de la Virgen de la Ayuda, cuyo primer presidente fué el Padre José Guillermo de Cáseda. En 22 de febrero de 1885 se fundó el convento de Olot. En 24 de febrero de 1887 el de Sarriá, y en 1.º de noviembre de 1893 y 17 de octubre de 1897, se instalaron respectivamente los capuchinos catalanes en los conventos de Igualada y de Manresa, dejados por los capuchinos franceses despues de haberlos ocupado desde 1881 y 1883, cuando fueron expulsados de Francia por el gobierno de Julio Ferry».

«Posteriormente se han establecido Comunidades capuchinas en Palma de Mallorca en 20 de julio de 1906; en Tarragona en 3 de abril de 1907, y una segunda en Barcelona en la iglesia de Nuestra Señora de Pompeya en 25 de marzo de 1908.

«En el convento de Arenys se han celebrado los actos más solemnes y señalados de la restauración de la orden capuchina en España, pues en él se promulgó en 1885 el decreto pontificio y la circular generalicia, con los cuales el Padre Santo y los Superiores de Roma alababan, confirmaban y proclamaban la unión canónica de los capuchinos españoles con los Superiores generales de Roma». Es decir, sin el General Español, que en mala hora había antiguamente introducido el regalismo de nuestros Reyes-Césares.

«En diciembre de 1889 el Reverendísimo Padre General Fr. Bernardo de Andernatt promulgó en el mismo convento la erección de las tres provincias capuchinas de España. Pocos meses después de experimentar tan grandes satisfacciones, el Padre Pruna moría en su estimada casa religiosa el día 23 de julio de 1890» (1).

En 1895 se celebraron en este convento

(1) D. Francisco Amigó. Obra citada, páginas 17 y 18.

de Arenys solemnes fiestas con motivo de la beatificación de Fr. Diego de Cádiz. En el mismo año fué preciso derribar aquel histórico convento, y esto por amenazar ruina; pero el 20 de noviembre de 1916 se puso la primera pieza del nuevo, gracias al desprendimiento de Su Santidad Benedicto XV que encabezó los donativos con uno de 5,000 liras (2).

Como dije, en 1884 los capuchinos españoles, rompiendo las cadenas del regalismo, se pusieron bajo la inmediata dependencia del General romano, y así quedó suprimido el Comisariato español; acto, como nos dijo arriba Amigó, alabado por el Pontífice Supremo. Entonces España formó una provincia. En 1889 o 90 el General la dividió en tres, a saber: 1.ª Cataluña, Aragón y Navarra. 2.ª Andalucía y Valencia. Y 3.ª Las provincias restantes (3). En 1900 la primera sufrió una nueva división en dos, que son una Cataluña, y otra Aragón y Navarra. La segunda también ha sido partida en una de Andalucía, y otra de Valencia. Con esto las provincias capuchinas de España son ahora: 1.ª Cataluña. 2.ª Aragón y Navarra. 3.ª Valencia. 4.ª Andalucía. Y 5.ª El resto (4). La provincia catalana tiene hoy (1911) las casas de Arenys, Olot, Sarriá que es provincial, Igualada, Manresa y Barcelona. La Ayuda fué quemada en la postrera semana de julio de 1909, pero en 1912 se la restaura. Nunca entré en la casa de la calle Diagonal, llamada, ignoro por qué, de Nuestra Señora de Pompeya, pero la magnificencia de su hermosísimo templo y el aspecto exterior de aquella distan sobremanera de la provervial y edificante sencillez y pobreza de las de 1835.

(2) Dr. D. Luis de Valls. *Oda a Arenys. Barcelona 1917*, pág. 29.

(3) Relación que me hizo un capuchino desconocido en Barcelona a 25 de febrero de 1903 y obra citada del P. Valls.

(4) Relación citada del desconocido y otras.